

Año X - Nº 18 - 2018

ISSN 1853-9297

Dos Puntas



Universidad Nacional de San Juan
Facultad de
Ciencias Sociales



Universidad de La Serena
Facultad de
Ciencias Sociales y Económicas

ISSN 1853-9297

Año X N° 18 / 2018

Dos Puntas

COEDICIÓN



Universidad Nacional De San Juan
Facultad de Ciencias Sociales
ARGENTINA



Universidad de La Serena
Facultad de Ciencias Sociales y
Económicas
CHILE

Esta revista se encuentra indizada en
Latindex (Nivel 1 CAICYT –CONICET)
Dialnet (Universidad La Rioja – España)
Además: WordCat / BIBHUMA / Scribd / Universia / Digibepé /
SidUNCu

SAN JUAN, ARGENTINA, SEGUNDO SEMESTRE 2018

DIRECCIÓN

Lic. Jorge Orlando Arredondo

COMITÉ DE REDACCIÓN

Mag. Lic. Ernesto Carrizo

Lic. Remo García

Lic. Gustavo Castillo

Lic. Alessio Arredondo (Corrector)

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Javier Lindenboim – Universidad Nacional de Buenos Aires

Dr. Emilio Rodríguez Ponce – Universidad de Tarapacá

Dra. Cecilia Lagunas – Universidad Nacional de Luján

Dra. Luz María Méndez Beltrán – Universidad de Chile

Dra. María Dolores Fuentes Bajo – Universidad de Cádiz

Dr. Gustavo Cimadevilla – Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Sociales – UNSJ

Ignacio de la Roza 590 Oeste

Dpto. Rivadavia – (5400) San Juan – Rep. Argentina

Tel./Fax: 0264-4231949 – 4230314 – 4232516

Institucional: <http://www.facso.unsj.edu.ar>

Revista: <http://www.facso.unsj.edu.ar/revista2puntas.php>

www.revistadospuntas.com

Publicación semestral. Registro de la Propiedad Intelectual: Derecho de autor (en trámite)

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y las opiniones vertidas no representan necesariamente la opinión de las instituciones editoras.

O conteúdo dos artigos é de responsabilidade dos autores e as opiniões expressas não representam necessariamente a opinião das instituições de publicação.

Diseño de Tapa: Rodolfo Agolio

Traslation: María Paula Hernández

Traduções: Yvonne Vidinho

Revista

Dos Puntas

CONSEJO EVALUADOR INTERNACIONAL

Dr. Javier Lindenboim

Universidad Nacional de Buenos Aires

Dr. Salvador Carrasco Arroyo

Universidad de Valencia

Dr. Rafael Granell Pérez

Universidad de Valencia

Prof. Luz María Méndez Beltrán

Universidad de Chile

Dr. Emilio Rodríguez Ponce

Universidad de Tarapacá

Dr. Ing. Nivaldo Avilés Pizarro

Universidad de La Serena

Dra. Luperfina Rojas Escobar

Universidad de La Serena

Mg. Lic. Ricardo Pintos

Universidad Nacional de San Juan

Dra. Ana T. Fanchin

Universidad Nacional de San Juan

Dra. Hebe Viglione

Universidad Nacional de Rosario

Dr. Enrique Novoa Jerez

Universidad de la Serena

Mg. Ricardo Marcelo Coca

Universidad Nacional de San Juan

Dra. Celia López

Universidad de Nuevo México

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	12
<i>Cambios comportamentales del mercado dada la influencia de las redes sociales y la estructura del comercio digital: un estudio a partir de las observaciones en supermercados en Brasil</i>	16
Lamenha, Artur Angelo Ramos - Rampello, Silvia Marisa - Teixeira, Juedir Viana	
<i>Procesos de consolidación patrimonial y reproducción social de familias campesinas inmigrantes en la campaña bonaerense entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX</i>	42
Bibiana Andreucci	
<i>Amor y desamor en el Maracaibo colonial (1770-1797)</i>	62
María Dolores Fuentes Bajo	
<i>Etnicidad y ambigüedad identitaria: ¿ruptura de modelos tradicionales o estrategias de supervivencias en sociedades de antiguo régimen? La población de color porteña, 1750-1770</i>	88
Sandra Olivero Guidobono - Juan Jesús Bravo Caro	
<i>Mestizaje e ilegitimidad en los nacimientos de la población de color del Buenos Aires colonial, 1750-1800</i>	114
Luciana Luque Greco	
NOTAS	140
<i>Derecho penal y política criminal</i>	142
Gastón Ariel Bermudez	
PAUTAS EDITORIALES	156

SESIONES ORDINARIAS 2018

ORDEN DEL DÍA N° 356

Impreso el día 28 de agosto de 2018
Término del artículo 113: 6 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: Publicación de la revista universitaria Dos puntas, coeditada por la Universidad de Ciencias Sociales de la provincia de San Juan –República Argentina– y la Universidad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad de La Serena – República de Chile–. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Castro, Salvarezza, Caselles, Carol, Peñaloza Marianetti, Allende y Gioja.** (2.747-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la publicación de la revista universitaria Dos puntas, coeditada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, República Argentina, y la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad de La Serena, República de Chile; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2018.

José L. Riccardo. – Laura V. Alonso. – Rosa R. Muñoz. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel F. Arroyo. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Albor A. Cantard. – Pablo Carro. – Daniel Filmus. – Alicia Fregonese. – Lucas C. Inacco. – María L. Masín. – Josefina Mendoza. – Flavia Morales. – Roberto Salvarezza. – Alma L. Sapag. – Gisela Scaglia. – David P. Schlereth.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la publicación: revista universitaria Dos puntas; coeditada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, República Argentina, y la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad de La Serena, República de Chile, por su contribución a la difusión de producción académica referida a modos de vida, a comportamientos sociales y culturales, a propuestas y avances en políticas de integración y desarrollo regional.

Sandra D. Castro. – Walberto E.

Allende. – Analuz A. Carol. –

Graciela M. Caselles. – José L.

Gioja. – María F. Peñaloza

Marianetti. – Roberto Salvarezza.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la publicación de la revista universitaria Dos puntas, coeditada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, República Argentina, y la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad de La Serena, República de Chile, ha creído conveniente su aprobación.

José L. Riccardo

PRESENTACIÓN

Al presentar el N° 18 de la Revista Dos Puntas, nos complace comunicar a los miembros del comité editorial, evaluadores, autores y lectores en general, que ha sido declarada de interés por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación de la República Argentina la Revista Dos Puntas, distinción que ha sido instrumentado por la Comisión de Educación del citado Recinto Legislativo y propuesto por la Sra. Diputada Nacional Lic. Sandra Daniela Castro, según Orden del Día 356 correspondiente a las Sesiones Ordinarias del día 28 de agosto de 2018. Este hecho marca un nuevo hito en los logros alcanzados por este espacio editorial y nos alienta a proseguir con nuestra labor.

En esta oportunidad presentamos cinco artículos, el primero de ellos de autoría de Artur Lamenha, Silvia Rampello y Juedir Teixeira; es un interesante estudio sobre cambios en los mercados influenciados por las redes sociales y las nuevas estructuras formadas a partir del comercio digital cuyo objetivo fue analizar datos sobre diversos rankings del segmento supermercadista, para ello han basado sus estudios en observaciones realizadas en el comercio de Brasil.

Los siguientes reproducen la estructura mantenida por esta publicación, que es la de agruparlos en forma de dossier. Esta serie es encabezada por la contribución de Bibiana Andreucci, que centra la atención en la formación del patrimonio y reproducción social de familias de origen vasco en la campaña bonaerense durante el período de mayor afluencia inmigratoria en Argentina. Es a través de una historia de vida, la de Ignacia Goya, que la autora esclarece sobre la pervivencia de tradiciones y mandatos culturales, así como también la adecuación a normas vigentes en el nuevo lugar de destino. Lo más importante de este aporte es que ofrece una mirada renovada sobre movilidad geográfica de la población, mientras que tradicionalmente se ha puesto el acento en la presencia de varones en estos trasiegos humanos, aquí se visibiliza el protagonismo femenino. Al mismo tiempo, revela matices de la vida íntima, redes consolidadas por amistad y paisanaje, que muestran la cotidianeidad de los comportamientos sociales en un ámbito mayormente masculino, como es la pampa argentina.

A continuación, María Dolores Fuentes Bajo, a partir de una demanda de esponsales revela los intersticios de las relaciones amorosas en la sociedad colonial de Maracaibo de la Capitanía General de Venezuela. Se trata de una historia de amor y desamor que al llegar a los estrados de la justicia pone al descubierto la abigarrada red de relaciones entre parientes y allegados que actúan en complicidad para defender a una de las partes del conflicto.

Los dos siguientes artículos transportan al lector al Buenos Aires de fines del siglo XVIII mostrando una sociedad multiétnica, donde la presencia de población afro fue significativa. Por un lado, Sandra Olivero Guidobono y Juan Jesús Bravo Caro, a través del análisis de registros bautismales de la población de color porteña ponen al descubierto una heterogeneidad y condicionantes para una efectiva movilidad social, que a pesar de mantener un orden jerarquizado de Antiguo Régimen revela una permeabilidad más pronunciada, quizás, que en los centros neurálgicos del imperio hispano colonial.

Por otra parte, Luciana Luque Greco, también basándose en registros parroquiales de bautismos de la Iglesia de la Merced de la ciudad de Buenos Aires, durante la segunda mitad del siglo XVIII, estudia el mestizaje y filiación de los niños nacidos y bautizados entre la población de color. En su exposición ofrece una completo y detallada caracterización de la fuente empleada, destacando su importancia en estudios de población. Sin restringirse a un nivel cuantitativo, avanza en la interpretación cualitativa que se deriva de esta fuente, es así que evalúa los efectos de la aplicación de reglamentaciones, como la Pragmática de hijos de familia, y esclarece sobre el comportamiento adoptado por los progenitores o padrinos al apuntar este acontecimiento, dejando una brecha para la posterior mejora de la situación de la criatura en la escala social.

Una vez más, deseo expresar un sincero agradecimiento a los investigadores que han colaborado en esta ocasión, a los evaluadores externos que con gran generosidad revisaron el material y Autoridades de las Facultades Coeditoras que hacen posible la marcha de este proyecto editorial.

CAMBIOS COMPORTAMENTALES DEL MERCADO DADA LA INFLUENCIA DE LAS REDES SOCIALES Y LA ESTRUCTURA DEL COMERCIO DIGITAL: UN ESTUDIO A PARTIR DE LAS OBSERVACIONES EN SUPERMERCADOS EN BRASIL

Lamenha, Artur Angelo Ramos¹

Rampello, Silvia Marisa²

Teixeira, Juedir Viana³

Resumen

Este estudio tiene como objetivo analizar datos sobre diversos rankings del segmento supermercadista con el propósito de presentar las relaciones existentes entre su coyuntura económica y estructural desde el punto de vista del comercio electrónico. Para ello, se utilizaron pruebas estadísticas para relacionar las variables: grupos de followers, beneficios, facturación bruta, facturación por tienda, facturación por empleado, Website's social influence, Page download time, Usability, followers Facebook y Facebook share. Los principales resultados encontrados fueron: que no existe diferencia entre la variable Follower Groups y las demás variables estudiadas; que las medianas y la distribución entre las variables Website's Social Influence son las mismas de las variables estudiadas, que las variables Facebook Share, Images y Link On-page tienen efecto sobre la variable Followers Facebook; y que la variable beneficio es explicada a través de las variables Facebook Shares, Followers Facebook, Usability, Social Media,

Recibido 2/12/2018 – Aceptado 28/12/2018

¹ Universidade Federal de Alagoas – UFAL- Correo electrónico: arturo.lamenha@gmail.com

² Universidad Nacional de La Matanza- Argentina-. Correo electrónico: silviamrampello@gmail.com

³ Fundação Getúlio Vargas (FGV) Rio de Janeiro. Correo electrónico: juedir@me.com

pero no es explicada de manera significativa por la variable Page Download Time, que debe ser excluida del modelo.

Palabras claves: Supermercados; Grupos Sociales; Comercio Electrónico.

Abstract

This study aims to analyze data on various rankings in the supermarket segment, in order to present the existing relationships between its economic and structural structure, from the point of view of electronic commerce. To do so, we used statistical tests to relate the variables: follower groups, profit, gross sales, sales per store, revenue per employee, website's social influence, page download time, usability, facebook followers and facebook share. The main results were: that there is no difference between the variable followers group and other variables studied; that the medians and distribution among the variable Website's Social Influence is the same as the variables studied, that Facebook Shares, Images, and On-Page Links variables have an effect on the Facebook Followers variable; and that the variable profit is explained by the variables Facebook Shares, Facebook Followers, Usability, Social Media, but not explained significantly by the variable Page Download Time, which should be excluded from the template.

KEY WORDS: Supermarkets; Social Groups; E-commerce

INTRODUCCIÓN

La actividad del comercio minorista de supermercados y la de mercados semejantes presentan un potencial económico - social relevante y, tal cual diversos sectores, presentan estrategias de marketing digital multicanal en el proceso publicitario, atención y ventas, estableciendo un canal interactivo con sus stakeholders.

A pesar de que no es reciente la utilización de medios electrónicos de información y comunicación para apalancar las ventas de la actividad minorista, se percibe que el comportamiento de la sociedad en cuanto al

consumo ha presentado una considerable ampliación con los eventos de acceso a los equipos móviles y a las redes sociales, observándose asimismo una nueva generación de consumidores con necesidades de productos y servicios más calificados, sustentables, con entregas efectivas y, al igual que los tradicionales, con precios viables de acuerdo al estándar de mercado.

En Brasil, las redes sociales y sitios con contenido, forma y servicios diferenciados se presentan como una plataforma de soluciones estratégicas de los supermercados para impulsar las ventas, mejorar la facturación, disminuir sus costos de transacciones y, efectivamente, maximizar los beneficios de sus stakeholders y alcanzar la posición planeada de mercado.

Un termómetro para la evaluación de este panorama son los diversos rankings de empresas especializadas en el seguimiento del mercado y de la estructura digital que surgen para presentar la posición de los supermercados en el escenario nacional, exponiendo su facturación, beneficios, estructura física, potencial digital, entre otros factores que pueden explicar sus resultados comparativos.

En este sentido, este trabajo pretende responder a la siguiente cuestión: ¿Existe relación entre la facturación, el beneficio, la estructura del e-commerce y el marketing digital en las empresas del segmento supermercadista clasificadas en Brasil? La hipótesis del estudio es que el marketing digital de las empresas de este segmento tiene relación con la facturación, el beneficio y la estructura del e-commerce de las respectivas empresas.

Para ello, los objetivos de esta investigación son relevar datos sobre el segmento supermercadista en los diversos rankings nacionales e internacionales, compilar y analizar dichos datos con la utilización de software estadísticos y presentar las relaciones existentes en la comparación de los supermercados en las mejores posiciones en los diversos rankings.

Este estudio se presenta como relevante en la medida en que busca añadir la métrica de los datos de la estructura digital a los estudios que observan los cambios comportamentales y estructurales del consumo supermercadista en Brasil, así como servir como variable de análisis en el planeamiento empresarial del segmento.

La estructura de este trabajo posee, además de esta parte introductoria, una segunda que trata de los referenciales sobre el tema, una tercera que presenta la propuesta metodológica y objetos de análisis, una cuarta con el análisis e interpretación de los datos y una última parte que expone la conclusión.

DESARROLLO

Marco teórico

Una de las propuestas de la Nueva Economía Institucional es que las organizaciones de una sociedad se forman mediante complejos procesos de negociación entre individuos y grupos de individuos para reducir los costos de transacción y con la aparición de nuevas tecnologías y difusión potencial del conocimiento, el comercio digital en internet surge como una solución para asumir este importante papel, alterando las relaciones entre personas, sobre todo, en la manera de hacer negocios, además de exigir que los minoristas, entre otros segmentos, repiensen la forma en cómo gestionaban y se relacionaban con sus proveedores, competidores, clientes y consumidores, con el propósito de eliminar barreras, perfeccionando y modernizando sus procesos, buscando ventajas competitivas y posición en el mercado (Duarte & Ferreira, 2017).

En el contexto actual, las modernas Tecnologías de Información y Comunicación se presentan como una plataforma global de intercambio, siendo un espacio de cambio de comportamiento y fuerza económica del perfil consumidor, en dimensiones globales, tanto en la manera como compran los consumidores y cómo estos desean recibir sus compras. El e-commerce es un canal digital mas fuerte cuando se acopla a una tienda física, en crecimiento en el mercado europeo, pero aun con un potencial a ser alcanzado. (Sturiale & Scuderi, 2017).

El éxito de la implementación del canal e-commerce depende de una buena ejecución con las partes interesadas y las operaciones en este tipo de modelo de negocios deben ser adecuadas para garantizar la satisfacción del cliente, dada la dimensión y capilaridad que proporciona internet, y es importante modelar los procesos de negocios, los departamentos

funcionales de la empresa, áreas accesorias y el frente tecnológico para que se encuentren bien alineados para que dichos procesos obtengan interfaces y conceptos correctos para que ambas operaciones logren el camino hacia la excelencia operativa (de Oliveira & da Silva, 2018).

Con el cambio de comportamiento del consumidor, percibida por el mayor número de usuarios de internet y de sus posibilidades de relaciones y comunicación a través de los medios sociales, el marketing digital se destaca y exige de las empresas posturas estratégicas congruentes con el mercado para el fortalecimiento de la expresión de la marca, con un bajo impacto en términos financieros y de costos para las empresas, no obstante, es necesario una inversión en e-commerce para la presentación positiva de las acciones de la empresa en el mundo virtual (Arnaud, & Barros, 2016).

Se verifica una percepción positiva de los clientes frente a sus estrategias de marketing digital en el ámbito de la atención y difusión de productos de marca propia, así como permitir un nuevo análisis en la fijación de precios de productos disponibles para sus consumidores, no obstante, se percibe que debe existir una inversión y plena consciencia de los socios-propietarios y, desde el punto de vista gerencial, se sugiere observar mejor la difusión de sus productos de marca propia, así como su sitio web de compras y difusión de sociedades, pues estas aun son desconocidas por algunos consumidores (Medeiros et al, 2017).

En Brasil, la evolución del e-commerce y de los hábitos de consumo presentan un escenario prometedor para el segmento dentro del mercado, inclusive en periodos de dificultad económica, pues muchas empresas que adoptaron el marketing digital obtuvieron un retorno real de sus inversiones; no obstante, existen empresas que no poseen un profesional o una agencia dedicada exclusivamente a este sector que presentan magros resultados, lo que refuerza la necesidad de profesionalismo para la utilización de los recursos y herramientas del mundo digital para obtener mejores resultados (dos Santos & de Oliveira, 2015).

El sector minorista nacional tiene una participación económica-social relevante y se vale de estrategias de marketing multicanal en el proceso de ventas y atención al cliente, con la utilización de canales online y estrategias de gestión de la satisfacción y reclamos de clientes, visual merchandising,

portfolio de productos y marcas competitivas, gestión de relaciones con clientes y monitoreo de internet y redes sociales, considerando, además, las estrategias de integración de canales que apuntan a los minoristas de pequeño porte con el fin de que inviertan más que los de mediano y gran tamaño, con excepción de la integración en la comunicación de marketing (de Moraes et al, 2017).

El trabajo sobre el sector minorista hindú presenta un formato moderno que alcanza cada vez a más consumidores visuales con una variedad de formatos que no son de tiendas físicas tradicionales, donde los clientes pueden ser clasificados como conocedores de los medios, y usar para comunicarse directamente con ellos el marketing directo, las máquinas de venta automática y ofrecer a los consumidores efectividad para hacer sus compras, con el fin de satisfacer sus requisitos de servicio a largo plazo y consumir menos tiempo debido a que estos son fácilmente accesibles durante el horario de trabajo (Gupta & Shukla, 2017).

Estudios observan que los canales de ventas y atención, denominados sin tiendas, incluyendo redes sociales tales como facebook, twitter e Instagram, y la tienda virtual vía website, pueden contribuir con la mejora del desempeño organizacional en términos de ventas, costo, stock y retorno sobre la inversión, y que el uso simultáneo de los canales off-line y on-line, tales como Mercado Libre y OLX, puede ser mutuamente beneficioso y contribuir con la complementariedad entre los canales, inclusive con aplicativos móviles, tales como tablets y smartphones (Xia & Zhang, 2010; Jones & Livingstone, 2015).

Otros trabajos que versan sobre la integración de canales poseen implicaciones relevantes en el desempeño de los minoristas y presentan la necesidad de inversión en multicanales para facilitar su coordinación, reducción de conflictos y mejores resultados en lo relativo a la rentabilidad (Yan, Wang & Zhou, 2010; Gallino & Moreno, 2014). De Moraes et al (2017) exponen que los minoristas que utilizan canales digitales poseen un desempeño competitivo, con mejores resultados que la competencia y con relación a la rentabilidad, pero que aun deben implementar sistemas de evaluación del desempeño de canales con el fin de mejorar sus indicadores

de rentabilidad de sus productos desde la perspectiva de los canales digitales.

Noton & Elberg (2017), estudiando la participación en las ganancias entre los grandes minoristas del mercado de café en Chile y los proveedores de diferentes tamaños, descubren que la fidelidad a la marca desempeña un papel fundamental en la participación en los dividendos entre minoristas y fabricantes, independientemente del porte de la empresa, debido a un cambio en el comportamiento del consumidor, donde más productos se consumen vía online. Para los autores, el secreto para un modelo de negocios de éxito pasa por una plataforma online enfocada en el estilo de vida conectado y en la actitud de los clientes en relación a este, que es el factor más importante que afecta la intención de los consumidores de comprar comida online, además de enfocar el e-commerce en grupos objetivos, apoyo al estilo de vida conectado, rentabilidad a través de inversiones en logística y relaciones con segmentos de clientes.

La visión de la importancia de la logística en el mercado online es compartida por Olsson & Samaan (2018), en la investigación sobre el comercio electrónico de alimentos o e-supermercado debido a la necesidad de stock físico para la entrega en el mismo día de las compras electrónicas, de manera ordenada, donde las transacciones deben ser perfectas y conectadas, y tal modelo está siendo desarrollado por los grandes minoristas.

En esta línea de estudio de la venta minorista de alimentos mediante el comercio electrónico, Lu & Reardon (2018) presentan un modelo como una estructura para los cambios en la tecnología, en el ingreso del consumidor y en las preferencias y que, bajo estas condiciones, las tiendas tradicionales compitan y puedan coexistir con los supermercados y estos con el e-commerce emergente, teniendo como elementos centrales su portfolio de productos, ítems de acuerdo con su ventaja comparativa, que pueden ser oriundos de los costos de adquisición y almacenamiento de productos alimenticios embalados secos y perecederos y los costos de transacción que los consumidores compran en los diferentes tipos de minoristas. Tal modelo involucra el control de riesgos, la tasa de retorno

y satisfacción, la maximización del beneficio, la cadena de suministros y la innovación.

Wan & Muhonen (2017) enfatizan la importancia y la dificultad de la medición de KPI en el control de la eficiencia y los resultados de la utilización del e-commerce, considerando variables como precio, clasificación, comentarios, descuentos, transacciones e ingresos, recomendando la utilización de datos Google Analytics para prever los KPI y, si es posible, adquirir datos internos de la empresa, principalmente históricos, si se encuentran disponibles, además de buscar elementos comparativos con otros canales para evitar conclusiones a partir de información genérica.

Monarcha & Silva Mendes (2017) analizan el marketing relacional y sus herramientas, además del estudio de su eficacia en las redes sociales, así como el comportamiento de los Supermercados Lidere n facebook y de cómo es realizada la gestión de la marca en esta red social, además de comprender su nueva estrategia de marketing digital y de cómo se lleva a cabo esta interacción de la empresa con sus clientes y stakeholders. Para los autores, el marketing relacional se reinventa y busca satisfacer a los clientes que buscan de manera activa participar, de cierta forma, en el cotidiano de su marca de interés, no obstante, el interés por una identidad en el mundo virtual aun se encuentra en desarrollo, y es primordial que, además de generar contenido, los servicios sean percibidos en sus plataformas digitales para una interacción positiva con el cliente, con el uso de un lenguaje informal, con el fin de recibir elogios, críticas o solucionar conflictos.

Además, en la línea del e-commerce y relaciones empresariales mediante redes sociales, Gagliardi & Favero (2017) contribuyen con el estudio sobre validación del contacto con los productos y redes sociales, comportamiento del consumidor y expectativas, experiencias y realidad, en el cual se percibe que las inversiones, tanto en esfuerzo como capital, en medios digitales por parte de las marcas ofreció resultados substanciales, mostrándose como una excelente alternativa para apalancar la competitividad y la visibilidad de las marcas en el medio digital, al mismo tiempo que inicio la creación de un nuevo canal de relaciones con el

consumidor y una red de intercambio de información y contenido de gran alcance y potencial, destacándose facebook, que puede ser explotado para hacer memorable la marca y más próxima de los consumidores, aso como alcanzar a grupos de jóvenes y de la tercera edad mediante comunicación específica elaborada por profesionales del marketing y comunicaciones.

Frente al referencial expuesto, se busca relacionar los tópicos citados y los datos financieros y estructurales de los supermercados y semejantes, obtenidos en las publicaciones y websites que presentan los rankings anuales de las actividades, tales como Ranking Sociedad Brasileña de Minoristas y Consumo – SBMC, Ranking Metricspot.com, Ranking Empresas Mais, Ranking Mejores y Mayores, Ranking Asociación Brasileña de Mayoristas y Distribuidores – ABMD, Ranking Super Hiper de la Asociación Brasileña de Supermercados – ABRAS, con el fin de recabar datos, analizar grupos específicos, relacionar las variables e interpretar sus resultados.

Aspectos metodológicos

Este trabajo se clasifica como post positivista dado su determinismo y mediante el cual se buscan las causas que determinan los efectos resultantes, identificando y evaluando su influencia por medio de experimentos estadísticos. Se clasifica, asimismo, por su enfoque cuantitativo, mediante la recolección, análisis e interpretación de los datos valiéndose de instrumentos estadísticos (Crewell, 2010).

Los datos de las variables Facturación Bruta, Facturación por tienda, Facturación por empleado y Rentabilidad fueron obtenidos en los rankings: SBVC, Ranking Empresas Mais, Ranking Mejores y Mayores, Ranking ABAD, Ranking Super Hiper de la Asociación Brasileña de Supermercados – ABRAS. Los datos de las variables Website's Social Influence, Facebook Shares, Followers Facebook, Usability, Social Media, y Page Download Time, fueron obtenidos en el Ranking Metricspot.com

Luego del relevamiento del marco teórico, se optó por variables que se encontraban presentes en los rankings y, a continuación, se relevaron las hipótesis que serian probadas mediante planillas electrónicas y software estadísticos, utilizándose: SPSS, PAST y EXCEL con suplementos del

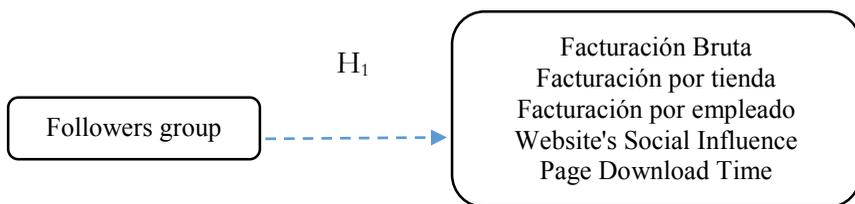
XLSTAT, de acuerdo con el modelo e hipótesis presentados a continuación:

a) En relación a las 30 mayores empresas supermercadistas del ranking con variables referenciadas encontradas:

H1 = La variable followers group no presenta diferencia en relación a las variables Facturación Bruta, Facturación por tienda, Facturación por empleado, Website's Social Influence y Page Download Time:

H0 = La variable followers group sigue la misma distribución de las demás variables;

Ha = La variable followers group no sigue la misma distribución de las demás variables.

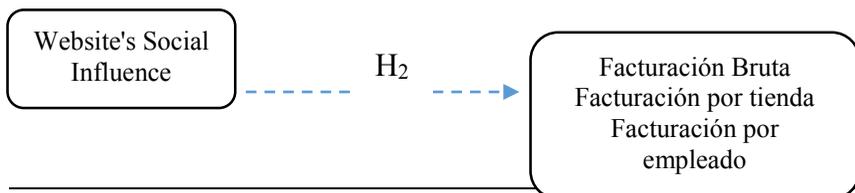


b) En relación a las 30 mayores supermercadistas del ranking con variables:

H2 = Las medianas y distribución entre la variable Website's Social Influence es la misma que las variables: Facturación Bruta, Facturación por tienda; Facturación por empleado y Page download Time.

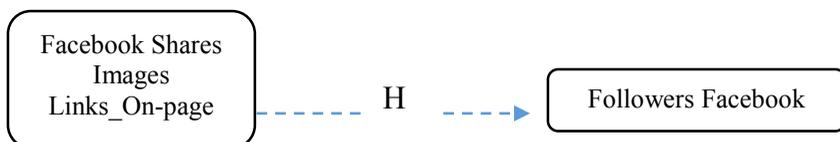
H0 = La mediana y distribución entre la variable Website's Social Influence es la misma a las variables;

Ha = La mediana y distribución entre la variable Website's Social Influence no es la misma a las demás variables.



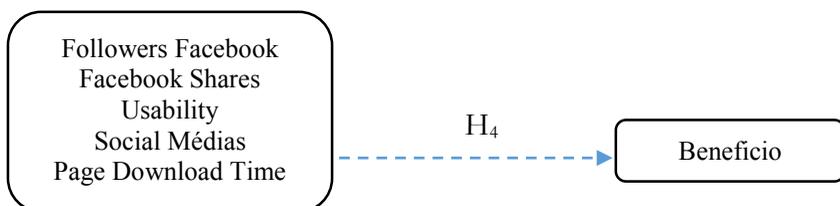
c) En relación a las 10 empresas supermercadistas del ranking con variables:

H3 = Las variables Facebook Shares, Images y Links On-page tienen efecto sobre la variable Followers Facebook.



d) En relación a las 10 empresas supermercadistas del ranking con variables:

H4 = La variable rentabilidad es explicada mediante las variables Facebook Shares, Followers Facebook, Usability, Social Media, y Page Download Time.



Análisis e interpretación

Inicialmente fueron recabados los datos de los 50 supermercados mejor calificados en todos los rankings durante el período 2017 y 2018, no obstante, se buscaron solamente las empresas que presentaban datos para la investigación de las variables: facturación bruta, facturación por tienda, facturación por empleado, websites social influence, Page download time. Se hallaron 30 empresas que presentaban todas las variables y, a continuación, se definieron grupos de followers, adoptando el siguiente estándar:

Tabla 1: Grupos de followers

Grupos	Followers
Mayor	> 150.000
Medio	De 50.000 a 149.999
Menor	< 50.000

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se construye la tabla con todas las variables encontradas para ayudar con el análisis estadístico propuesto:

Tabla 2: Supermercados x finanzas x estructuras

Supermercados y actividades semejantes	Grupos de Followers	Facturación Bruta	Facturación por tienda	Facturación por empleado	Website's Social Influence	Page Download Time
Dia %	Medio	7209411174	6296429	629643	113923	0,24
Angeloni	Menor	2626396870	97273958	365793	61281	1,7
Mundo Verde	Mayor	580000000	1450000	207143	41175	1,79
Guanabara RS	Mayor	527313267	52731327	216556	37850	0,71
Mundial	Medio	3535000000	186052632	441875	26578	0,16
Roldão	Menor	3726000000	120193548	903711	14420	1,11
Multi Formato	Menor	2143908694	51045445	357616	13442	0,47
Cencosud	Mayor	8535697000	41841652	310932	11064	2,55
Delta Max	Mayor	285810524	40830075	306007	7576	0,99
Hortigil	Medio	1379609000	32083930	223890	6987	2,73
São Luiz	Menor	597061934	37316371	412906	6237	1,65
Lagoa	Mayor	437622748	33663288	269804	4921	0,69
Base	Medio	233756921	58439230	647526	4807	2,02
Intercontinental	Menor	688830869	32801470	269601	4734	1,75
Savegnago	Medio	2923410549	64964679	359141	4617	0,18
Sales	Mayor	375284575	28868044	357414	4525	0,63
Luiz Tonin	Mayor	1017695403	56538634	470067	3778	0,33
Irmãos Lopes	Mayor	1246002382	41533413	317453	3611	4,18
Chocolândia	Medio	276850000	27685000	251682	3095	1,08
Condor	Medio	3800000000	86363636	345455	2973	1,7
Zaffari	Menor	5200000000	144444444	438596	2823	0,05

Fuente: Elaboración propia

Líder	Medio	2730887111	118734222	220856	2813	1,55
Real de Niterói	Menor	233634000	33376286	274864	2118	0,57
Veran	Mayor	476800000	39733333	288620	2085	1,42
Tenda	Menor	2961000000	92531250	92531250	2068	0,98
Grupo Mateus	Medio	4615000000	68880597	230750	1743	0,66
Irani	Menor	247983802	82661267	304648	1622	2,26
Coop de Consumo	Menor	2209532732	46031932	385675	1569	0,31
ABC	Mayor	1482157044	40058298	358702	1383	0,63
Iquegami	Mayor	304683637	30468364	270349	1332	0,95

Luego de la presentación de la tabla con los 30 supermercados que presentaban las variables propuestas, se probó la normalidad para la identificación del tipo de test estadístico y de acuerdo con el resultado presentado a continuación.

Conforme al test realizado en el software past y debido a que p-normal no es mayor a 0,05 para todos los casos, significa que los datos difieren de una distribución normal y, por ello, se utiliza un test no paramétrico.

Tabla 3: Normalidad de los datos de los Supermercados x finanzas x estructuras

	Facturación Bruta	Website's Social Influence	Facturación por tienda	Facturación por empleado	Page Download Time
N	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00
Shapiro-Wilk W	0,8201	0,8743	0,1854	0,5392	0,9008
p(normal)	0,0002	0,0021	0,0000	0,0000	0,0088
Anderson-Darling A	1,711	1,407	10,9	5,204	0,7511
p(normal)	0,0002	0,0010	0,0000	0,0000	0,0450
p(Monte Carlo)	0,0001	0,0007	0,0001	0,0001	0,0474
Jarque-Bera JB	12,8	11,77	918,3	160,9	11,02
p(normal)	0,0017	0,0028	0,0000	0,0000	0,0040
p(Monte Carlo)	0,0087	0,0091	0,0001	0,0001	0,0109

Fuente: Elaboración propia

En este caso, se optó por el test de Kruskal-Wallis, substituyendo al test Tukey por el hecho de existir más de tres conjuntos a ser comparados. El resultado es el que sigue:

Tabla 4: Resultado de la distribución por variables

	Hipótesis nula	Test	Sig.	Decisión
1	La distribución de Facturación Bruta es la misma entre las categorías de Followers groups.	Test de Kruskal-Wallis de muestras independientes	,199	Retener la hipótesis nula.
2	La distribución de Facturación por tienda es la misma entre las categorías de Followers groups.	Test de Kruskal-Wallis de muestras independientes	,158	Retener la hipótesis nula.
3	La distribución de Facturación por empleado es la misma entre las categorías de Followers groups.	Test de Kruskal-Wallis de muestras independientes	,901	Retener la hipótesis nula.
4	La distribución de Website's Social Influence es la misma entre las categorías de Followers groups.	Test de Kruskal-Wallis de muestras independientes	,095	Retener la hipótesis nula.
5	La distribución de Page Download Time es la misma entre las categorías de Followers groups.	Teste de Kruskal-Wallis de muestras Independientes	,884	Retener la hipótesis nula.

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con el test realizado en el software SPSS, la variable de agrupamiento followers groups, en relación a grupos predefinidos, presenta que no existe diferencia entre la distribución de la categoría Followers Group y las demás variables; confirmando, de esta manera, que H1 = La variable Followers Groups no presenta diferencia en relación a las demás variables.

Tabla 5: Medianas website's Influence x facturación x Page download

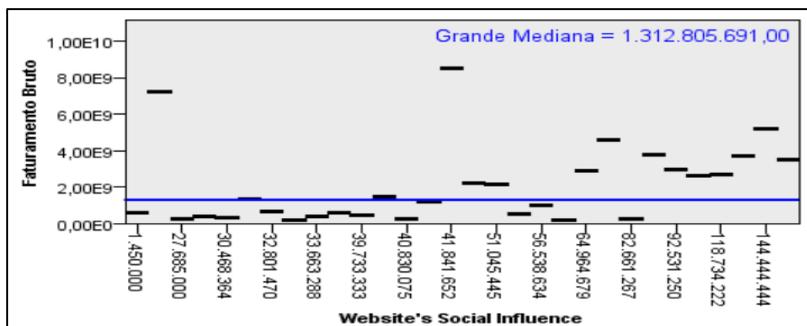
	Hipótesis nula	Test	Sig.	Decisión
1	Las medianas de Facturación Bruta, Facturación por tienda, Facturación por empleado y Page Download Time es la misma entre las categorías de Website's Social Influence.	Test de Mediana de muestras Independientes	,414	Retener la hipótesis nula.
2	La distribución de facturación bruta, facturación por tienda, facturación por empleado y Page Download Time es la misma entre las categorías de Website's Social Influence.	Test de Kruskal – Wallis de muestras Independientes	,465	Retener la hipótesis nula.

Fuente: Elaboración propia

En relación a las hipótesis estadísticas de las medianas relevadas de los 30 supermercados, se identifica en la tabla a continuación, elaborada mediante el software SPSS, que la categoría Website's Social Influence presenta la misma mediana que las variables facturación bruta, facturación por tienda, facturación por empleado y page download time, con una significancia de 0,414, así como su distribución entre las variables mediante el método Kruskal-Wallis con una significancia de 0,465.

De esta manera, se acepta la hipótesis H2: Las medianas y distribución entre la variable Website's Social Influence es la misma que las variables: facturación bruta, facturación por tienda, facturación por empleado y Page download Time, con una mejor visualización en el gráfico presentado a continuación.

Figura 1: Medianas y distribución website's Influence x demás variables.



Fuente: Elaboración propia

Luego de estos análisis, se buscó recabar datos sobre los seguidores de redes sociales, temas más visualizados, imágenes en los websites de los supermercados y links, con el fin de poder relacionar estos datos con los resultados de las pruebas estadísticas. Solamente 10 supermercados presentaron información sobre las variables propuestas para el análisis e interpretación, de acuerdo con la tabla a continuación:

Tabla 6: Empresa por followers, facebook share, images y links

Ord	Empresa	Followers Facebook	Facebook Shares	Images	Links_(On-page)
1	Guanabara RS	726.431	37850	49	219
2	Mundial	201.442	26578	17	39
3	São Luiz	38.458	6237	4	47
4	Savegnago	209.615	4617	45	74
5	Irmãos Lopes	123.036	3611	20	87
6	Mateus	110.559	1743	13	31
7	ABC	66.946	1383	17	52
8	Imec	44.560	365	15	50
9	Beal Alimentos	32.807	165	43	106
10	Mart Minas	75.853	15	106	32

Fuente: Elaboración propia

Nuevamente se realizaron las pruebas de normalidad para la identificación del test a ser aplicado en relación a otras variables y se identificó que el test chi-cuadrado no paramétrico debería ser utilizado debido al hecho de que p-normal se presenta por debajo a 0,05, o sea, que los datos difieren de una distribución normal y, por esto, se utiliza un test no paramétrico.

Tabla 7: Normalidad de datos de los Followers, facebook share, images y links

	Followers Facebook	Facebook Shares	Images	Links_(On-page)
N	10	10	10	10
Shapiro-Wilk W	0,6332	0,6721	0,7947	0,7379
p (normal)	0,000138	0,0004047	0,01249	0,002539
Anderson-Darling A	1,484	1,522	0,8512	1,017
p (normal)	0,00035	0,0002766	0,0179	0,006356
p (Monte Carlo)	0,0003	0,0004	0,0179	0,0059
Jarque-Bera JB	14,13	4,337	4,891	8,273
p (normal)	0,0008531	0,1144	0,0867	0,01598
p (Monte Carlo)	0,0002	0,0158	0,0152	0,0049

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se relevaron estadísticas descriptivas y test chi-cuadrado de Friedman, no paramétrico, en virtud de que $n < 30$ y que no satisface los pre requisitos de normalidad, con una significancia por debajo de 0,05, demostrando que las variables Facebook Shares, Images y Link on-page tienen efecto sobre la variable Followers Facebook.

Tabla 8: Estadísticas Efectos de las variables sobre la variable Followers Facebook

Estadística Descriptiva

	N	Media	Desvío Estándar	Mínimo	Máximo
Followers Facebook	10	162970,70	207836,030	32807	726431
Facebook Shares	10	8256,40	13062,664	15	37850
Images	10	32,90	29,953	4	106
Links_On_page	10	73,7000	56,61184	31,00	219,00

Puestos		Estadísticas del test	
	Puesto Medio	N	10
Followers Facebook	4,00	Chi-cuadrado	25,680
Facebook Shares	2,80	gl	3
Images	1,20	Significancia Assint.	,000
Links On page	2,00	Sig exacta	,000
		Probabilidad de punto	,000

Fuente: Elaboración propia

Frente a lo expuesto se confirma que H3: las variables Facebook Shares, Images y Links On-page tienen efecto sobre la variable Followers Facebook.

A continuación, se analiza la influencia de las variables relacionadas con el e-commerce sobre la rentabilidad de los supermercados, con el objetivo de verificar la correlación de las variables Facebook Shares, Followers Facebook, Usability, Social Media, Page Download Time (Speed), y si estas pueden explicar las variables dependientes de la rentabilidad.

Para ello, se utilizan las estadísticas ANOVA, con la presentación de la ecuación del modelo de rentabilidad, así como la estadística de la suma de los cuadrados para verificar si todas las variables explicativas deben ser utilizadas y cuál es la más relevante en el modelo.

Tabla 9: Rentabilidad x variables del e-commerce

Empresa	Beneficios	Facebook Shares	Followers Facebook	Usability	Social Media	Page Download Time (Speed)
Guanabara	10506000	37850	726.431	87,7	85,0	8,39
Mundial	46020000	26578	201.442	66,4	60,0	5,92
São Luiz	17456000	6237	38.458	95,0	45,4	34,52
Savegnago	81739000	4617	209.615	95,0	36,7	16,50
Irmãos Lopes	22470000	3611	123.036	80,8	91,7	2,70
Mateus	176816000	1743	110.559	52,3	35,2	7,87
ABC	6435000	1383	66.946	85,1	87,9	3,26

Imec	15873000	365	44.560	93,9	60,0	3,82
Beal Alimentos	51313000	165	32.807	80,9	84,2	7,12

Fuente: Elaboración propia

Frente a la tabla presentada, se elabora a continuación la estadística descriptiva, resaltando la variable dependiente rentabilidad y las variables explicativas relacionadas al comercio digital.

Tabla 10: Análisis de la Variancia de la rentabilidad

Estadísticas de la bondad del ajuste (Rentabilidad):					
Observaciones					10,000
Suma de los pesos					10,000
GL					4,000
R ²					0,958
R ² ajustado					0,906
Análisis de la variancia (Rentabilidad):					
Fuente	GL	Suma de los cuadrados	Media de los cuadrados	F	Pr > F
Modelo	5	22572698038638900,000	4514539607727780,000	18,429	0,007
Error	4	979871161461101,000	244967790365275,000		
Total corregido	9	23552569200100000,000			

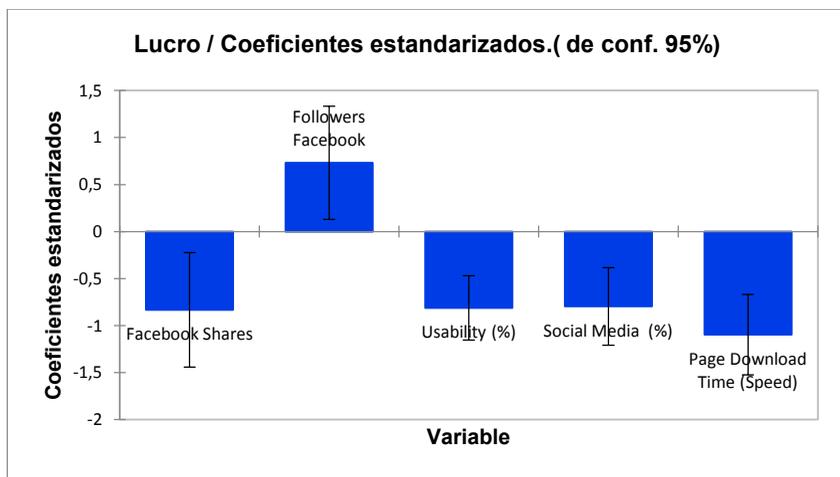
Parámetros del modelo (Rentabilidad):						
Fuente	Valor	Error estándar	t	Pr > t	Límite inferior (95%)	Límite superior (95%)
Intercepto	354485735,152	34542173,179	10,26 2	0,001	258581289,990	450390180,314
Facebook Shares	-3258,964	859,426	-3,792	0,019	-5645,114	-872,815
Followers Facebook	179,974	53,509	3,363	0,028	31,409	328,538
Usability	-2599497,648	394844,679	-6,584	0,003	-3695762,196	-1503233,100
Social Med	-1396927,972	261448,487	-5,343	0,006	-2122825,324	-671030,620
Page Download Time	-422714,584	59325,889	-7,125	0,002	-587429,654	-257999,513

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la tabla 10, se observa que dado el coeficiente de determinación – R2 es bastante expresivo, teniendo un 96% de mutabilidad de la variable dependiente Rentabilidad manifestada mediante 5 variables explicativas y que F de significación es de 0,007, bien por debajo de 0,05 demostrando que la correlación entre las variables es significativa, así como todos los valores p, presentando valores por debajo de 0,05, lo que muestra una relación estadística significativa y permite exponer la siguiente ecuación del modelo de rentabilidad:

$$\text{Rentabilidad} = 354485735,152009 - 3258,9641979656 * \text{Facebook Shares} + 179,973898910876 * \text{Followers Facebook} - 2599497,6481743 * \text{Usability} - 1396927,97178395 * \text{Social Media} - 422714,583521611 * \text{Page Download Time}$$

Figura 2: Gráfico de rentabilidad y coeficientes estandarizados.



Fuente: Elaboración propia

El gráfico box plot de rentabilidad y coeficientes acumulados presenta una semejanza de dispersión de cada variable, ausencia de puntos extremos y proximidad de las medianas que permite inferir que la

información proporcionada por las variables explicativas fue significativamente mejor que la suministrada por una media básica.

Entretanto, verifica-se por meio da estatística Baseado na soma de quadrados do Tipo III, as seguintes variáveis trazem informação significativa para explicar a variabilidade da variável dependente Lucro: Facebook Shares, Followers Facebook, Usability, Social Media, conforme tabela abaixo:

No obstante, se verifica mediante la estadística basada en la suma de los cuadrados de Tipo III que las siguientes variables proporcionan información significativa para explicar la movilidad de la variable dependiente Rentabilidad: Facebook Shares, Followers Facebook, Usability, Social Media, conforme a la tabla presentada a continuación:

Tabla 11: Suma de los cuadrados

Análisis de la Suma de cuadrados de tipo III (Lucro):					
Fuente	GL	Suma de los cuadrados	Media de los cuadrados	F	Pr > F
Facebook Shares	1	3589380030773450,000	3589380030773450,000	12,850	0,037
Followers Facebook	1	2896615572263160,000	2896615572263160,000	10,370	0,049
Usability	1	7664332288483620,000	7664332288483620,000	27,439	0,014
Social Media	1	3218955917444600,000	3218955917444600,000	11,524	0,043
Page Download Time (Speed)	1	15202148132668,000	15202148132668,000	0,054	0,831

Fuente: Elaboración propia

Basado en la suma de los cuadrados de Tipo III, las siguientes variables no proporcionan información significativa para explicar la movilidad de la variable dependiente Rentabilidad Y: Page Download Time (Speed). En este sentido, no se confirma la H4: la variable rentabilidad se explica mediante las variables Facebook Shares, Followers Facebook, Usability, Social Media, y Page Download Time, pues frente a los expuesto, se debe remover esta última del modelo y resaltar que entre las variables explicativas, basado en la suma de los cuadrados Tipo III, la variable Usability fue la más influyente.

CONCLUSIÓN

La propuesta de este estudio fue relevar datos sobre el segmento supermercadista en los diversos rankings nacionales e internacionales, compilar y analizar dichos datos con la utilización de software estadísticos y presentar las relaciones existentes en la comparación entre las mejores posiciones en los diversos rankings. En este sentido, se recabaron datos financieros y estructurales de los supermercados con mejores calificaciones en los rankings nacionales, comparando sus resultados mediante referencias teóricas y estadísticas.

Los principales resultados encontrados fueron:

- La variable followers group no presenta diferencia en relación a las variables Facturación Bruta, Facturación por tienda, Facturación por empleado, Website's Social Influence y Page Download Time;
- Las medianas y distribución entre la variable Website's Social Influence es la misma a las variables: Facturación Bruta, Facturación por tienda, Facturación por empleado y Page download Time;
- Las variables Facebook Shares, Images y Links On-page tienen efecto sobre la variable Followers Facebook;
- La variable rentabilidad es explicada mediante las variables Facebook Shares, Followers Facebook, Usability, Social Media, pero no es explicada de forma significativa por la variable Page Download Time, que debe ser excluida del modelo.

El estudio se limitó a un grupo de 30 supermercados y, en el caso del análisis de la facturación y rentabilidad, dada la ausencia de información, solamente en 10 empresas, recomendándose que futuros estudios puedan avanzar en grupos mayores de supermercados, inclusive comparándose con otros segmentos empresariales.

BIBLIOGRAFÍA

Arnaud, L., Mangini, E. R., & Barros, T. F. (2016). A Rede Supermarket na nova era do marketing: Um caso de mídias sociais. *Anais do V SINGEP – SP – Brasil*.

Crewell, John W. (2010). Projeto de pesquisa:métodos qualitativos, quantitativos e misto. ed. – Porto Alegre: Artmed.

De Moraes, A. S. A., Sarquis, A. B., Scharf, E. R., & Casagrande, J. L. (2017). Estratégias de marketing multicanal: Estudo no varejo da grande Florianópolis. Disponível In.<http://bibliotecadigital.fgv.br/ocs/index.php/clav/clav2017/paper/view/6058/1756>. Consultada el 08/08/2018.

De Oliveira, L. O. M., Mascarenhas, V. N., & da Silva, I. B. (2018). Canal e-commerce de um grande varejista: uma proposta de implementação com ênfase na gestão da cadeia de suprimentos/E-commerce channel of a big retailer: an implementation with emphasis on supply chain management. *Brazilian Journal of Development*, 4(5), 1734-1746.

Dos Santos, W. G., & de Oliveira, M. T. (2015). A Percepção do Marketing Digital no Mercado Varejista de Confeções de Curitiba. *Memorial TCC Caderno da Graduação*, 1(1), 43-53.

Duarte, P. D. S., & Ferreira, M. C. O. (2017). A Utilização do Comércio Eletrônico como Estratégia de Marketing de Varejo. *HÓRUS*, 3(1), 16-27.

Gagliardi, E. S., & Favero, M. B. (2017). Influência do Marketing Digital no E-commerce de produtos saudáveis. *Revista de Pós-Graduação da Faculdade Cidade Verde*, 3(1).

Gallino, S., & Moreno, A. (2014). Integration of online and offline channels in retail: The impact of sharing reliable inventory availability information. *Management Science*, 60(6), 1434-1451.

Gupta, P., & Shukla, S. (2017). Comparative Analysis of Choice of Indoor and Outdoor Retailing. *Journal of Retail Marketing & Distribution Management*, 1(2), 14-23.

Jones, C., & Livingstone, N. (2015). Emerging implications of online retailing for real estate: Twenty-first century clicks and bricks. *Journal of Corporate Real Estate*, 17(3), 226-239.

Lu, L., & Reardon, T. (2018). An Economic Model of the Evolution of Food Retail and Supply Chains from Traditional Shops to Supermarkets to E-Commerce. *American Journal of Agricultural Economics*, 100(5), 1320-1335.

Medeiros do Nascimento, Lucas, Almeida da Silva, Vanessa, Pavanelo Pivetta, Natalia, Scherer, Flavia Luciane, A Percepção dos consumidores em relação às estratégias de marketing desenvolvidas por uma empresa de produtos naturais e orgânicos. *Revista Brasileira de Marketing [en línea]* 2017, Consultada el 18/09/2018.

Monarcha, H., & Silva Mendes, P. M. (2017). Marketing de relacionamento nas redes sociais: um estudo de caso do Supermercado Líder no Facebook. *Puçá: Revista de Comunicação e Cultura na Amazônia*, 3(1).

Noton, C., & Elberg, A. (2017). Are supermarkets squeezing small suppliers? Evidence from negotiated wholesale prices. *The Economic Journal*, 128(610), 1304-1330.

Olsson, J., & Samaan, J. (2018). Development of e-commerce within fast moving consumer goods. *School of Architecture and the Built Environment (ABE), Real Estate and Construction Management*. Retrieved from <http://urn.kb.se/resolve?urn=urn:nbn:se:kth:diva-231065>. Consultada el 10/09/2018.

Ranking ABAD. (2018),
<https://distribuicao.newtrade.com.br/ranking/> Consultada el 20/10/2018.

Ranking ABRAS. (2018),
http://static.abras.com.br/pdf/coletiva_rank.pdf. Consultada el 21/09/2018.

Ranking Empresas Mais (2018),
<http://publicacoes.estadao.com.br/empresasmais2018/home/Consultada> el 20/10/2018.

Ranking SBVC. (2018) <http://sbvc.com.br/tag/ranking/Consultada> el 11/10/2018.

Ranking Website Analytics and SEO Tools.
(2018),<https://metricspot.com>. Consultada el 11/11/2018.

Revista Exame. (2018).Estatísticas de uso de celular no Brasil. Disponible en <http://exame.abril.com.br/negocios/dino/estatisticas-de-uso-de-celular-no-brasildino89091436131/>. Consultada el 20/10/2018.

Sturiale, L., & Scuderi, A. (2017). The marketplaces and the integration between physic and virtual in the business models of fruit and vegetables e-commerce. In 8th International Conference on Information and Communication Technologies in Agriculture, Food and Environment, HAICTA (pp. 79-90).

Wan, C. C., Hoogendoorn, M., & Muhonen, V. (2017). Forecasting E-commerce Key Performance Indicators. Vrije Universiteit Amsterdam.

Xia, Y., & Zhang, G. P. (2010). The impact of the online channel on retailers' performances: An empirical evaluation. *Decision Sciences*, 41(3), 517-546.

Yan, R., Wang, J., & Zhou, B. (2010). Channel integration and profit sharing in the dynamics of multi-channel firms. *Journal of Retailing and Consumer Services*, 17(5), 430-440.

RESUMEN BIOGRÁFICO

Juedir Viana Teixeira

Doctor en administración - Universidad Nacional de Misiones – UnaM.
Magíster en Gestión Estratégica de Negocios - Universidad Nacional de

Misiones – UnaM. Profesor universitario de la FGV. Línea de investigación: Métrica de evaluación de desempeño organizacional

Lamenha, Artur Angelo Ramos

Magíster en Gestión Pública, UFPE. Profesor de la Faculdade de Economia, Administração e Contabilidade de la Universidade Federal de Alagoas UFAL y del CESMAC. Doctorando en administración de la UNAM. Analista en Gestión de la Fundación Instituto Brasileño de Geografía y Estadística IBGE. Línea de investigación: Control y Administración Financiera.

Rampello, Silvia Marisa

Magister en Educación a Distancia, UM. Secretaria de Investigación y docente del Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Matanza. Doctoranda en Administración de la UNAM (Argentina). Línea de Investigación: Administración General y Marketing

PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN PATRIMONIAL Y REPRODUCCIÓN SOCIAL DE FAMILIAS CAMPESINAS INMIGRANTES EN LA CAMPAÑA BONAERENSE ENTRE FINES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Bibiana Andreucci⁴

Resumen

Con la biografía de Ignacia Goya, intentamos reconstruir el ambiente social y cultural del área rural pampeana a mediados del siglo XIX, ya que nos interesa observar esta sociedad de cerca con el fin de averiguar las motivaciones y las estrategias cotidianas de las familias y principalmente de las mujeres vascas. De este modo podremos ver por un lado, la versatilidad de Ignacia para adaptarse a un sistema jurídico diferente al del país vasco, principalmente en lo referido a la repartición igualitaria de los bienes; luego, percibir el rol económico que desplegó diferenciando su etapa de casada de la de viudez y por último, intentaremos que el proceso inmigratorio no suponga un corte en la historia de Ignacia. Creemos que las tradiciones familiares, los mandatos y las pautas de comportamiento trascienden los desplazamientos de las personas y/o familias por eso hemos puesto énfasis en las permanencias culturales, sociales e incluso sentimentales desde el país vasco hasta la pampa argentina.

Palabras claves: Inmigración, mujeres, ciclos vitales

Recibido 8/10/2018 – Aceptado 20/11/2018

⁴ Doctora en Historia, docente e investigadora de la Universidad Nacional de Luján, Argentina. Mail: bandreucci@hotmail.com

Abstract

With the biography of Ignacia Goya, we tried to reconstruct the social and cultural environment of the rural Pampean area in the middle of the XIX century, as we are interested in observe this society closely in order to find out the motivations and the daily strategies of families and mainly of the Basque women. In this way we can see, on the one hand, the versatility of Ignacia to adapt to a legal system different from that of the Basque country, mainly in relation to the equal distribution of goods; then, to perceive the economic role that she displayed, differentiating her stage from married to widowhood and finally, we will try to prove that the immigration process doesn't imply a cut in the history of Ignacia. We believe that family traditions, mandates and patterns of behavior transcend the displacement of people and / or families. That's why we have emphasized cultural, social and even sentimental permanence from the Basque country to the Argentine Pampa.

Keywords: Immigration, women, life cycles

Introducción

En el invierno de 1862, más precisamente el 19 de julio, Ignacia Goya descendió en el puerto de Buenos Aires. Había partido de Bayona a bordo del barco francés “Juanita” en un contingente formado por vecinos de Beassin, Guipozcoa y de otros caseríos cercanos a Tolosa⁵. Con veintiséis años Ignacia viajó en compañía de sus primos Juan Antonio Odriozola Ynsausti y Jose Ynsausti Lasa. La biografía de Ignacia, en este trabajo, intenta ser una puerta de acceso para reconstruir el ambiente social y cultural de familias de inmigrantes del área rural pampeana a mediados del siglo XIX, ya que nos interesa observar esta sociedad de cerca con el fin de averiguar las motivaciones y las estrategias cotidianas de las familias y principalmente de mujeres vascas⁶.

⁵ Sus padres Francisco María Goya Arcelus y María Manuela Insausti Igarrazabal se habían casado el 25 de junio de 1834 en la parroquia Santa Catalina de Lizartza, Pamplona. Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián, DEAH/F06.114//2577/003-01 (f.57v, n°6/M, 1834-06-25).

⁶ Sobre Biografía e historia, véase, BRUNO, P., “Biografía e Historia. Reflexiones y perspectivas”, en *Anuario*

Los estudios sobre las migraciones peninsulares hacia América estuvieron marcados por un decidido enfoque sobre las experiencias migratorias masculinas, atendiendo al decisivo papel que tuvieron los hombres migrantes en el desarrollo de las sociedades rioplatenses, por eso indagar las figuras que se ubican en el margen, como las mujeres, abre el campo de estudios sobre las migraciones y sobre las sociedades rurales que se conformaron⁷.

En los últimos tiempos, se han generado trabajos que han superado la perspectiva de contemplar a la mujer como una variable de acompañamiento del varón⁸. Es dentro de éstos últimos que enmarcamos el que presentamos a continuación, que sin pretender ser un trabajo sobre inmigración, trata de analizar las estrategias familiares de la primera generación de mujeres inmigrantes asentadas en espacios rurales pampeanos.

Hasta mediados del siglo XIX el paisaje social vasco era mayormente rural y en este medio, el ámbito natural de la mujer era el caserío, que era tanto un conjunto humano como una unidad de trabajo, producción y consumo, sujeto de derechos colectivos en la comunidad⁹.

La organización del caserío descansaba en un fuerte sometimiento de toda la familia a la autoridad del señor del caserío, que era su representante legítimo ante la comunidad y quién asumía los derechos políticos de la vecindad. A pesar de los pasos que se dieron desde la finalización de la primera guerra carlista para modernizar social y económicamente la región, la legislación imperante en España recogía la idea de inferioridad y subordinación femenina. Así aparecía en los Códigos

IHES N° 27, Tandil, 2012. LEVI, G, "Sobre microhistoria", en Peter Burke (ed.), *Formas de hacer Historia*, Madrid, Alianza, 1996, pp. 119-143. DOSSE, François, *La apuesta biográfica: escribir una vida*, Valencia, Universidad de Valencia, 2007.

⁷ LUCCI, M y CRUZET M.E, *Ellas también migraron. Huellas de catalanas y cascas en la Argentina a principios del siglo XX En Boletín Americanista*, año xvi. 2, n.º 73, Barcelona, 2016, págs. 181-202. Las migraciones masculinas fueron numéricamente más importantes debido a que la elección de emigrar estaba afectada por las fluctuaciones de mano de obra generadas por la división internacional del trabajo: «la relación de masculinidad.

⁸ ORTUÑO MARTINEZ, Bárbara (2007). "Redes migratorias femeninas en la emigración española (1946-1960)". *Millars: Espai i Història*, Castelló de la Plana, núm. 30, págs. 63-76

⁹ Los dependientes, agregados y demás integrantes del caserío se los identificaba socialmente como miembros de la casa a la que estaban ligados por su trabajo. La prosperidad del caserío en su conjunto se priorizaba por encima de los individuos que la formaban

Civiles de los años 1888/1889, en el Código Penal de 1870 y en el Código de Comercio de 1885, que negaban a las mujeres su condición de ciudadanas y establecían su subordinación en el seno de la familia y fuera de ella¹⁰.

La legislación española restaba capacidades en especial a la mujer casada, que quedaba desprovista de la patria potestad sobre sus hijos, y que debía obediencia a su cónyuge, pues precisaba de su autorización para intervenir en actos públicos, realizar actividades económicas, fijar su residencia o disponer de un salario. Podemos suponer que la mujer que emigraba desde el País Vasco y se instalaba en la zona rural argentina (que era la gran mayoría), trasladaba los patrones sociales y culturales de pertenencia y dependencia de su tierra de origen a la de acogida. A pesar de ello, la emigración generó transformaciones: uno de ellos fue la aparición de factores que limitaron el constreñimiento de la mujer al seno del hogar y a las tareas domésticas.

El acto de emigrar generaba transformaciones en la subjetividad de las mujeres; la ruptura con sus progenitores, los largos y peligrosos viajes transoceánicos y el inicio de una nueva vida en el país de acogida transformaba a mujeres criadas en el seno de familias extensas y contenedoras. Pero además, una vez llegados a la pampa argentina, los esperaba una sociedad más igualitaria e individualista, en la que los éxitos personales tenían mayor peso que los comunitarios y donde el sistema educativo, obligatorio y laico, le abría a las niñas mayores posibilidades de crecimiento personal. Por eso nos interesa detenernos en las historias de las mujeres de la primera generación de inmigrantes. Y, para ello hemos reconstruido la biografía de Ignacia Goya. Nos interesa identificar las estrategias desplegadas para formar un patrimonio pecuario que asegurara la reproducción social de su familia y la dotara de reconocimiento social y honorabilidad. Parecería que las jefaturas femeninas y el rol activo de las mujeres en los negocios fueron más habituales en la primera generación de inmigrantes que en las siguientes. La cristalización social que se produjo al finalizar la oleada masiva de inmigrantes, gracias al rápido crecimiento

¹⁰ UGALDE SOLANO, Mercedes (2002). "El siglo de la mujer". En: Granja, José Luis De la, y Pablo, Santiago De (coord.). *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo xx*. Madrid: Biblioteca Nueva, págs. 349-380.

económico de fines del siglo XIX y principios del XX, consolidó el modelo patriarcal y de ahí en más fue habitual que las mujeres quedaron sometidas al mandato de esposos, hijos o hermanos. Por eso, queremos identificar los intersticios que aprovecharon las mujeres que emigraron para construir pequeños espacios de poder.

En este trabajo trataremos de devolverle el poder de las decisiones a los propias mujeres emigrantes y por eso, desde esta perspectiva, la historia de Ignacia nos permitirá por un lado ver la versatilidad de esta mujer para adaptarse a un sistema jurídico diferente al del país vasco, principalmente en lo referido a la repartición igualitaria de los bienes; en segundo lugar, percibir el rol económico que desplegó diferenciando su etapa de casada de la de viudez. Por último – y no por eso menos importante- intentaremos que el proceso inmigratorio no suponga un corte en la historia de Ignacia. Creemos que las tradiciones familiares, los mandatos y las pautas de comportamiento trascienden los desplazamientos de las personas y/o familias; en este sentido hemos tratado de reconstruir la historia familiar de Ignacia poniendo énfasis en las permanencias culturales, sociales e incluso sentimentales desde el país vasco hasta la pampa argentina.

Unas breves notas biográficas de Ignacia Goya, escritas por su nieta¹¹ nos dieron el puntapié inicial para reconstruir esta historia, que fuimos ampliando con otros relatos de sus descendientes, los registros del Archivo Eclesiástico de Gipuzkoa y el de Chivilcoy, con las cédulas censales del Primer y Segundo Censo Nacional de Argentina, registros catastrales y notariales de Chivilcoy y fotos familiares. No es tarea fácil desentrañar las micrológicas que guiaron a sujetos de sectores subalternos. Las mujeres, como Ignacia, aun en el caso de estar alfabetizadas. No eran muy proclives a escribir cartas o memorias. De ellas han quedado muy pocos testimonios. Con pocos bienes para testar, las sucesiones no abundan y cuando se han conservado, las de personas pobres o de mediana fortuna de la segunda mitad del siglo XIX responden más estereotipos

¹¹ Los apuntes están escritos en cuatro páginas de un cuaderno en el que se trató de reconstruir la vida de Ignacia, con los pocos datos que habían pasado oralmente hasta la generación de su nieta. Tienen datos como el nombre de sus padres, el lugar de nacimiento, los parientes con los que emigró, sus amigos locales, las fechas de nacimiento de sus hijos y cuentan el interés de Ignacia por dotar a sus descendientes de chacras y construir su casa a la usanza vasca.

formales y burocráticos, perdiendo la riqueza descriptiva de las de los siglos anteriores. Todos estos factores han hecho que la reconstrucción de la biografía de Ignacia sea un rompecabezas superficial y al que le faltan las principales piezas, pero como somos conscientes de las dificultades y de los límites que se encuentran para hacer estos trabajos, igualmente decidimos presentar a continuación los acotados avances que hemos logrado.

La familia en los Pirineos

El padre de Ignacia, Francisco María Goya Angelus provenía de una familia muy antigua de Gabiria, pequeña comunidad guipuzcoana formada por caseríos de labranza dispersos entre montañas pero nucleados simbólicamente alrededor de la iglesia Nuestra Señora de la Asunción. La comarca, recorrida por el río Eztanda, que cerca de Beassain confluye con el río Oria, está situada en la parte central de la provincia de Gipuzkoa. Francisco María había nacido en 1799, en el seno de una familia constituida por sus padres y varios hermanos y presente en la zona desde el siglo XVII¹².

La madre, María Manuela Ynsausti Aguirrezabal había nacido en 1813 en Beassain Astigarreta, pequeño poblado distante tan solo 10 km de Gaviria, ubicado sobre un valle alargado, de aproximadamente ocho por cuatro kilómetros. Beasain tomó importancia gracias al camino real, que desde Madrid iba a San Sebastián y se prolongaba a Francia, convirtiéndose en un nudo de comunicaciones con Navarra, con la costa y con Vizcaya por Vergara. Según las cédulas censales, en 1854, tenía 57 vecinos y 301 habitantes, que residían en 42 casas, de las cuales sólo dos se encontraban emplazadas en la calle principal y las restantes en caseríos. En la relación de vecinos electores de 1860, sobre 53 electores encontramos a siete Insausti¹³. Presentes desde principios del siglo XVII, en Astigarreta y

¹² Su padre había sido bautizado el 21 de agosto de 1799 en el municipio de Gabiria. Sus padres eran José Goya Burruchaga y María Lorenza Arceluz Oria. Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián DEAH/F06.114//2577/003-01(f.57v,nº6/M,1834-06-25)

¹³ Los Insausti son: don Juan José Insausti que vivía en el caserío de Insausti, don José Antonio, en Albizu, don Juan Bautista en Beassain, don José Martín Arceluz y a don José Antonio Insausti que compartían el caserío de Aguirre Chipi, don Francisco en el de Aizpuru, don Ramón en el de Uraeta y don Martín Miguel en

vecindarios cercanos como Arriaran y Beassain, los Insausti conformaban una densa red familiar emparentada con otras pocas familias de la comarca a través de uniones de marcado carácter endogámico. El caserío de Insausti y el de Albitzu, ambos en Astigarreta fueron los núcleos principales de la de los hermanos y tíos de María Manuela. Francisco María y María Manuela¹⁴ se casaron en junio del 1834 en Lizarza¹⁵, poblado de alturas, distante ocho kilómetros de Tolosa y famoso por sus baños termales. Francisco lo hizo a una edad tardía, 36 años, su esposa 22. En 1836 nació Ignacia, que fue bautizada en la Parroquia de Santa María de Tolosa¹⁶. Hasta aquí, una historia muy habitual; dos jóvenes de familias muy antiguas de caseríos vecinos (no distan más de 10 Km. uno del otro) contraen matrimonio y pasan a residir a la ciudad cabecera de la región: Tolosa, que dista sólo 25 km de Gabiria y Beassain¹⁷. Para mediados de la década de 1830, Tolosa no resultaba una ciudad de actividad económica muy atractiva para una pareja de jóvenes. Las antiguas ferrerías venían perdiendo posiciones desde el siglo XVIII frente a la competencia del hierro del norte de Europa y la industria del papel recién se estaba iniciando. Quizás fuera por eso, que la pareja no residiera muchos años en Tolosa y regresara a Beassin.

La familia se había desplazado por lo menos una vez: de Beassain y Gabiria a Tolosa¹⁸, pero dentro de un radio no mayor a los veinte kilómetros. Las distancias en el país vasco son muy cortas; de Beassain a Tolosa no más de dieciocho km. y a San Sebastián unos cuarenta. El abandono de los pueblos de alturas y la concentración en ciudades cabeceras fue muy habitual en el siglo XIX, a partir del desarrollo de actividades secundarias en las últimas. Con desplazamientos tan mínimos, ¿qué fue lo que llevó a Ignacia a adoptar la decisión de emigrar?

el de Lastaola

¹⁴ GOYA, J. Z. *Astigarreta*, Beasaingo Paperak, 20 zkia, 2012, Beasaingo

¹⁵ Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián DEAH/F06.114//2577/003-01(f.57v,nº6/M,1834-06-25

¹⁶ Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián DEAH/F06.141//2945/001-01(f.130r,nº77/B,1836-06-11)

¹⁷ Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián DEAH/F06.114//2577/003-01(f.57v,nº6/M,1834-06-25)

¹⁸ Según el censo de población de 1860 en España había aproximadamente 1,5 millones de minifundistas y 510.468 arrendatarios.

De los Pirineos a Chivilcoy

Existen varios factores que explican la intensidad de los desplazamientos de la población vasca a mediados del siglo XIX. En primer lugar, el censo de 1860 demostró que el 63 % de la población activa de España estaba empleada en el sector primario. De ellos, 2.354.000 eran jornaleros, que suponen más de la mitad de los activos de todo el sector primario, a los que se suman los 1.500.000 minifundistas y unos 510.468 arrendatarios¹⁹. La presión demográfica, la estructura de la propiedad y las formas de tenencia eran factores expulsivos de la población campesina, principalmente en el rango etario que iba de los 16 a 19 años, edad próxima al ingreso al mundo laboral y a la incorporación al servicio militar (18 años de edad.)

En el caso Guipuzcoano en particular, la antigua comunidad de vecinos vasca, que era más que nada, una comunidad de propietarios en los que cada casa vecinal poseía sus propios bienes y tenía acceso a los comunes, se modificó por la presión demográfica de los siglos XVII y XVIII, dando paso a la extensión de formas de dependencia económica y en particular del arrendamiento²⁰. La comunidad de vecinos se fue cerrando e hizo que un porcentaje cada vez mayor de familias quedaran como "habitantes", impedidos de acceder a la vecindad y, por lo tanto, a los comunes, indispensables para llevar a cabo sus explotaciones. Esta circunstancia generó para la segunda mitad del XVIII el arrendamiento generalizado. Como ejemplo, en 1851, en Bergara, Don Rafael Eulate, vecino de Logroño arrendó las 14 caserías que tenía en Bergara. Una de ellas era la casería Larrañaga – que llevaba el nombre de la familia del segundo marido de Ignacia-. El contrato a nueve años, establecía que en los agostos sucesivos el arrendatario debería pagar una renta anual de 26 fanegas de trigo, tres capones, cuatro pollos, una gallina, y un carro de leña, puesto el trigo en el granero de la casa principal del Sr. Eulate. Pero además, el arrendatario debería invertir todos los años veinte reales de vellón en la

¹⁹ GONZALVEZ PEREZ, V SERRANO RODRIGUEZ, M., *El censo de la población de España de 1860. Problemas metodológicos. Inicios de la aportación social de los censos*. En Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles N.º 70 – 2016, pp328 a 370

²⁰ FLORISTAN, A y IMIZCOZ, J. M., *La comunidad rural vasco-navarra. ¿Un modelo de sociedad? en Mélanges de la Casa de Velázquez*, tome 29-2, 1993. Epoque moderne. pp. 193-215;doi : 10.3406/casa.1993.2658

mantención de la casería, así como tener en depósito 200 tejas para arreglar las goteras”²¹. Más allá de las cláusulas, lo interesante es que la casería Larrañaga que debía su nombre al hecho que esta familia había sido su propietaria o arrendataria, ya no estaba más en sus manos²².

Los breves apuntes biográficos de Ignacia Goya, redactados por su nieta, no contemplan estas disquisiciones sociales y además, por tener como fin recordar la memoria familiar, posiblemente omitan el contexto de vulnerabilidad en el que se dio la emigración. Sin embargo, no hemos hallado al padre de Ignacia, Francisco María Goya como titular de caserías de Gabiria y recordemos que cuando conformó su familia debió desplazarse a Tolosa, centro industrial de la región. Por eso, podemos suponer que Ignacia no sería heredera de un caserío propio o arrendado. Tampoco creemos que haya provenido de una familia muy marginal, por estar alfabetizada y por su trayectoria luego de emigrar.

La presencia de agentes de emigración, conocidos como enganchadores, y su peso en las emigraciones ha sido discutida por la historiografía referida a la emigración. Estos tenían la función de animar a los jóvenes a partir hacia América y les proporcionaban préstamos para adquirir el pasaje, al tiempo que les garantizaban un empleo²³. En los cercanías de Tolosa y en los pueblos de la zona bajo navarra, los enganchadores franceses del puerto de Bayona pasaron a monopolizar el negocio,²⁴ poniendo en evidencia cómo el “negocio” de la emigración se extendía más allá de las fronteras convencionales regionales o estatales, englobando un amplio espacio de afinidades no sólo culturales, sino también mercantiles o comerciales.

Este cúmulo de factores empujó a Ignacia a tomar la decisión de emigrar al Río de la Plata. En los apuntes biográficos se relata el hecho de

²¹ Bergarako Udala - Ayuntamiento de Bergara, archivo de la familia Yturbe Eulate Fecha: 1849-10-13, Sección Acedo, serie arriendos, signatura nº 591.

²² Según Imizcoz y Floristan los cambios sociales que mencionamos se tradujeron en profundas transformaciones en el seno de la comunidad: el nacimiento del caserío como hábitat disperso. Esta explosión del hábitat disperso se explica por la evolución en la comunidad que hace posible el asentamiento de los “habitantes” como arrendatarios, en un contexto de fuerte presión demográfica.

²³ SANTISO GONZALES, Ma, Concepción. “Desde Pasajes hacia América. La emigración Navarra en el siglo XIX 1840-1850. Un intento de aproximación”

²⁴ AZCONA PASTOR, José Manuel. *Los paraísos posibles. Historia de la emigración vasca a Argentina y Uruguay*, Bilbao, 1992, PP. 121-147.

que su madre había muerto en Beasain en 1853 y que ya hubiera emigrado un grupo muy numeroso de vecinos, entre ellos Martín Oscos, su futuro esposo. Lo cierto es que existen tramos de la vida en que las mujeres quedan al margen de la “protección patriarcal”. Las mujeres jóvenes - solteras, huérfanas o viudas-fueron un sector muy vulnerable en el siglo XIX, cuando los lazos primarios de reciprocidad propios de las comunidades del Antiguo Régimen tendieron a erosionarse y las ciudades industriales -como Tolosa en el caso de Ignacia- fueron capaces de mostrar sus fases más descarnadas²⁵.

Las redes de Ignacia

Según el relato de los apuntes biográficos, al arribar a Buenos Aires, Ignacia y su compañera Estefanía Azcoitia se dirigieron directamente a Chivilcoy. El destino ya estaba señalado de antemano.

Por esos años, Chivilcoy era uno de los pueblos más promisorios de la Provincia de Buenos Aires. Fundado en 1854, pero con población desde dos décadas antes, Chivilcoy era un centro triguero de relativa envergadura, con numerosas chacras a cargo de labradores provincianos que se habían desarrollado sobre tierras otorgadas en enfiteusis, muchas de ellas con cánones atrasados y derechos endeblés. Esto había motivado, en 1854, a un grupo de unos trescientos cincuenta labradores a solicitar el loteo y venta a precio preferencial de las tierras que habían vuelto a ser públicas – por confiscaciones de Rosas o por falta de pago de cánones enfitéuticos- que eran aproximadamente 100.000 has (la mitad de las tierras del partido) y en las que ellos tenían sus chacras. Con elocuentes cartas a Sarmiento y Mitre, los labradores lograron su propósito y la ley de octubre de 1858 ordenó mensurar y vender a plazo los lotes de campo de 160 has. A ello se sumó la oferta de tierra ejidal consistente en chacras de 42 y de quintas de 10 has. La abundante oferta de tierra financiada y distribuida en lotes de diferente tamaño, junto al desarrollo de la ciudad que ofrecía servicios a la vasta área de frontera que se extendía al oeste y que poco tiempo después sería la cabecera del primer ferrocarril que se trazó en

²⁵ Tolosa contaba con pequeñas y medianas empresas con escasa inversión de capital que utilizaba mano de obra que en parte continuaba realizando tareas agrícolas.

Argentina (FCO) hicieron que Chivilcoy creciera muy rápido. De 6000 habitantes que tenía en 1854 pasó a más de 14.000 cuando se levantó el 1^a Censo Nacional en 1869, siendo para esta fecha la ciudad de mayor población de la Provincia de Buenos Aires.

Desde mediados de la década de 1850 numerosos inmigrantes se asentaron en Chivilcoy. Los primeros fueron principalmente genoveses y vascos. Y, estos últimos lograron formar una próspera comunidad. Sí se analizan las cédulas censales de la población inmigrante adulta (Española, francesa e italiana) del partido de Chivilcoy (más de 14 años) en 1869, encontramos aproximadamente unos 1130 inmigrantes. De ellos, 623 eran vasco-franceses, vasco españoles o directamente vascuences (aunque muy pocos fueron consignados de este modo). La inmigración vascuence se anticipó a la italiana o del resto de España que en las décadas posteriores sería masiva. A fines de la década de 1860 se había consolidado una importante comunidad vasca, en segundo lugar italiana -principalmente salidos por Génova-. Mucho más lejos había unas pocas familias francesas de la región de Chantilly, otras del resto de España y algunas irlandesas.

Ahora bien, la comunidad vasca realizó inversiones desde su llegada al partido. En los primeros quince años del municipio de Chivilcoy (1854 a 1870) se pusieron en venta solares urbanos, tierras ejidales de chacras y quintas y lotes de 160 has, fraccionados en medio y cuartos lotes de las tierras públicas del partido. Esta oferta iba destinada a sectores de pequeña o mediana fortuna. Este partido quedó en una zona de vieja colonización en la que se habían conformado pocas estancias, que además no entraron en el mercado de tierras en los años en cuestión. Por eso, es evidente que a los vascos que llegaban a Argentina en la década de 1850/60 les atraía la posibilidad de adquirir lotes fraccionados con facilidades de pago. Podemos suponer que algunos ya venían del país vasco con ahorros familiares o personales que les permitían erigirse en propietarios ni bien llegaban, o a la vez, que fueron capaces de mostrar una gran versatilidad e ir desplazándose tras trabajos muy pesados pero por ello muy bien remunerados²⁶.

²⁶ IRIANI, M.: "Los vascos tempranos en la provincia de Buenos Aires. Su inserción en la estructura productiva, 1840-1880." en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. n020, Cemla, 1992.

Martín, Miguel y Juan Bautista Muñagorry, Domingo y Manuel Arregui, Antonio Echaide, Ignacio Berguestein, Miguel Zubillaga, Diego Elostondo, Sebastián Echave, Balbino Tolosa, Fermín Ormaechea, Pedro Elizalde y Juan Goyeneche, entre otros, compraron numerosos solares urbanos, quintas y chacras entre 1855 y 1866²⁷. La mayoría de estas familias eran oriundas de Tolosa y cercanías; por ejemplo, los Arregui que llegaron a Chivilcoy de Azpeitia²⁸, los Ormaechea de Litzarza²⁹, los Muñagorry de Berrobi, Los Mugica de Donostia y la Lasa, Odriozola e Insausti de Beasain .

Ignacia en sus desplazamientos y luego en su vida chivilcoyana actuó dentro de una red, que la fue conteniendo en los pasos difíciles que fue dando. En primer lugar viajó con varias mujeres jóvenes, de su misma condición. El contingente que descendió del barco de bandera francesa “Juana” estaba conformado por 103 personas, de las que 21 eran mujeres jóvenes que vinieron solas o con parientes, pero no con parejas y por el derrotero que efectuaron al llegar, parecería que vinieron para casarse. Su compañera de viaje fue Estefanía Azcoitia, dos años menor. Ambas se dirigieron directamente a Chivilcoy. Estefanía se casó a pocos días de llegar, e Ignacia al año siguiente, con jóvenes vascos que ya eran propietarios: José Goñi en el caso de Estefanía y Martín Oscos en el de Ignacia. Ignacia se casó el 26 de octubre de 1863, a los 27 años con Martín Oscos de 26. Su madrina fue Estefanía³⁰. Según sus datos biográficos, la amistad se consolidó entre las parejas y pasaron a convivir como en una familia, percibiéndose en los padrinzos compartidos de los hijos de ambas parejas. Pero también había inmigrantes de más edad y con fortunas consolidadas que actuaban como “tutores” de estas jóvenes parejas. Por ejemplo, Antonio Echaide y su esposa Agapita Zubeldía. De más de cuarenta años, oriundos de Donostia y con un próspero comercio en Chivilcoy. La amistad entre las tres familias quedó sellada en múltiples circunstancias, quizás la más visible fue las reiteradas veces que Agapita o Antonio fueron padrinos de los hijos de ambas parejas y otra no menor, cuando Ignacia quedó viuda, se casó en segundas nupcias con un joven

²⁷ Libro copiadador municipal. Vol. 1 y 2. Archivo Histórico de Chivilcoy.

²⁸ Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián, DEAH/F06.046/1518/001-01 (f.166v,nº29/B,1827-04-19).

²⁹ Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián DEAH/F06.114/2579/001-01 (f.17r, nº37/B, 1828-12-01).

³⁰ Acta de casamiento de Martín Oscos e Ignacia Goya, del 26 de octubre de 1863

vasco dependiente del comercio de Echaide. La red se completaba con Miguel Garro, vasco, nacido en 1830, casado con Josefa Begistrain, veinte años menor que él, y con los hermanos Azurmendi; Venancio y Marcelino. Los Echaide, Garro, Larrañaga y Azurmendi vivían en forma contigua en el sector urbano de Chivilcoy. Garro fue testigo en el casamiento de los dos hermanos Oscos y padrino del bautismo de la primera hija de Estefanía y Azurmendi, así como también padrino del segundo hijo de Ignacia.

Nupcias y viudeces

Ignacia Goya llegó a una comunidad vasca rica y relativamente consolidada. Martín Oscos, su primer esposo, ingresó a Argentina en 1855 a los 17 años. De él poco sabemos, tan solo que había nacido en Tolosa en 1838 y que había emigrado con un hermano que también constituyó³¹ su familia en Chivilcoy.

Martín en 1863 solicitó comprar la chacra de 42 has en el ejido de Chivilcoy³². En los apuntes biográficos de Ignacia se consigna que él fue el primer lechero de Chivilcoy y que desde su chacra distante unos 10 km. del casco urbano, todas las mañanas hacía el reparto de lo obtenido en una explotación familiar en la que solo dos peones trabajaban junto a esta pareja que aún no tenía hijos en edad de trabajar: el coetáneo Martín Eguchen, y el joven paraguayo Agustín Palacios. Con la periodicidad gestacional propia del antiguo régimen tuvieron en los siete años que duro el matrimonio cuatro hijos: Agapita en 1865³³, Ildefonso en 1867, Josefa que falleció a poco nacer en 1869 y Martín, hijo póstumo en 1872.

Con tamaña inmigración, la región de chacras era cosmopolita. La chacra siguiente a la de Ignacia estaba ocupada por Juan Lamòn, y su

³¹ Actas de bautismo de la Parroquia San Pedro de Chivilcoy. Juan Miguel Oscos, nació el 9 de enero de 1868 hijo de Martín Oscos de España de 31 y de María Egarte de Francia de 28. El padrino fue Miguel Garro, de España de 36 años.

³² Libro copiadador municipal. Vol. 1 y 2. Archivo Histórico de Chivilcoy

³³ Acta de bautismo de la Parroquia San Pedro de Chivilcoy de Agapita Oscos del 6 de marzo de 1865. Argentina, Buenos Aires, registros parroquiales, 1635-1981," database with images, *FamilySearch* (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:3Q9M-CSK3-3?i=100&cc=1324000>), Agapita Victorina Oscos, Baptism 06 Mar 1865, San Pedro, Chivilcoy, Buenos Aires, Argentina; citing parroquias Católicas, Buenos Aires (Catholic Church parishes, Buenos Aires Province); FHL microfilm 733,589.

esposa también vascofrancesa y contaban con un peón inglés con su familia y otros criollos. Los Lamòn terminaron siendo una de las familias más ricas y reconocidas de Chivilcoy. Otros franceses, vasco-franceses y algunos irlandeses eran los vecinos restantes.

En 1872 falleció Martín de la epidemia de cólera que afectó a Chivilcoy. Y, también en 1872, a los pocos meses Ignacia se casó con Hilario Larrañaga, que para esa época había ascendido de dependiente a comerciante en el negocio de Antonio Echaide. La viudez de Ignacia fue muy corta: menos de ocho meses. Algunos investigadores consideran que la viudez es el “estado ideal”, ya que la mujer adquiere su mayoría de edad civil. Según Ots Capdequí, “en las sociedades hispánicas sólo la viudez permite a las mujeres disfrutar de plenos derechos civiles.” (Ots Capdequí 1930: 312). La velocidad con que contrajo las segundas nupcias nos lleva a preguntarnos si para los inmigrantes al Río de la Plata de mediados del siglo XIX este estado civil las liberaba o en su defecto preferían volver a la dependencia que encerraba un nuevo matrimonio. ¿Había presión social para casarse nuevamente? ¿Preferían una unión informal? o ¿Decidían “guardarle la fe” al difunto hasta el final de sus días? Obviamente, las respuestas a estos interrogantes dependen tanto de la edad, posición social y económica como de los rasgos del carácter personal³⁴. De cualquier forma hay que aceptar que la muerte estaba completamente asumida en la sociedad rioplatense decimonónica e iniciar un nuevo matrimonio era un imperativo vital. La elevada mortalidad proporcionaba con frecuencia viudos jóvenes por lo que la imagen de la viuda enlutada que lloraba perpetuamente a su marido no era demasiado habitual³⁵. En 1895, en ocasión del 2^a Censo Nacional, Ignacia declaró tener 32 años de casada sin atender a que de esos había pasado trece como viuda. Posiblemente ella entendiera que haber formado una familia era una forma de continuar casada.

Las segundas nupcias las contrajo con Hilario Larrañaga, once años menor. La edad es uno de los factores más importantes que actúa en

³⁴ PALOMO DE LEWIN, B., “Por ser una pobre viuda. La viudez en Guatemala a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX” en Diálogos, Revista Electrónica de Historia, Vol. 5, Nº 1 y 2, 2005, Costa Rica.

³⁵ PIMOULIER, A. *Las vidas y las segundas nupcias en Europa Moderna. Últimas aportaciones*. Memoria y Civilización (M&C), 9, 2006, 233-260.

la concertación de un segundo enlace. Ignacia con treinta y seis años estaba aún en edad fértil, tenía tres hijos pequeños y una chacra que atender. Es muy habitual que en las segundas nupcias la edad de los contrayentes no tuviera el peso de las primeras. Efectuadas con apuro y en muchos casos para resolver cuestiones materiales urgentes, las segundas nupcias flexibilizan la pauta de la edad. Pero también es cierto que Ignacia pudo casarse tan rápido por la “oferta” de varones que había en el “mercado nupcial” chivilcoyano. Y, más aún sí este “mercado” se constreñía a la comunidad vasca local, en la que el desequilibrio entre los sexos era elevado. La pequeña propiedad de Ignacia posiblemente le haya ayudado a competir con otras mujeres más jóvenes. Pero sin duda más lo hizo la densa red de amigos en la que estaba inserta. El matrimonio con Hilario que hacía más de diez años que trabajaba junto a Antonio Echaide se entiende dentro de las estrategias de esa red.

La viudez podía acarrear trastornos para los descendientes del cónyuge fallecido ya que podía suceder que el padrastro no cuidara con el mismo esmero los bienes de los hijos del matrimonio anterior que el de los propios. Y, las viudas sobre las que recaía el papel de garante de las propiedades y bienes de sus hijos podían llegar a desatenderlas con las segundas nupcias. No pasó esto en el caso de Ignacia que siguió acrecentando su corta fortuna al ritmo que lo venía haciendo con su primer marido.

Con Hilario Larrañaga se casó el treinta de diciembre de 1872. La familia Larrañaga era una importante y antigua familia de Vergara. Hilario había nacido en 1842³⁶ y emigró junto a su primo Saturnino Larrañaga Berraondo. Su familia quedó en Bergara, donde falleció su padre en 1878³⁷. Algunos miembros de la familia de Hilario como Manuel Larrañaga o Manuel Olavarría estaban incluidos en las listas de los pensionistas debido a la pobreza.

El casamiento en segundas nupcias no alteró el ritmo gestacional de Ignacia. El hijo póstumo de Oscos nació en noviembre de 1872. Sólo

³⁶ Archivo histórico diocesano de San Sebastián. DEAH/F06.055//1736/001-01 (f.146vNº563/M1841-03-08. Era hijo de Miguel Larrañaga Maiztegui y de Josefa Olavarría Vergareche.

³⁷ Vivió en una casa de la tercer cuadra de la Avenida Suarez y fue empleado en el negocio de Antonio Echaide.

espero un mes del nacimiento para contraer matrimonio con Hilario. Un par de años más tarde, en agosto de 1874, nació Antonio Larrañaga, luego vino Joaquina en junio de 1878 y por último Bernardo en febrero de 1882.

El escaso peso que tuvo la viudedad en la vida de Ignacia queda manifiesto en el breve tiempo transcurrido entre el fallecimiento de su marido y el momento en que contrajo segundas nupcias y en que no hubo alteración de su ritmo gestacional.

Hilario dejó su trabajo en el comercio y paso a vivir a la chacra de Ignacia y justamente fue mientras recorría el campo durante una tormenta que una centella lo fulminó y dejó ciego a su caballo en 1883³⁸. Por entonces ella tenía 42 años y se encontraba nuevamente embarazada, pero esta vez la viudedad fue definitiva y así se mantuvo hasta su muerte ocurrida en 1910, a los 74 años.

Ignacia parecería haber respondido al imperativo de estar en pareja y procrear durante su período de fertilidad. Una mujer a los 46 años salía del mercado matrimonial, sin embargo eso no le impedía ocupar la jefatura familiar y dedicarse activamente a los negocios.

Según las breves notas biográficas de Ignacia, dos cuestiones la desvelaron durante la adultez: comprarle a cada hijo una chacra de 42 hectáreas y construir una casa a la “usanza vasca”. Las remarcamos porque evidentemente fue ella como mujer la que asume el desafío de la reproducción social familiar. Sus esposos aparecen como meros acompañantes en estas decisiones. La primera, es decir proveer a cada hijo con bienes con los que iniciar la vida adulta, debe entenderse a la luz del peso consuetudinario que tenía el régimen de heredero único en el país vasco. Su reemplazo por la repartición igualitaria de los bienes, propia de nuestro código civil -y heredera de la tradición castellana- no debió darse sin tensiones. Al parecer, Ignacia desde la compra de la segunda chacra (la primera la había adquirido su primer esposo) hizo propias las normas de herencia igualitaria y explícitamente rompió con la tradición del heredero único vasco. En lo que mostró continuidad con la tradición vasca fue en pensar en esforzarse por dotar a sus hijos con bienes, partiendo que la

³⁸ Acta de defunción, parroquia de San Pedro, Chivilcoy, B.A., Defunciones tomo XVIII, 505, pag.1883.

familia (el caserío) era a la vez una unidad de explotación. Esta preocupación la mantuvo a lo largo de sus dos matrimonios y luego de la segunda y definitiva viudedad. Así fue como adquirió seis chacras, 252 hectáreas, que luego repartió entre cada uno de sus hijos.

Sí entramos en el plano de los deseos de Ignacia, la construcción de una casa “lo más parecida posible a un caserío vasco” no sólo debería entenderse como un rasgo de añoranza sino como el deseo de erigir durante su vida algo que no había logrado tener en el país vasco: una unidad productiva de carácter familiar. En Ignacia entran en tensión dos tradiciones distintas; por un lado la del caserío, explotación familiar que pasaba de generación en generación a partir del régimen de heredero único y que era lo que otorgaba identidad al linaje; pero por el otro, la tradición individualista de la repartición igualitaria de los bienes, muy arraigada en el medio local y visible en la decisión de comprar para cada hijo una chacra, acción que completó en los 27 años que duró su segunda viudedad.

Ignacia construyó una de las mejores casas rurales de Chivilcoy en su chacra de la décima sección. Debemos aclarar que las escasas construcciones de más de un piso que aún hoy se hallan en el área rural de Chivilcoy corresponden a familias vascas. La comenzó a construir durante su primer matrimonio pero adquirió sus rasgos más originales durante el segundo y en sus 27 años de viudedad. De dos pisos, con amplios ventanales, piso de mosaico decorado en la cocina, despensa y corredores y de pinotea en dormitorios y salas, la casa funcionalmente y estéticamente se fue alejando del caserío vasco de acuerdo al uso que se le dio en nuestra región en la que al no estabularse el ganado, no fue necesario dejar la parte inferior como pesebre. En la planta baja quedó la cocina con fogón (y no con horno para cocer el pan), la despensa y dos dormitorios, además de los cobertizos adyacentes. En la planta alta, otros dos dormitorios, galerías y en el centro la sala. Todos estos aposentos tenían balcones volcados hacia el frente. La segunda modificación fue la desaparición del desván que en las casas vascas se destinaba a guardar la hierba seca, manzanas, castañas, alubias, maíz y otros productos³⁹, y que aquí se guarda en trojas de chala, galpones, cobertizos o directamente al aire libre por ser menos inclementes los

³⁹ ZUFIAURRE GOYA, J., *Etnografía de Beasain. Grupo doméstico*. Etniker Guipuzkoa, Beasain, 1983.

inviernos. En la fachada posiblemente Ignacia no haya podido evitar la influencia italianizante de los constructores locales, ya que el oficio de albañil quedó en manos de inmigrantes italianos. La casa estaba rodeada de un frondoso jardín cuyos canchales curvos estaban delineados con “pasto inglés” y dentro de ellos los lirios, iris y demás plantas de bulbo florecían. El monte de frutas con durazneros, higueras y cítricos, los gallineros, los corrales para las ovejas, el chiquero para los cerdos y el corral para el ganado vacuno completaban el núcleo habitacional. Por último una pérgola con rosas trepadoras terminaba en los dos pilares de la entrada.



Foto: Casamiento de la Hija de Ignacia, Joaquina Larrañaga en 1905. Ignacia se ubica a la derecha de los novios con el padrino.

Ignacia sólo pudo parcialmente consolidar un linaje familiar a partir de su explotación rural. La estrategia de asegurar a sus descendientes con chacras de 42 hectáreas era de por sí disruptiva con la concepción de mantener indiviso el patrimonio familiar y vincular a su familia a esa explotación rural, pero más que nada fueron los resultados exiguos de la explotación la que determinaron sus límites. Para 1895, cuando se levantó el Segundo Censo Nacional, Ignacia con 55 años, encabezaba su explotación en la que trabajaba su hijo Martín Oscos de 25, Antonio, Joaquina y Bernardo Larrañaga de 21, 16 y 11 años respectivamente. Sus

dos hijos mayores ya habían abandonado la casa materna. Ildefonso con el dinero de la chacra había comprado una extensión mayor de campo en Chacabuco, donde vivía con su mujer, hijos y un primo Larrañaga y Agapita se había casado con un importante acopiador, de origen francés y residía en la parte urbana de Chivilcoy. Para esos años, la explotación más ganadera que agrícola, mantenía el tamaño mediano que había tenido desde el principio (y que tenían las linderas ubicadas en la zona de chacras). Sólo 25 cuadras en propiedad destinadas a la agricultura (como la mayoría de sus vecinos) y de esas, 10 al maíz y 1 a la alfalfa. Sus aperos de labranza eran los básicos; arados, rastrillos, una segadora y 25 vacas criollas, 10 lecheras, 20 bueyes y 430 ovejas en las chacras adquiridas para sus hijos.

Consideraciones finales

Al finalizar su vida, Ignacia era una importante vecina del cuartel X. Con una explotación de tamaño mediano, algo mayor que las lindantes por las chacras adquiridas para sus hijos - algunas de las que estaban arrendadas-, había obtenido algunos logros materiales importantes; por un lado, cierta honorabilidad visible en el casamiento de su hija Agapita con el encumbrado acopiador de cereales Bernardo Laurent, también en residir en una de las casas más importantes del área rural de Chivilcoy, o de enviar a su hija de 16 años a la escuela. La doble viudez que debió sobrellevar no la habían abatido. Recordemos que en la primera sólo permaneció en ese estado seis meses y espero que transcurriera un mes desde el nacimiento de su hijo para contraer nuevas nupcias.

El mundo material y simbólico era duro si lo miráramos con nuestros ojos. Sin tiempo para los largos romances ni para dolorosos lutos, la construcción del patrimonio en la tierra nueva exigía una cotidianeidad en la que los imperativos materiales parecían tener más peso. Mantener el ritmo gestacional de un matrimonio al otro iría en esta misma línea.

Para alivio existía una amplia red formada por otros inmigrantes vascos, de pueblos cercanos a Tolosa, que proporcionaron contención desde el primer momento y en reiteradas oportunidades durante los años que Ignacia residió aquí. Sus actuaciones son perceptibles en los hechos

más vitales, como cuando contrajo ambos matrimonios, en el nacimiento de los hijos y en los duelos, obviamente no quiere decir que no compartieran una cotidianeidad mucho más rica y compleja.

El proyecto de Ignacia y de Martín Oscos – y posiblemente también el de Larrañaga- debió haber sido convertirse en propietarios medianos y por eso se establecieron en Chivilcoy y en la zona de chacas. La capacidad de acumulación de Ignacia estuvo dentro de los parámetros que la región le ofreció: llegó a comprar casi 300 has y tener 400 ovejas. Otros inmigrantes vascos pudieron lograr procesos de acumulación mayores; pero la doble viudez y porque no, un proyecto de alcances más acotados, actuaron en sentido inverso. Y, quizás también lo hizo su estrategia de dotar a cada uno de los hijos de parcelas pequeñas de tan solo 40 hectáreas. La tensión entre la tradición vasca del caserío, que era tanto un conjunto humano como una unidad de trabajo, producción y consumo, sujeto de derechos colectivos en la comunidad y nuestra tradición liberal e individualista debieron chocar en el imaginario de Ignacia. Es muy probable que ella haya sido una víctima de las desigualdades del sistema de herencias vasco, al descender de una línea a la que no le tocó heredar y que se fue empobreciendo generación tras generación. Pero esto sólo no basta para explicar su estrategia de dotar a su descendencia con bienes equivalentes. Existen muchas presiones encontradas dentro de la subjetividad de las personas y sin dudas cuando tratamos de entrar en las lógicas de una mujer de medianos recursos del siglo XIX, sólo podemos ver muy pocas de ellas.

Bibliografía

ANDREUCCI, B, *Labradores de frontera*, Prohistoria, Rosario, 2011.

BRUNO, P., “Biografía e Historia. Reflexiones y perspectivas”, en *Anuario IHES* N° 27, Tandil, 2012

DOSSE, F., *La apuesta biográfica: escribir una vida*, Valencia, Universidad de Valencia, 2007.

GOYA, J. Z Astigarreta, *Beasaingo Paperak*, 20 zkia, Beasaingo

AMOR Y DESAMOR EN EL MARACAIBO COLONIAL (1770-1797)

María Dolores Fuentes Bajo¹

Resumen

El objetivo de nuestro trabajo es reconstruir una historia de afectos y ausencias que tuvo lugar en Maracaibo entre 1770 y 1797, partiendo del estudio de una demanda de esponsales

Palabras Clave: Maracaibo, siglo XVIII, Jaime Moreno, Bárbara Sánchez, Francisco Moreno de Mendoza, María Teresa Rodríguez de Balbás y Barrios, Rafael Delgado, Nicolás Sánchez de Agreda, María Muñoz de Alvarado.

Abstract

The aim of this project is to rebuild the story of affection and absence which took place in Maracaibo, between 1770 and 1797. Firstly starting with a betrothal demand study.

Key Words: Maracaibo, XVIII century, Jaime Moreno, Barbara Sanchez, Francisco Moreno de Mendoza, María Teresa Rodriguez de Balbas y Barrios, Rafael Delgado, Nicolás Sánchez de Agreda, María Muñoz de Alvarado.

Recibido 14/10/2018 – Aceptado 20/11/2018

¹ Profesora Titular de Historia de América en la Universidad de Cádiz-España. Mail: mdolores.fuentes@uca.es

En las siguientes páginas se estudiará, desde diferentes ángulos, una complicada demanda matrimonial fechada en los últimos años del siglo XVIII. Tuvo como escenario Maracaibo, por entonces capital de una extensa provincia situada en el extremo más occidental de la Capitanía General de Venezuela.

Con nuestra investigación hemos perseguido una serie de metas. En primer término, evidentemente, el análisis de la demanda de esponsales que ha constituido la principal fuente de información y ha permitido profundizar en el significado de pleitos de esta naturaleza en el contexto colonial. Sin embargo, nuestro estudio ha pretendido ir más allá, atendiendo a que los sustanciosos datos contenidos en los expedientes arrojan bastante luz sobre la naturaleza de las relaciones amorosas en el siglo XVIII, tanto de aquellas socialmente respetadas y admitidas como acerca de otras, más cercanas posiblemente a las circunstancias reales, que solían revestir características distintas.

No es fácil para nosotros encauzar este trabajo en una corriente de investigación concreta. Desde hace años ya², determinados temas relacionados con el amor y la historia de la familia, casi siempre en el contexto de Venezuela colonial, han llamado nuestra atención. Hemos tratado de rescatar del pasado pequeñas historias en las que fue significativa la presencia de las mujeres. Algún estudioso utiliza la expresión “Historia de las emociones y sensibilidades” para definir este campo de trabajo³.

El Archivo General de Indias, de Sevilla, ha sido el repositorio básicamente consultado. En este sentido, fueron claves para este estudio los fondos de la Audiencia de Caracas y, en segundo lugar, los de otras secciones como Santo Domingo, Contratación o Arribadas. Mencionar

² En 1992 el Boletín de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela publicó precisamente un artículo nuestro titulado “Amor y desamor en la Venezuela hispánica. Caracas 1701-1791” (Boletín de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, Tomo LXXV, nº 298, Caracas abril-junio 1992, pp. 49-62).

³ *Las cosas del querer. Amor, familia y matrimonio en Iberoamérica* es un libro reciente coordinado por Lina Mercedes CRUZ LIRA, Guiomar DUEÑAS VARGAS y Antonio FUENTES BARRAGÁN (Zapópan, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 2016) que recoge diferentes colaboraciones con cierta afinidad a las investigaciones realizadas por nosotros. Destacaríamos el trabajo de Guiomar DUEÑAS VARGAS (“¿Quién teme a las emociones?”) donde esboza las características de la llamada Historia de las Emociones y Sensibilidades, así como el desarrollo particular que ha tenido en Latinoamérica; véase también, PLAMPER, Jan: “Historia de las emociones: caminos y retos”. Cuadernos de Historia Contemporánea, Volumen 36, 2014, pp. 17-29; *Las mujeres y las emociones en Europa y América. Siglos XVII-XIX*. María Luisa CANDAU CHACÓN (ed.). Santander, Editorial Universidad de Cantabria, 2016.

también, en esta línea, que en menor medida figuran datos procedentes del Archivo General de Simancas.

1- Introducción a nuestra historia

Como se ha mencionado con anterioridad, el escenario donde se desarrolla es la provincia de Mérida de Maracaibo, una región que asiste en el siglo XVIII a un relativo despegue en diferentes órdenes. Así, por ejemplo, desde el punto de vista de la organización político-administrativa, se verá incorporada primero al virreinato de Nueva Granada que se erige, precisamente, casi al iniciarse la centuria y, con posterioridad, en 1777, a la Capitanía General de Venezuela. Estas remodelaciones territoriales, con toda probabilidad, perseguían una mayor gobernabilidad de la zona, lo que se traduciría, también, en una más rentable explotación de sus recursos naturales.

No se tratará, sin embargo, de un proceso fácil; fueron, éstos, cambios dictados por las altas esferas del gobierno metropolitano, a veces (muchas), sin tener en cuenta las características peculiares ni la identidad no solo de Maracaibo sino de las restantes provincias de Tierra Firme, que se vieron afectadas igualmente por las medidas de los Borbones.

La provincia de Maracaibo, que dejaba atrás un proceso complejo de formación, aceptó con reticencias las políticas ilustradas. Está documentado, de esta forma, que su integración efectiva en el virreinato tardó en hacerse realidad, como lo prueban los frecuentes desencuentros ante las disposiciones gubernativas de Santa Fe.

Otro tanto puede decirse de 1777 y de la decisión de los ministros de Carlos III de constituir Caracas en la capital de toda la región. En este sentido, se conoce que las autoridades de Maracaibo elevaron a la Corona peticiones solicitando la vuelta a la organización territorial anterior, dado que preferían estar de nuevo supeditados al virreinato neogranadino.

La región histórica de Maracaibo, a pesar de estas políticas reformistas, indudablemente modernizadoras, fue complicada de administrar. La presencia de las instituciones en el siglo XVIII, entre otros

problemas, no parecía estar muy consolidada y la gestión de los representantes de la Corona no era tarea fácil⁴.

Pasemos, para no alargar este punto, a estudiar los entresijos de esa demanda matrimonial que tuvo como escenario Maracaibo. Veamos, así, en primer término, quiénes fueron sus protagonistas.

2.- Nombres propios

BÁRBARA SÁNCHEZ DE AGREDA

PADRES.- Nicolás Francisco Sánchez de Agreda,

Sargento mayor de milicias y alférez real,

y María Muñoz de Alvarado

HERMANAS.- Tres, de nombre desconocido

HIJO.- Antonio José

PRIMO.- Pedro José Sánchez de Agreda, vicario de Maracaibo

⁴ Véase: LOMBARDI, John: Venezuela, la búsqueda del orden. El sueño del progreso. Barcelona, Editorial Crítica, 1985; HERMANO NECTARIO MARÍA: Los orígenes de Maracaibo. Madrid, Instituto Nacional de Cooperación Educativa, 1977.

JAIME MIGUEL MORENO RODRÍGUEZ DE BALBAS

PADRES.- Francisco Javier Moreno de Mendoza y Vázquez de Mondragón Caballero de la Orden de Santiago (En primeras nupcias casado con Catalina D'Hontlier y Berthier)

María Teresa Rodríguez de Balbas y Barrios

HERMANOS.- María Gertrudis, dos hermanos de nombre desconocido, Antonio Ángel, Ramón José, José Ignacio, Josefa y Catalina

TÍO.- Joaquín Moreno de Mendoza

PRIMA.- Francisca Moreno Salas, casada con Rafael Delgado, castellano de la Barra de Maracaibo.

A finales del siglo XVIII se fecha la demanda seguida por una mujer, Bárbara Sánchez de Agreda, con la pretensión de hacer cumplir a Jaime Moreno la palabra dada de matrimonio⁵.

Del entorno de Bárbara las noticias son escuetas. Aunque llega a afirmarse en algún documento que pertenecía a una de las familias principales de Maracaibo, no hay mucha información al respecto e, incluso, puede ponerse en duda. Podemos suponer que en el pleito objeto de estudio hay de trasfondo la calidad inferior de Bárbara, motivo de peso según Jaime Moreno para eludir el compromiso.

Damos por hecho que había nacido en San Sebastián de Maracaibo, si bien de forma explícita no se documenta. Era hija del sargento mayor de milicias y alférez real Nicolás Francisco Sánchez de Agreda, y de María Muñoz de Alvarado. Esta última tendría inicialmente un papel activo en la demanda de esponsales, junto con su hija; por diferentes testimonios se sabe que, a la altura de 1775, era ya viuda.

⁵ En pleitos de esta naturaleza, generalmente, los preliminares partían de la mujer, que se sentía la parte más perjudicada. Véase LAVALLÉ, Bernard: *Amor y opresión en los Andes coloniales*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1999, p. 68.

Siguiendo con otros parientes, consta que Bárbara tenía al menos tres hermanas, si bien desconocemos sus nombres; solo se alude en la documentación a que vivían en el hogar familiar y que eran jóvenes y estaban solteras, en los años de las actuaciones legales contra Jaime Moreno.

Debe hacerse también mención, adelantando algo de la historia, de Antonio José, hijo natural de Bárbara y del citado Jaime Moreno. Su nacimiento puede fijarse entre 1772 y 1777, según se desprende de las fuentes archivísticas.

Cierra la lista de allegados de Bárbara, Pedro José Sánchez de Agreda, vicario de Maracaibo y primo por línea paterna. De él se ha hallado mención en relación a sus diferencias con Mariano Martí, con ocasión de la visita de este prelado a Maracaibo entre 1774 y 1775⁶. Fue acusado de “vida desarreglada” y de ciertas corruptelas, siendo censurado con la confiscación de parte de sus bienes, pero no es nuestra intención desviarnos del tema elegido con innecesarios detalles del clérigo⁷.

Por lo que hace a Jaime Moreno, conocemos con cierta exactitud su biografía. Fueron sus padres Francisco Javier Moreno de Mendoza y Vázquez de Mondragón, caballero de la Orden de Santiago y gobernador de Maracaibo entre 1758 y 1763⁸, y María Teresa Rodríguez de Balbás y Barrios, hija de los marqueses de Gracia Alegre.

⁶ Véase: MARTI, Mariano: *Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas 1771-1784*. Volumen I.- Libro Personal. Estudio preliminar y coordinación por Lino GÓMEZ CAÑEDO, O.F.M. Fuentes para la historia colonial de Venezuela nº 95. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1969, pp. 161ss.; WALDRON, Kathy: “The sinners and the Bishop in colonial Venezuela: the visita of Bishop Mariano Martí, 1771- 1784”. En *Sexuality & marriage in colonial Latin America*. Edited by Asunción LAVRIN. University of Nebraska Press Lincoln and London 1989, pp. 156-177.

⁷ Sobre Bárbara Sánchez y sus familiares versan los documentos a continuación citados: memorial del bachiller Pedro José Sánchez de Agreda, presbítero domiciliario del obispado de Caracas y vecino de la ciudad de Maracaibo, de Maracaibo 12 de junio de 1775 (Archivo General de Indias, AGI, Caracas 267); expediente sobre la licencia para venir a estos reinos concedida a Jaime Miguel y Antonio Moreno, tenientes el primero en las Compañías Veteranas de Maracaibo y el segundo en el Batallón de Caracas, en razón de la causa matrimonial seguida contra el Jaime por Dña. Bárbara Sánchez y demás incidencias. Años de 1784 a 1787 (AGI, Caracas 882); carta de Rosa Muñoz de Alvarado al marqués de Sonora, de San Sebastián de Maracaibo 24 de agosto de 178 (AGI, Caracas 882); otra carta de Rosa María Muñoz a Antonio Valdés, ministro de Marina, remitiéndole memorial al monarca, de Maracaibo 20 de diciembre de 1787 (AGI, Caracas 412).

⁸ Había nacido en Ronda en 1705 y estuvo casado en primeras nupcias con Catalina D’Hontlier y Berthier. Véase CADENAS Y VICENT, Vicente: *Caballeros de la orden de Santiago, siglo XVIII*. Tomo III, Años 1731 a 1745, Números 741 al 1118. Madrid, Instituto Salazar y Castro, Consejo Superior de Investigaciones

Conocemos diferentes pormenores de la familia de Jaime; consta en las fuentes, por ejemplo, que nuestro protagonista nació en Barcelona, aunque su hermana mayor lo hizo en Ceuta, y los más pequeños de la familia verían la luz ya en tierras americanas. La explicación no es difícil pues está relacionada con los distintos destinos de Francisco Moreno de Mendoza en sus muchos años de servicio a la Corona⁹.

El número de hermanos de Jaime Moreno no aparece suficientemente clarificado en las fuentes¹⁰. En 1758, tras recibir el nombramiento de gobernador de Mérida de Maracaibo¹¹, Francisco Moreno de Mendoza solicitó permiso a la Casa de la Contratación para emprender viaje en compañía de su mujer, seis hijos y varios criados¹², si bien en la licencia de embarque final solo aparecían registrados cuatro: María Gertrudis Josefa, de 12 años; Jaime Miguel, de 5;¹³ Antonio Ángel, de 4, y Ramón José. De éste último no se especificaba la edad, quizá por tener unos meses nada más por aquel tiempo.

Científicas, Ediciones Hidalguía, 1978, p. 136; MORETI, Juan José: *Historia de L.M.N y M.L. ciudad de Ronda*. Escrita por--. Ronda, Establecimiento Tipográfico del autor, 1867, pg. 844

⁹ Disponemos de una relación bastante detallada de los méritos contraídos por Moreno de Mendoza entre 1720 y 1758, es decir con anterioridad a su traslado a Indias. De 1720 datan las primeras referencias como cadete en el Regimiento de Infantería de Badajoz. Con posterioridad, residió en Ceuta haciendo las veces de Procurador Síndico General. En 1731, participaría en distintas campañas militares en Italia. Finalmente, fue sargento mayor de la ciudadela de la plaza de Barcelona.

¹⁰ Nos referiremos aquí, exclusivamente, a los hijos habidos del segundo matrimonio de Francisco Javier Moreno de Mendoza, no obstante en internet puede encontrarse información de otros descendientes:

<https://www.armas.es/foros/historia-militar/historia-de-militares-y-guerreros-de-España-1010285?start=1140>

¹¹ Un real decreto de 23 de enero de 1758 le confirió el gobierno de Maracaibo, mientras que el título tenía fecha de 14 de febrero de 1758. Tomó posesión de su cargo el día 19 de noviembre de ese mismo año de 1758, un día después de su llegada a Maracaibo. En la Real Contaduría de aquella ciudad se tomó razón del título por parte de los contadores José Armesto Sotomayor y José Conejero y Borbuva. Sobre el oficial real José Armesto, hemos publicado en fecha reciente el artículo “Palabras y silencios en la emigración a América, 1708- 1770”. Revista Dos Puntas, Año X, nº 16, 2017, pp. 107- 134.

¹² En un principio, Moreno de Mendoza solicitó hacer el viaje en compañía de tres criadas y cinco criados, si bien finalmente solo se le autorizaron dos criadas y dos criados. Se conoce el nombre de las mujeres: Estefanía Manuela Lobatón, de 64 años, nacida en Jerez de la Frontera y viuda de Juan de Yera; le acompañaba su hija Isabel de Yera, de 38 y natural de Castro Marín, en Portugal. Por lo que hace a los criados varones, uno era Manuel Vidal y Díaz, de 25 años, natural de Madrid y vecino de la Isla de León. Por lo que hace al otro criado, está documentado que el gobernador tuvo alguna dificultad para obtener su licencia de embarque, dada su condición de sacerdote, si bien insistió en que le era necesario pues a él quería encomendar la “crianza y educación” de sus hijos. Se llamaba Saturnino de San Miguel y Villegas, de 38 años, natural de la villa de Olivares en el arzobispado de Sevilla.

¹³ Se dispone de una breve descripción de Jaime: “Jaime Miguel, de cinco años de edad, color pálido, pelo castaño oscuro y señales de viruelas, natural de la ciudad de Barcelona”.

Cabe suponer, en relación a los dos hijos no reseñados, que podían haber quedado a cargo de parientes en la península Ibérica y que, en cuanto a su edad biológica, serían menores que Gertrudis pero de más edad que Jaime, dado que entre estos dos hermanos mediaba una diferencia importante, siete años.

La familia, como se ha apuntado, se vio ampliada tras su llegada a Maracaibo. Un documento de 1769 menciona otros hijos, al lado de los ya citados. Aparecen, así, José Ignacio, Josefa y Catalina. El documento cita un dato de interés sobre esta última niña, pues menciona también que tenía una “criandera”, de lo que se deduce su corta edad.

Sobre la vida de los hermanos de Jaime Moreno en la edad adulta, por otra parte, consta que la primogénita, Gertrudis, casó con José Ignacio de Michelena, factor de la Compañía Guipuzcoana en Maracaibo. El matrimonio tuvo tres hijos varones: Francisco Javier, Norberto y Juan Pedro.¹⁴

De otro hermano suyo llamado Antonio, hay igualmente referencias. Con posterioridad a 1770 se trasladó a Caracas, donde terminó afincándose. Prestó servicio allí en el Batallón Fijo.

Es de interés una carta de la madre de Jaime, María Teresa Rodríguez Balbás, datada en 1784. En ella la dama, ya viuda, relataba que tras su regreso a España fijó su residencia en Ronda, donde vivía en compañía de dos hijas jóvenes. Aunque no se facilita su identidad, quizá se tratara de las más pequeñas de la familia, Josefa y Catalina, mencionadas antes cuando se hizo alusión a los hijos que nacieron ya en Maracaibo.

Resta hacer referencia de un tío de Jaime Moreno, que aparece en más de una ocasión en los documentos. Se trata de Joaquín Moreno de Mendoza, hermano del gobernador de Maracaibo y con una larga trayectoria en Indias al servicio de la monarquía también. Una hija suya,

¹⁴ Estos datos sobre los Michelena-Moreno pertenecen a 1769 (licencia de embarque otorgada por el gobernador Alonso del Río, de Maracaibo 29 de octubre de 1769. AGI, Caracas 240); en el Libro personal del obispo Mariano Martí hallamos una referencia a Gertrudis. Perteneció ya al año 1782 y brevemente alude a que el matrimonio residía entonces en la ciudad de San Felipe y que tenían ya nueve o diez hijos (MARTÍ: *Documentos relativos a su visita pastoral*. Volumen II.- Libro Personal p. 382).

Francisca, terminaría viviendo en Maracaibo, después de una breve estadía en isla Trinidad. Casó con Rafael Delgado, castellano de la Barra de Maracaibo.¹⁵ Todos ellos velarían por los intereses de Jaime Moreno dándole, directa o indirectamente, consejos que pudieran serle de utilidad en la demanda de esponsales¹⁶.

3.- Del amor y de los enamorados, 1770-1782

Tras estas pinceladas familiares de Bárbara Sánchez y Jaime Moreno, nos proponemos reconstruir su historia, una historia que en sus comienzos tendría forzosamente mucho de complicidades y acercamientos.

Para hacer realidad nuestro objetivo, trataremos de hacer una lectura crítica de la demanda de esponsales, pues advertimos que aporta información valiosa que va más allá del litigio en sí. De forma indirecta nos ayuda a conocer, en este sentido, algunos pasajes de la relación amorosa de Bárbara Sánchez y el hijo del gobernador.

Su historia la podemos rastrear en distintos documentos de archivo y nos permitirá hacer una serie de consideraciones más generales.

¹⁵ Sobre este castellano de la Barra de Maracaibo trata nuestra investigación "Las mantillas de la discordia, 1789-1790". Revista El Desafío de la Historia. Grupo Editorial Macpecri, Caracas, Año 4, n° 24, 2011.

¹⁶ Acerca de Jaime Miguel Moreno, pueden consultarse los documentos siguientes: expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Francisco Javier Moreno de Mendoza, gobernador de Maracaibo, caballero del hábito de Santiago, a Maracaibo, 1758. (AGI Contratación 5501, N2, R12, y Santo Domingo 649 y 663); título de gobernador de la Provincia de Maracaibo al coronel Dn. Francisco Javier Moreno de Mendoza, de Buen Retiro 14 de febrero de 1758 (AGI, Santo Domingo 649); orden general al virrey de Santa Fe para que haga dar posesión del gobierno de la provincia de Maracaibo al coronel Francisco Javier Moreno de Mendoza, de Buen Retiro 14 de febrero de 1758 (AGI, Santo Domingo 649); carta del gobernador Moreno de Mendoza, de Maracaibo 31 de diciembre de 1758 (AGI, Santo Domingo 658); petición al gobernador Alonso del Río de María Teresa Balbás y Barrios y María Gertrudis Moreno y Balbás, sin fecha, de octubre de 1769 (AGI, Caracas 156 A); licencia de embarque otorgada por el gobernador de Maracaibo Alonso del Río, de Maracaibo 29 de octubre de 1769 (AG I, Caracas 240); carta de María Teresa de Balbás y Barrios a Julián de Arriaga, de Maracaibo 3 de diciembre de 1769 (AGI, Caracas 156A); carta de Francisco Moreno de Mendoza a Julián de Arriaga, de Caracas 12 de abril de 1770 (AGI, Caracas 156A); relación de los servicios del brigadier Francisco Javier Moreno de Mendoza, caballero del Orden de Santiago y gobernador que ha sido de la ciudad y provincia de Maracaibo, de Madrid 17 de mayo de 1771 (AGI, Caracas 156A); expediente sobre la licencia para venir a estos reinos concedida a D. Jaime Miguel y Dn. Antonio Moreno, tenientes el primero en las Compañías Veteranas de Maracaibo y el segundo en el Batallón de Caracas, en razón de la causa matrimonial seguida contra Jaime por Bárbara Sánchez y demás incidencias. Años de 1784 a 1787 (AGI, Caracas 882); instancia de Teresa de Balbás, de Ronda 26 de octubre de 1784 (AGI, Caracas 882).

En este sentido, parafraseando a Carmen Martín Gaité, nos ayudará a conocer algunos aspectos de “los usos amorosos”, en este caso, en las provincias americanas¹⁷.

Llama la atención la complejidad de este mundo de los sentimientos en el Siglo de las Luces. En esta línea, los legajos consultados facilitan datos muy diversos que, a veces, no parecen estar exentos de contradicciones¹⁸. No se olvide, además, que nuestra fuente de información principal es un pleito, en el cual cada una de las partes interesadas esgrime sus propios argumentos y, en función de los mismos, presenta “su” percepción de los hechos ocurridos, “su” verdad, lo cual aunque es de gran interés no deja de presentar dificultades para el análisis.

En este orden de ideas, los documentos ofrecen de un lado, una imagen de las relaciones entre los jóvenes acorde con los convencionalismos de la época, donde la virginidad y la honra eran cuestiones de suma importancia para la mujer y la familia. En este sentido, por ejemplo, el vicario foráneo de Maracaibo Joseph de Soto, haciéndose eco de las alegaciones señaladas por Bárbara Sánchez, exponía que ésta había sido seducida y desflorada por Jaime Moreno con engaños y que accedió a sus requerimientos solo después de darle palabra de matrimonio¹⁹.

¹⁷ Carmen MARTÍN GAITE: *Usos amorosos del dieciocho en España*. Barcelona, Anagrama, 2005. 5ª edición.

¹⁸ Hermes TOVAR PINZÓN es autor de una monografía magistralmente escrita sobre el mundo de los afectos a fines del periodo hispánico, (*La batalla de los sentidos. Infidelidad, adulterio y concubinato a fines de la colonia*. Bogotá, Ediciones Uniandes, 2012. Segunda edición). Ciertamente, el siglo XVIII, es un periodo de transición, donde se sientan las bases de un nuevo modelo de familia, aunque pervivirán todavía valores patriarcales. Véase: LANGUE, Frédérique: *Aristócratas, honor y subversión en la Venezuela del siglo XVIII*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia 252, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 2000.

Ricardo CICERCHIA, Ricardo: “Control social y orden doméstico. Mujeres y familias populares, Buenos Aires 1776-1850”. En *Historia y Cultura XXI-XXII*. Sociedad Boliviana de Historia, La Paz, Don Bosco, 1992, p. 258; CICERCHIA, Ricardo: *Historia de la vida privada en Argentina*. Buenos Aires, Editorial Troquel, 1998; SEED, Patricia: *To love, honor, and obey in colonial Mexico. Conflicts over marriage choice, 1574-1821*.

Stanford, Stanford University Press, 1988; CRESPO SÁNCHEZ, Francisco Javier: “Construyendo la familia sentimental. Un estudio a través de la prensa española y americana del siglo XIX”. En *Las cosas del querer. Amor, familia y matrimonio en Iberoamérica*. Lina Mercedes CRUZ LIRA, Guiomar DUEÑAS VARGAS, Antonio FUENTES BARRAGÁN (coordinadores). Zapopán, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 2016, pp. 167-187.

¹⁹ Como señala Daisy RIPODAS ARDANAZ (*El matrimonio en Indias. Realidad social y regulación jurídica*. Buenos Aires, Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1977, p. 63) habría que diferenciar entre esposales y matrimonio: “Los esposales constituyen una preparación voluntaria para el matrimonio, como que suelen precederlo sin ser necesarios para su validez. Consisten en la promesa y aceptación mutua del futuro

Pero, de otro lado, existen expedientes de naturaleza muy distinta pues llegan a afirmar que la pareja hizo vida marital durante bastante tiempo, sin mediar presión de ningún tipo²⁰. En esta línea, José Mariano Troconis, notario del Tribunal Eclesiástico de Maracaibo, certificaba que según diversos testimonios fueron doce los años de convivencia de Jaime y Bárbara, aportando datos de interés para delimitar nuestra historia²¹.

Pero en los documentos se aportan más detalles, descendiendo a cosas tan cotidianas e interesantes como cuando se refieren a que la ropa de Jaime Moreno “era cosida” en la casa y que éste corría con los gastos.

En este contexto, se menciona el nacimiento y primeros años de vida de Antonio José, tenido siempre como hijo de Jaime Moreno.

De igual manera, sirve para documentar esta etapa en común una carta escrita por la propia Bárbara y que fue exhibida intencionadamente por Jaime Moreno ante las autoridades eclesiásticas para desacreditarla²². En ella hablaba de sus sentimientos de forma explícita y, sin lugar a dudas, transgresora.,

Lamentablemente solo se mencionan fragmentos de la misma en el litigio, aunque en ellos manifiesta de forma bastante clara la profundidad

matrimonio. Para contraerlos basta el solo consentimiento de las partes, si bien se acompañan a veces con otras solemnidades que van desde la bendición sacerdotal hasta su protocolización en el registro de un escribano. A menos que se disuelvan por alguna de las causas previstas por el derecho canónico, obligan en conciencia bajo culpa grave, y la parte afectada por el incumplimiento de la promesa tiene derecho a introducir demanda al respecto ante el juez eclesiástico..., el cual puede, con penas espirituales, llegar a compeler al matrimonio a la parte renuente”.

²⁰ Bernard LAVALLÉ es un gran conocedor de este tipo de pleitos para el ámbito andino; señala que era frecuente en ellos sacar a colación la importancia que la virginidad había supuesto para la novia y que solo se había accedido a los requerimientos amorosos después de una promesa de matrimonio, si bien la parte demandada trataría de demostrar lo contrario. En el caso de Jaime Moreno y Bárbara se ve con claridad (*Amor y opresión en los Andes coloniales*, pp. 79ss.). Recomendamos igualmente la lectura del capítulo sexto de la obra de María Emma MANNARELLI: *Pecados públicos. La ilegitimidad en Lima, siglo XVII*. Lima, Ediciones Flora Tristán. Centro de la Mujer Peruana, 1993.

²¹ Puede aventurarse, así, que habría tenido lugar entre 1770 y 1782, según un cálculo aproximado.

Ciertamente, tiene cierta lógica que su relación amorosa se iniciara en los años setenta del siglo XVIII, pues en ese tiempo tuvieron lugar acontecimientos importantes en la vida de Jaime Moreno. Por aquel entonces, era un subteniente del Cuerpo de Infantería Veterano que rondaba los 20 años y que había quedado totalmente solo en Maracaibo, después que sus padres y hermanos hubieran emprendido su marcha a Caracas. Sería esta la razón que movería a la familia de Bárbara Sánchez, y a ella misma, a abrir las puertas de su hogar al joven, intentando llenar ese vacío.

²² José Ángel Rodríguez en su interesante obra *Babilonia de Pecados... Norma y transgresión en Venezuela. Siglo XVIII* (Caracas, Alfadil Ediciones, UCV, 1998, pp. 47- 52) menciona también unas comprometedoras cartas de mujer que fueron utilizadas en su contra, posteriormente, en una demanda de esponsales. Los hechos ocurrieron en Valencia en torno a 1789, siendo M^a Jesús Robles y Francisco Widerwoxhel los protagonistas.

de su amor por Jaime. En este sentido, llega a afirmar de forma literal “que lo quería más que a Dios cuando lo ofendió por él”, expresión irreverente que con toda seguridad sería mal vista por los jueces del proceso, atendiendo a los valores vigentes²³.

Es de interés para el tema que se aborda la puntualización de Luís Felipe Pellicer en el sentido de que en aquella época se diferenciaban dos tipos de amor: el primero, el “amor conyugal”, era armonioso y duradero, mientras que el que puede denominarse “amor- pasión” era, sin lugar a dudas, irracional, efímero y muy negativo; por tanto, improbable²⁴.

Tras estas referencias sobre lo que pudo ser la vida en común de estos dos personajes, partiendo de fuentes, como se ha apuntado, no siempre fáciles de interpretar, vamos a fijar nuestra atención en la demanda que los enfrentó, en donde fue necesaria la mediación de distintas autoridades²⁵.

²³ Carlos F. DUARTE (*La vida cotidiana en Venezuela durante el periodo hispánico*. Vol. 1. Caracas, Fundación Cisneros, 2001, p. 136) recoge una expresión similar utilizada por el gobernador de Maracaibo Alonso del Río para expresar su afecto por Bárbara Villaamil. Fue la suya una historia de amor llena de excesos pero que, dada la calidad de los protagonistas, tuvo forzosamente que ser consentida. Patricia SEED analiza en un trabajo muy interesante las expresiones de amor al uso en México colonial que proceden de España (“Dos patrias en un mismo corazón”. En *El matrimonio en Europa y el mundo hispánico. Siglos XVI y XVII*. I. ARELLANO y J.M. USUNÁRIZ, editores. Madrid, Visor Libros, 2005, pp. 225- 236; asimismo recomendamos la lectura de “Emociones sobre el papel, cartas de cariño. Relaciones entre novios y desposados a través de sus cartas y billetes (Sevilla, siglo XVIII)” del que es autor Alonso Manuel MACÍAS DOMÍNGUEZ. En *Las mujeres y las emociones en Europa y América. Siglos XVII-XIX*. María Luisa CANDAU, editora. Santander, Editorial Universidad Cantabria, 2016, pp. 93-119.

²⁴ PELLICER, Luís Felipe: “El amor y el interés. Matrimonio y familia en Venezuela en siglo XVIII”. En *Historia, género y familia en Iberoamérica (siglos XVI al XX)*. Caracas, Fundación Konrad Adenauer. Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, p. 151. En la misma línea puede consultarse Luis Alberto RAMÍREZ MÉNDEZ: “El amor y la sexualidad en Mérida colonial”. En *Honor, sexualidad y transgresión en Mérida, siglos XVIII-XIX*. Luis Alberto RAMÍREZ MÉNDEZ (coordinador). Cabimas, Estado Zulia, Fondo Editorial UNERMB. Colección Rafael María Baralt, vol. 6. Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”, 2016, pp. 149ss.; CICERCHIA, Ricardo: “Control social y orden doméstico”, p 245; ALBERRO, Solange; GONZÁLEZ MARMOLEJO, Jorge René; GRUZINSKI, Serge; ORTEGA NORIEGA, Sergio; RAMOS SORIANO, José Abel: *Seis ensayos sobre el discurso colonial relativo a la comunidad doméstica. Matrimonio, familia y sexualidad a través de los cronistas del siglo XVI, el Nuevo Testamento y el Santo Oficio de la Inquisición*. Cuadernos de Trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas, INAH, 35, octubre 1980; LAVRIN, Asunción: “La sexualidad y las normas de la moral sexual”. En *Historia de la vida cotidiana en México*. Dirigida por Pilar Gonzalbo Aizpuru. Tomo II.- *La ciudad barroca*. Antonio Rubial García, coordinador. México, El Colegio de México, FCE, 2005, pp. 496ss.

²⁵ En las fuentes archivísticas son diversas las alusiones a la vida amorosa de nuestros protagonistas: pedimento al obispo de Bárbara Sánchez. Sin fecha, anterior al 14 de mayo de 1785 (AGI, Caracas 882); auto acordado de la Real Audiencia de Santo Domingo, de ciudad de Santo Domingo 27 de junio de 1785 (AGI, Caracas 882); carta del vicario foráneo Joseph de Soto a José de Gálvez, de Maracaibo 4 de diciembre de 1785 (AGI, Caracas 882); certificación del notario José Mariano Troconis del estado de la causa, de San Sebastián de Maracaibo en Indias Occidentales 3 de diciembre de 1785 (AGI, Caracas 882); carta de Rosa María Muñoz de

4.- Cuando el desamor llega a los tribunales, 1783-1797

Una de las características de la demanda de esponsales se refiere a su extraordinaria duración; en efecto a lo largo de casi quince años, la parte demandante repetiría sus quejas de forma insistente contra Jaime Moreno ante diferentes instancias, mientras que el hijo del gobernador, con similar empeño, trataría de esquivarlas.

Podrían diferenciarse dos etapas en la documentación de archivo existente. La primera, fechada entre 1783 y 1787, aproximadamente, es la más voluminosa y, quizá, la más dura para Jaime Moreno que se vio presionado y censurado por las autoridades eclesiásticas. Por el contrario, los últimos diez años del contencioso matrimonial, la segunda etapa, apenas han dejado rastro en los repositorios, ofreciendo básicamente lo que sería el desenlace final del pleito, pero ninguno de los detalles intermedios²⁶.

Primera etapa, 1783-1787.

Esbozaremos sus notas definitorias más características. La primera hace referencia a que, representando a Bárbara Sánchez, figurará en las diligencias de estos años María Muñoz de Alvarado, su madre.

En esta etapa, por otro lado, está documentada la intervención directa de dos obispos. Aparecerá así en los documentos, en primer lugar, el nombre de Mariano Martí. En la edición que ha hecho Lino Gómez Canedo de la visita del prelado, menciona el volumen primero de su Libro Personal a nuestros protagonistas. La alusión es breve,

“Don Jayme Moreno, soltero, vive mal con Doña Bárbara Sánchez, soltera. Este Don Jaime es el hijo del gobernador Moreno que fue

Alvarado al marqués de Sonora, de San Sebastián de Maracaibo 24 de agosto de 1786 (AGI, Caracas 882); memorial de Rosa María Muñoz de Alvarado, de Maracaibo 20 de diciembre de 1787 (AGI, Caracas 412); carta del capitán general Pedro Carbonell n° 444, de Caracas 30 de abril de 1794 (Archivo General de Simancas, AGS, Secretaría de Guerra 7178, 21).

²⁶ Como observa José Ángel RODRIGUEZ, cuando en los pleitos estaban involucradas personas de cierta relevancia social, su duración era mayor (*Babilonia de pecados*, pp. 15ss.).

de acá. Queda advertido de no tratarla, sin embargo que me ha dicho que siempre la ha tratado con decencia”²⁷.

A partir de 1784, hay cambios de diferente tipo a destacar. La provincia de Mérida-Maracaibo estrena obispado propio, desligándose de la diócesis de Caracas. Su primer prelado será el misionero franciscano Juan Ramos de Lora que llega con ímpetus renovadores a la región, proponiéndose extirpar de raíz toda suerte de pecados públicos, al tiempo que afianzar la organización eclesiástica de la provincia. Será una persona con criterios fijos y poco maleables, a quien no importará demasiado la armonía con las autoridades coloniales ni los parabienes de los poderosos²⁸.

En lo que concierne a la cuestión que se está tratando, también valorará con más severidad que Mariano Martí el comportamiento irregular de Jaime Moreno, máxime cuando ya se había presentado por estas fechas la demanda formal ante el vicariato de Maracaibo por incumplimiento de palabra matrimonial.

Jaime Miguel Moreno mantendrá una suerte de pulso en estos tres años (de 1784 a 1787) con Ramos de Lora con resultado difícil de valorar. Si bien es verdad que con el nuevo prelado se verá encerrado en la cárcel de prevención, Jaime Moreno irá aprendiendo con rapidez a servirse de diferentes estrategias para burlar las severas censuras del obispo y prolongar así la demanda de esponsales.

Ciertamente, Jaime contaba con el apoyo de gentes influyentes que le irían sugiriendo pautas para librarse de su embarazosa situación.

En primer lugar, hay que mencionar la ayuda recibida de sus propios parientes. En esta línea, figura en primer lugar su madre, María Teresa Rodríguez de Balbás, que movió todos los hilos para alejar a su hijo Jaime de Maracaibo. Está documentado, así, que en 1784 consiguió una

²⁷ MARTÍ: *Documentos relativos a su visita pastoral*. Volumen I.- Libro Personal p. 180.

²⁸ Véase: GÓMEZ PARENTE, Odilo: *Ilustrísimo padre fray Juan Ramos de Lora: fundador de la Universidad de los Andes*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974; TABLANTE GARRIDO, P.N.: “Ramos de Lora, franciscano civilizador”. Boletín de la Academia Nacional de la Historia Tomo 68, nº270, 1985; FELICE CARDOT, Carlos: “La obra de don Juan Ramos de Lora”. Boletín de la Academia Nacional de la Historia Tomo 55, nº 219, 1972; FUENTES BAJO, María Dolores: “La justicia de un obispo. Los difíciles comienzos de la diócesis de Mérida-Maracaibo (Venezuela), 1784-1790 “. *Procesos Históricos*, enero-junio 2005, pp. 32-50.

licencia real para que sus dos hijos varones que estaban en América (Jaime, que vivía en Maracaibo, y Antonio, que hacía otro tanto en Caracas) regresaran, aunque fuera temporalmente, a la península Ibérica, alegando ante las autoridades su deseo de verlos por última vez antes de morir. Aunque actuó con astucia y nunca descubrió sus intenciones reales, no logró su objetivo y, finalmente, se dejó en suspenso la citada licencia. Evidentemente, si Jaime hubiera conseguido trasladarse a la península, hubiera puesto definitivamente término a la persecución legal a que le tenía sujeto Bárbara Sánchez²⁹.

De otros familiares de Jaime Moreno se tiene noticias en el mismo sentido. Uno de ellos será su tío Joaquín Moreno de Mendoza, que aunque vivía en Caracas siempre protegió a sus parientes: primero a su hermano, el antiguo gobernador Francisco Moreno de Mendoza, y, por extensión, a toda su familia, después. En las fuentes se cita su nombre unido al de Jaime Moreno, aunque no se concreta cual fue su actuación o asesoramiento en relación al pleito matrimonial.

En San Sebastián de Maracaibo, no obstante, Jaime tenía otros allegados. Era el caso del castellano de la Barra, Rafael Delgado, unido en matrimonio a Francisca Moreno Salas, prima de Jaime e hija de Joaquín. En un documento se cita que este individuo propuso como solución a Jaime Moreno que compensara económicamente a Bárbara Sánchez, a cambio de poner punto final a la demanda de esponsales; argumentaba que una buena dote sería tal vez suficiente para doblegar su voluntad, al tiempo que le ofrecía la posibilidad de empezar una nueva vida al lado de un esposo que fuera de su agrado. Esta recomendación de Rafael Delgado, sin embargo, no llegaría a buen puerto³⁰.

Pero entre los protectores de Jaime Moreno había otro tipo de personas. Era el caso, por ejemplo, de Sebastián Guzmán y Salvador

²⁹ Con posterioridad, Jaime Moreno trataría en diferentes ocasiones de valerse de esta real licencia para alejarse de Maracaibo y de Bárbara Sánchez, aunque no lo logró hasta mucho tiempo después, cuando habían dejado de pleitear.

³⁰ Nora SIEGRIST ha estudiado la dote desde este punto de vista para el ámbito argentino ("Reparación moral y dote de Da. Manuela Albín. Un juicio por incumplimiento de palabra de matrimonio en Buenos Aires a fines del siglo XVIII". En *Dote matrimonial femenina en territorios de la actual Argentina desde el sistema de encomiendas hasta el siglo XIX*. Nora SIEGRIST y Silvia C. MALLO, coordinadoras. Buenos Aires, Editorial Dunken, 2008, pp. 175- 200.

Muñoz. Ya no se trata en este caso de vínculos de sangre, sino de relaciones marcadas por la camaradería y la amistad el nexo de unión.

De Sebastián Guzmán está documentada su llegada a Maracaibo en 1784, en compañía del prelado Juan Ramos de Lora, del que comenzó siendo médico personal; pronto sufrió, sin embargo, las censuras del obispo, a raíz de algunas decisiones sobre su vida privada que no fueron de su agrado.

En lo que se refiere a nuestra historia, sabemos que dispensó cuidados a Jaime Moreno mientras estuvo encarcelado. Recogen, por cierto, las fuentes que Jaime pretendió alegar problemas de salud para recuperar su libertad, lo que hace sospechar que tal vez Sebastián Guzmán le sugiriera la idea, dado que en Ramos de Lora tenían un enemigo común. En el expediente quedó consignado que a Jaime Moreno se le trató entonces de un “tumorcillo en la cara”, aunque no se consideró, finalmente, motivo suficiente para su excarcelación.

En cuanto a Salvador Muñoz, fue por algún tiempo gobernador interino de Maracaibo y uno de los aliados más importantes de Jaime Moreno, aunque parece que solo advirtió esto el obispo Juan Ramos de Lora.

Muñoz no se limitó a aconsejar a Jaime Moreno, como otros parientes y amigos, sino que planeó de manera concienzuda una nueva estrategia, implicándose en ella de forma directa. En este sentido trató de casar a Jaime con su propia hija Carmelita, sin las amonestaciones y trámites al uso, pues era el medio de dar por finalizada la demanda de esponsales, sacando a Bárbara Sánchez de la vida de Jaime Moreno, definitivamente.

El astuto obispo Ramos de Lora sospechó desde el primer momento la complicidad entre el gobernador y Jaime Moreno y cuidó de que los curas de Maracaibo estuvieran alerta y no participaran en la celebración de algo tan irregular y penado como era un matrimonio clandestino³¹.

³¹ Para esta primera etapa puede consultarse: “Expediente sobre la licencia para venir a estos reinos concedida a Jaime Miguel y Antonio Moreno, tenientes el primero en las Compañías Veteranas de Maracaibo y el segundo en el Batallón de Caracas: en razón de la causa matrimonial seguida contra Jaime por Bárbara

Segunda etapa, 1787-1797.

Como se ha apuntado en otro lugar, está escasamente documentada. Lo primero a consignar es que en estos años será la propia Bárbara Sánchez la firmante de las peticiones dirigidas a las autoridades, en relación a su demanda.

Otra novedad se refiere a que Jaime Moreno consiguió liberarse de Juan Ramos de Lora y de las estrictas medidas dictadas contra él. En efecto, después de la muerte del obispo en 1790, apenas se encuentran alusiones a nuestra demanda matrimonial, aunque su aparente triunfo no duraría eternamente.

Mencionar, en otro orden de ideas, que Moreno seguiría valiéndose de aquellos recursos aprendidos a lo largo de los años, en un intento de continuar eludiendo sus obligaciones en lo que concierne a Bárbara Sánchez. Hay constancia, en este sentido, de que barajó de nuevo la posibilidad de viajar a la península Ibérica, valiéndose de aquella real licencia conseguida a instancias de su madre, años atrás. El tema sale a colación en las fuentes en dos ocasiones, con matices muy diferentes en cada una de ellas.

Se fecha la primera en 1791 y se encuentra en un informe del gobernador de Maracaibo, Joaquín Primo de Rivera. Se hacía hincapié en ese documento en la brillante hoja de servicios de Moreno, razón entre otras por la que se recomendaba que ese real permiso para trasladarse a la península se llevara a efecto.

Tres años más tarde, en 1794, Bárbara Sánchez lo menciona de nuevo en una carta. El tono de su escrito es muy distinto ya que da cuenta

Sánchez; y demás incidencias". Años de 1784 a 1787 (AGI, Caracas 882); auto acordado de la Real Audiencia de Santo Domingo, de ciudad de Santo Domingo 27 de junio de 1785 (AGI, Caracas 882); real orden al vicario eclesiástico de Maracaibo, de Aranjuez 1 de junio de 1786 (AGI, Caracas 882); carta n° 383 del gobernador de Caracas Manuel González a José de Gálvez, de Caracas 17 de marzo de 1785 (AGI, Caracas 882); oficio del obispo Juan Ramos de Lora al gobernador de Maracaibo Salvador Muñoz, de Mérida 16 de agosto de 1786 (AGI, Caracas 882); carta de Rosa María Muñoz de Alvarado al marqués de Sonora, de San Sebastián de Maracaibo 24 de agosto de 1786 (AGI, Caracas 882); auto del vicario juez eclesiástico, de Maracaibo 23 de septiembre de 1786 (AGI, Caracas 882); carta n° 30 del obispo Juan Ramos de Lora al marqués de Sonora, de Mérida 18 de noviembre de 1786 (AGI, Caracas 882); carta n° 157 del gobernador de Caracas Juan Guillelmi al marqués de Sonora, de Caracas 26 de diciembre de 1786 (AGI, Caracas 882); real orden al gobernador y capitán general de Caracas, de Aranjuez 18 de mayo de 1787 (AGI, Caracas 882); carta de Rosa María Muñoz de Alvarado a Antonio Valdés, ministro de Marina, de Maracaibo 20 de diciembre de 1787 (AGI, Caracas 412).

con preocupación de que, temporalmente, está destinado Jaime Moreno en Santo Domingo, desde donde bien puede tener proyectado su viaje, por no decir, su huida a España.

En lo que respecta a los posibles aliados que pudo tener en esta etapa final, no se dispone de muchos datos. Puede aventurarse que siempre contó si no con el apoyo, sí con la complicidad de las autoridades coloniales, en especial de los gobernadores de Maracaibo. De nuevo debemos mencionar a Joaquín Primo de Ribera, que disculpaba con cierto paternalismo los errores de juventud que hubiera podido cometer Jaime Moreno, lo cual no era óbice para que fuera premiado en reconocimiento de sus méritos:

...”Y que sería muy útil el que continuara su mérito en otra parte en donde sin duda se olvidaría de algunos enlaces (sic) con que se ha ligado, precedentes del ardor de la mocedad que ha pasado en esta ciudad, por lo cual lo halla digno de la gracia que sea del soberano agrado de V.M.”³²

En lo que se refiere al desenlace de esta demanda matrimonial, consta que 1792 fue un año clave para el tema que estudiamos, pues se fecha entonces (aunque no se puede precisar más) la sentencia del Cardenal Patriarca de las Indias y vicario general castrense a favor de Bárbara Sánchez.

Jaime Moreno, no obstante, consiguió algunos años más diferir su cumplimiento mediante recursos ante diferentes instancias. En efecto, no es hasta 1796 cuando se fecha la real licencia mediante la que se le autoriza a casarse con Bárbara.

Y nuestra historia está ya casi por concluir. El matrimonio puede que se celebrara poco antes de concluir el año de 1797, si hacemos caso a que en el mes de septiembre, para finalizar todos las formalidades, se requería un último documento.³³

³² Se trata de una nota al margen, de Maracaibo 24 de diciembre de 1790, inserta en una instancia de Jaime Moreno, de Mérida 24 de noviembre de 1790 (AGS, Secretaría de Guerra, legajo 7175, 61). El subrayado es nuestro.

³³ Sobre los años finales del pleito matrimonial, véase: Carta nº 172 del capitán general Juan Guillelmi, de Caracas 19 de marzo de 1792 (AGS, Secretaría de Guerra, legajo 7175, 61); carta nº 444 del capitán general

Palabras finales

Algunos de los sueños de Jaime Moreno se hicieron realidad, otros no. Viajó finalmente a la península Ibérica, cumpliendo el antiguo deseo de su madre, aunque en tiempos convulsos. Se han encontrado, en este sentido, en el Archivo de Indias diferentes documentos que confirman que estuvo en Cádiz en torno a 1812 y que regresó a Maracaibo al año siguiente, si bien los trámites relacionados con su pasaporte se dilataron tiempo.

Por lo que hace a Bárbara Sánchez, debió cumplir la palabra dada de matrimonio, por más que fuera especialista en ardides de todo tipo durante bastante tiempo.

Se han reconstruido pasajes de interés de sus vidas, aunque sospechamos que no todos. Tampoco ha sido tarea fácil el análisis de los aquí expuestos, dada la especial naturaleza de la fuente estudiada.

Por otro lado, como se ha señalado en diferentes ocasiones, de telón de fondo se encuentra un mundo en transición donde no es extraño percibir desajustes y contradicciones.

Pedro Carbonell, de Caracas 30 de abril de 1794 (AGS, Secretaría de Guerra, legajo 7178, 21); carta n° 595 del gobernador de Santo Domingo, de Santo Domingo 20 de marzo de 1795 (AGS, Secretaría de Guerra, legajo 7165, 5); licencia de matrimonio de Jaime Moreno, 1796-1797 (AGS, Secretaría de Guerra, legajo 7229, 32).

Bibliografía

- ALBERRO, Solange; GONZÁLEZ MARMOLEJO, Jorge René; GRUZINSKI, Serge; ORTEGA NORIEGA, Sergio; RAMOS SORIANO, José Abel: Seis ensayos sobre el discurso colonial relativo a la comunidad doméstica. Matrimonio, familia y sexualidad a través de los cronistas del siglo XVI, el Nuevo Testamento y el Santo Oficio de la Inquisición. Cuadernos de Trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas, INAH, 35, octubre 1980.

- CADENAS Y VICENT, Vicente: Caballeros de la orden de Santiago, siglo XVIII. Tomo III, Años 1731 a 1745, Números 741 al 1118. Madrid, Instituto Salazar y Castro (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) Ediciones Hidalguía, 1978.

- CANDAU CHACÓN, María Luisa (Editora): Las mujeres y las emociones en Europa y América. Siglos XVII-XIX.. Santander, Editorial Universidad de Cantabria, 2016

- CICERCHIA, Ricardo: “Control social y orden doméstico. Mujeres y familias populares, Buenos Aires 1776-1850”. En Historia y Cultura XXI-XXII. Sociedad Boliviana de Historia, La Paz, Don Bosco, 1992.

- CICERCHIA, Ricardo: Historia de la vida privada en Argentina. Buenos Aires, Editorial Troquel, 1998.

- CRESPO SÁNCHEZ, Francisco Javier: “Construyendo la familia sentimental. Un estudio a través de la prensa española y americana del siglo XIX”. En Las cosas del querer. Amor, familia y matrimonio en

Iberoamérica. Lina Mercedes CRUZ LIRA, Guiomar DUEÑAS VARGAS, Antonio FUENTES BARRAGÁN (coordinadores). Zapopán, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 2016, pp. 167-187.

- DUARTE, Carlos F.: *La vida cotidiana en Venezuela durante el periodo hispánico*. Vol. 1. Caracas, Fundación Cisneros, 2001.

- DUEÑAS VARGAS, Guiomar: “¿Quién teme a las emociones?”. En *Las cosas del querer. Amor, familia y matrimonio en Iberoamérica*. Lina Mercedes CRUZ LIRA, Guiomar DUEÑAS VARGAS y Antonio FUENTES BARRAGÁN, editores. Zapopán, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 2016, pp. 19-35

- FELICE CARDOT, Carlos: “La obra de don Juan Ramos de Lora. Boletín de la Academia Nacional de la Historia Tomo 55, n° 219, 1972.

- FUENTES BAJO, María Dolores: “Amor y desamor en la Venezuela hispánica. Caracas 1701-1791”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela*, Tomo LXXV, n° 298, Caracas abril-junio 1992, pp. 49-62.

- FUENTES BAJO, María Dolores: “La justicia de un obispo. Los difíciles comienzos de la diócesis de Mérida-Maracaibo (Venezuela), 1784-1790 “. *Procesos Históricos*, enero-junio 2005, pp. 32-50.

- FUENTES BAJO, María Dolores: “Las mantillas de la discordia, 1789-1790”. *Revista El Desafío de la Historia*. Grupo Editorial Macpecri, Caracas, Año 4, Revista 24, 2011.

– FUENTES BAJO, María Dolores: “Palabras y silencios en la emigración a América, 1708- 1770”. Revista Dos Puntas, Año X, nº 16, 2017, pp. 107-134.

- GÓMEZ PARENTE, Odilo: Ilustrísimo padre fray Juan Ramos de Lora: fundador de la Universidad de los Andes. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974.

- HERMANO NECTARIO MARÍA: Los orígenes de Maracaibo. Madrid, Instituto Nacional de Cooperación Educativa, 1977

- LANGUE, Frédérique: Aristócratas, honor y subversión en la Venezuela del siglo XVIII. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia 252, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 2000.

- LAVALLÉ, Bernard: Amor y opresión en los Andes coloniales. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1999.

- LAVRIN, Asunción: “La sexualidad y las normas de la moral sexual”. En Historia de la vida cotidiana en México. Dirigida por Pilar Gonzalbo Aizpuru. Tomo II.- La ciudad barroca. Antonio Rubial García, coordinador. México, El Colegio de México, FCE, 2005, pp. 489- 517.

- LOMBARDI, John: Venezuela, la búsqueda del orden. El sueño del progreso. Barcelona, Editorial Crítica, 1985

- MACÍAS DOMÍNGUEZ, Alonso Manuel: “Emociones sobre el papel, cartas de cariño. Relaciones entre novios y desposados a través de sus cartas y billetes (Sevilla, siglo XVIII)”. En *Las mujeres y las emociones en Europa y América. Siglos XVII-XIX*. María Luisa CANDAU, editora. Santander, Editorial Universidad Cantabria, 2016, pp. 93-119.

- MANNARELLI, María Emma: *Pecados públicos. La ilegitimidad en Lima, siglo XVII*. Lima, Ediciones Flora Tristán. Centro de la Mujer Peruana, 1993.

- MARTI, Mariano: *Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas 1771-1784. I y II Libro Personal*. Estudio preliminar y coordinación por Lino GÓMEZ

CAÑEDO, O.F.M. *Fuentes para la historia colonial de Venezuela n° 95*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1969.

- MARTÍN GAITE, Carmen: *Usos amorosos del dieciocho en España*. Barcelona, Anagrama, 2005. 5ª edición.

- MORETI, Juan José: *Historia de L.M.N y M.L. ciudad de Ronda*. Escrita por--. Ronda, Establecimiento Tipográfico del autor, 1867.

- PELLICER, Luís Felipe: “El amor y el interés. Matrimonio y familia en Venezuela en siglo XVIII”. En *Historia, género y familia en Iberoamérica (siglos XVI al XX)*. Caracas, Fundación Konrad Adenauer. Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, pp. 127-160.

- PLAMPER, Jan: “Historia de las emociones: caminos y retos”. Cuadernos de Historia Contemporánea, Volumen 36, 2014, pp. 17-29.

- RAMÍREZ MÉNDEZ, Luís Alberto: “El amor y la sexualidad en Mérida colonial”. En Honor, sexualidad y transgresión en Mérida, siglos XVIII-XIX. Luís Alberto RAMÍREZ

MÉNDEZ (coordinador). Cabimas, Estado Zulia, Fondo Editorial UNERMB. Colección Rafael María Baralt, vol. 6. Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”, 2016, pp. 149- 268.

- RIPODAS ARDANAZ, Daisy: El matrimonio en Indias. Realidad social y regulación jurídica. Buenos Aires, Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1977

- RODRIGUEZ, José Ángel: Babilonia de Pecados... Norma y transgresión en Venezuela. Siglo XVIII. Caracas, Alfadil Ediciones, UCV, 1998.

- SEED, Patricia: To love, honor, and obey in colonial Mexico. Conflicts over marriage choice, 1574-1821. Stanford, Stanford University Press, 1988.

- SEED, Patricia: “Dos patrias en un mismo corazón”. En El matrimonio en Europa y el mundo hispánico. Siglos XVI y XVII. I. ARELLANO y J.M. USUNÁRIZ, editores. Madrid, Visor Libros, 2005, pp. 225-236.

- SIEGRIST, Nora: “Reparación moral y dote de Da. Manuela Albín. Un juicio por incumplimiento de palabra de matrimonio en Buenos Aires a fines del siglo XVIII”. En *Dote matrimonial femenina en territorios de la actual Argentina desde el sistema de encomiendas hasta el siglo XIX*. Nora SIEGRIST y Silvia C. MALLO, coordinadoras. Buenos Aires, Editorial Dunken, 2008, pp. 175- 200.

- TABLANTE GARRIDO, P.N.: “Ramos de Lora, franciscano civilizador”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* Tomo 68, n° 270, 1985

- TOVAR PINZÓN, Hermes: *La batalla de los sentidos. Infidelidad, adulterio y concubinato a fines de la colonia*. Bogotá, Ediciones Uniandes, 2012. Segunda edición.

- WALDRON, Kathy: “The sinners and the bishop in colonial Venezuela: the visita of Bishop Mariano Martí, 1771- 1784”. En *Sexuality & marriage in colonial Latin America*. Edited by Asunción LAVRIN. University of Nebraska Press Lincoln and London 1989, pp. 156- 177.

REFERENCIAS WEB

<https://www.armas.es/foros/historia-militar/historia-de-militares-y-guerreros-de-España-1010285?start=1140>

**ETNICIDAD Y AMBIGÜEDAD IDENTITARIA:
¿RUPTURA DE MODELOS TRADICIONALES O
ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIAS EN
SOCIEDADES DE ANTIGUO RÉGIMEN? LA
POBLACIÓN DE COLOR PORTEÑA, 1750-1770.**

Sandra Olivero Guidobono
Universidad de Sevilla, Departamento de Historia de América

Juan Jesús Bravo Caro
Universidad de Málaga, Departamento de Historia Moderna

Seminario Permanente Familias y Redes Sociales:
Etnicidad y movilidad en el mundo Atlántico

Resumen

La situación geoestratégica de la ciudad portuaria de Buenos Aires le confirió un carácter especial en el devenir histórico y social de los dominios españoles en América. Su crecimiento económico y demográfico se tradujo en una diversidad étnico-social y cultural que le otorgó dinamismo y movilidad a una sociedad, que sin dejar de ser jerarquizada según los modelos del Antiguo Régimen, gozaba de ciertas licencias propias de su carácter periférico respecto a los centros neurálgicos del poder colonial. El análisis de los registros bautismales de la población de color porteña en la segunda mitad del siglo XVIII aporta unos datos que corroboran dicha heterogeneidad, permeabilidad y permiten visualizar estrategias y mecanismos de ruptura y cambio de estructuras tradicionales.

Palabras claves: Buenos Aires, etnicidad, movilidad, bautizos, población de color, siglo XVIII.

Abstract: The geostrategic situation of the port city of Buenos Aires gave it a special character in the historical and social evolution of the Spanish domains in America. Its economic and demographic growth resulted in a ethnic-social and cultural diversity that gave dynamism and mobility to a society, which, while remaining hierarchical according to the models of the Old Regime, enjoyed certain licenses of its peripheral character with respect to Neuragic centers of colonial power. The analysis of the baptismal registers of the Buenos Aires colored population in the second half of the 18th century provides data that corroborate such heterogeneity, permeability and allow to visualize strategies and mechanisms of rupture and change of traditional structures.

Keywords: Buenos Aires, ethnicity, mobility, christenings, population of color, 18th century.

La particularidad de la urbe porteña, su situación geoestratégica en el cono sur de los dominios españoles en América, su dominio a la cuenca del Plata fueron por un lado razones de peso para convertir a la ciudad puerto en un foco de crecimiento económico y demográfico importante a partir del último tercio del siglo XVII. Pero al mismo tiempo, por otra parte, Buenos Aires creció aislada de los grandes centros de poder neurálgicos del control peninsular. Considerado un territorio de periferia en el contexto de los dominios hispanoamericanos, gozó de ciertas licencias o libertades en su devenir económico y en su evolución social y cultural.

Sin dejar de observar la norma general que la corona establecía en sus tierras de ultramar, el Río de la Plata en general, y su capital en particular, se desarrollaron como centros activos de comercio en el que confluían viajeros y transeúntes procedentes de los reinos españoles, de Portugal y de sus colonias –en especial la vecina Brasil-, migrantes de Perú, Alto Perú, Chile, México y de regiones aledañas como Santiago del Estero, Salta, Cuyo, Misiones o Paraguay¹. Por su diversidad cultural y de

Recibido 8/11/2018 – Aceptado 13/12/2018

¹ Sandra Olivero Guidobono, “En busca de nuevos horizontes. Los movimientos de población en el Buenos

procedencia, la urbe porteña dio lugar a un escenario humano multiétnico, biológica y socialmente mestizo.

Aunque sin dejar de comportarse como una sociedad estamental y jerarquizada, Buenos Aires, como muchas otras regiones de la América española, habilitó mecanismos de reproducción social para preservar la limpieza de sangre, tal como lo estipulaba la corona y la iglesia, pero al mismo tiempo posibilitó canales de movilidad social y étnica de verticalidad. Dichos mecanismos requirieron estrategias de supervivencia y adaptación que individuos, familias y redes parentales desplegaron para garantizar el ascenso de su descendencia. Sin lugar a dudas los procesos fueron lentos y no siempre garantizaron el éxito de los objetivos planteados, pero en ocasiones dieron los resultados deseados. El estudio de las trayectorias de vida y los ciclos familiares permiten visualizar dichos cambios.

El objetivo de este trabajo consiste en analizar la presencia de esa población de color en la ciudad de Buenos Aires entre 1750 y 1769 con el fin de hacer visible la existencia de un sector étnico y social muy heterogéneo y diverso con un elevado componente de sangre negra de origen africano. Y por otro lado reafirmar la identidad mestiza, heterogénea, dinámica y porque no ambigua de las sociedades coloniales, donde las categorías socio-étnicas eran difusas, confusas y contribuían a ocultar realidades que buscaban una situación de mejora en sus condiciones de vida individual, familiar y grupal. El origen racial no determinaba exclusivamente la categoría étnica de una persona y su entorno, sus rasgos fenotípicos no lo definían íntegramente. Sus relaciones personales, sus redes de vinculaciones, su crecimiento económico definían su posición en la jerarquía social, desdibujando muchas veces el color de su piel, los rasgos de sus ojos o su pelo. Los ciclos de vida, personales y familiares, determinaban el posicionamiento de individuos y grupos en la escala social, y no eran absolutamente rígidos, podían ser modificados por matrimonios, compadrazgos, redes mercantiles y de poder entre otros mecanismos de supervivencia.

Las sociedades coloniales eran comunidades dinámicas, mestizas, heterogéneas, con categorías difusas y una ambigüedad identitaria que las beneficiaba para promover procesos de cambio, ruptura y movilidad dentro de un esquema jerarquizado de Antiguo Régimen controlado por la corona y la iglesia en pro de intereses claramente definidos. Visualizar esos mecanismos a través de los bautizos de la población de color en el Buenos Aires de la segunda mitad del siglo XVIII es el objetivo de este estudio. Demostrar que la presencia de población negra y particularmente esclava no dejó de ser decisiva en la dinámica social y económica de la urbe porteña.

La sociedad porteña de la segunda mitad del siglo XVIII tenía una composición socio-étnica mestiza, con un elevado componente de sangre negra, mayoritariamente esclava, con claros indicios de mestizaje biológico, social y cultural dando lugar a un mosaico humano muy variopinto cuyas estrategias de supervivencia se sustentaban en redes familiares y clientelares. Mecanismos de blanqueamiento y mulatización de la población fueron dos caras de un mismo proceso de evolución y dinámica social, donde a pesar de las rígidas estructuras los actores sociales idearon canales de ruptura, movilidad y cambio. No siempre esos procesos condujeron al éxito que sus protagonistas perseguían, las estrategias de cambio se enfrentaron a viejas estructuras de poder social, económico y político que a veces costó superar.

Este estudio pretende demostrar, con un aporte de caso específico, a través del análisis de las fuentes parroquiales, concretamente las actas de bautizo, como las relaciones interétnicas y la existencia de familias pluriétnicas se convirtieron en normas de sociedades que pretendían romper tradiciones y estructuras jerarquizadas para mejorar situaciones de vida de los sectores más desfavorecidos. Etnicidad, ambigüedad, alteridad identitaria resultan ser mecanismos de transformación y cambio en un mundo en apariencias rígido y anquilosado.

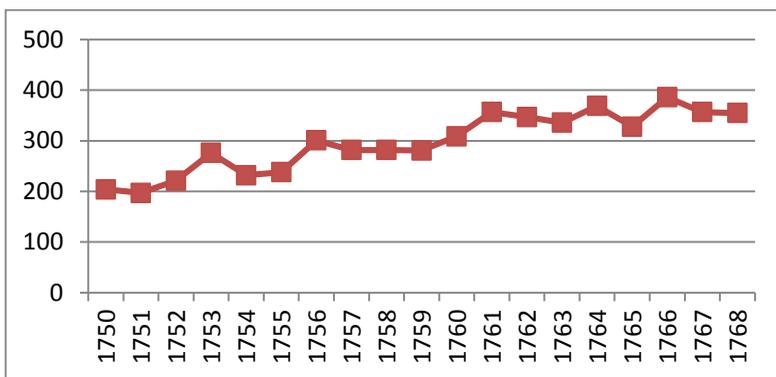
Se ha trabajado con 5.658 registros de bautizo de población de color o gente de servicio, como la denominan las fuentes parroquiales para referirse a todos aquellos individuos y familias conformadas por sectores mestizos en el sentido más amplio y genérico del término. Dentro de esta

categoría se incluyen mestizos propiamente dichos, indios, negros y toda una gama de variables étnico-sociales con componente de sangre africana tales como mulatos, pardos, coyotes y zambos. Se trata de una población marginal dentro de una estructura social fuertemente jerarquizada, propia de las sociedades de Antiguo Régimen colonial.

Sobre un total de 5.658 bautizados tan sólo el 22% fue registrado con apellido, es decir que formaba parte de una familia que se identificaba y era reconocida en la sociedad porteña desde generaciones pasadas, no se trataba de esclavos.

Entre 1750 y 1769 se realizaron más de 5.500 bautizos de población de color o castas, registrándose un promedio de 298 bautismos por año. A partir de 1760 los óleos superan los 340 anuales, siendo el año de 1766 el que registra un índice más elevado con 386 bautizos. Sin lugar a dudas la ciudad de Buenos Aires iba creciendo económica y demográficamente, un incremento que se visualiza claramente en esta segunda mitad del siglo XVIII.

Gráfico N° 1: Bautizos por año. Buenos Aires, 1750-1769

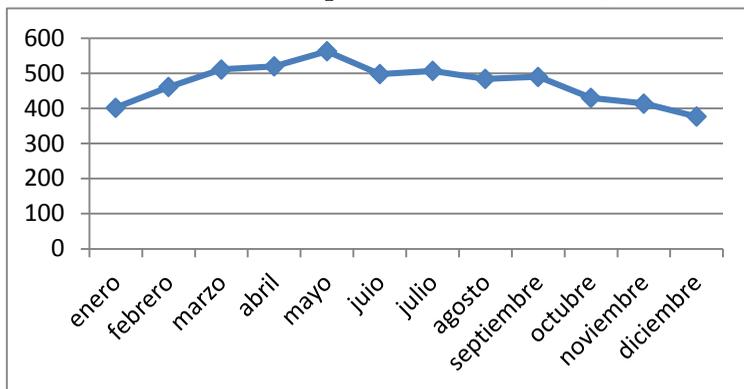


Fuente: Archivo Parroquial Nuestra Señora de la Merced (en adelante APNSLM), Libro de Bautismos de Gente de Servicios, 1750-1769. Elaboración propia.

Analizando la frecuencia de bautizos por meses, se observa una media de 471. Los meses que registran mayor número de bautismos son

abril y mayo, cuando acababa la cosecha del maíz en la pampa rioplatense. Los de menor registro de bautismos son diciembre y enero, que coinciden con la época de la siembra de trigo y maíz, es decir el momento de ausencia de los hombres hacia las áreas rurales aledañas a la ciudad para trabajar.

Gráfico N° 2: Bautizos por mes. Buenos Aires, 1750-1769.



Fuente: APNSLM, Libro de Bautismos de Gente de Servicios, 1750-1769. Elaboración propia.

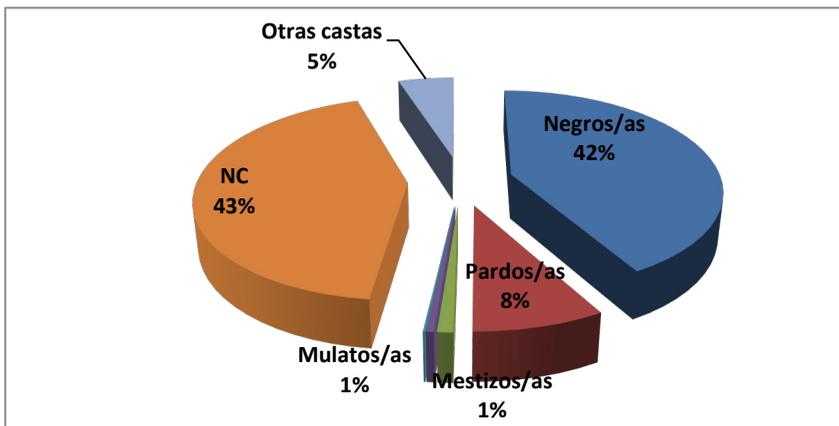
Si se consideran los bautizos de los neonatos y su mayor frecuencia en el mes de mayo, se estima que la concepción de los mismos se produjo en el mes de agosto, es decir casi al finalizar el período de la cosecha del trigo, cuando los hombres regresaban a sus hogares desde la campaña hasta promediar el mes de octubre que daba inicio la siembra del trigo y el maíz.

En la pampa rioplatense tener en cuenta el calendario de siembra y cosecha de maíz y trigo es fundamental para comprender parte de la dinámica de la convivencia de las parejas y de la comunidad, es especial en la urbe porteña, cuya población abastecía de mano de obra la campaña circundante.

Origen étnico

Al realizar la clasificación étnica de los bautizados se observa que el 43% no dejaron asentada su calidad en el registro parroquial y que tampoco se puede deducir por la de sus progenitores. De estas 2.420 personas la mitad eran hombres y la otra mitad mujeres. Un 88% eran esclavos, con equidad de sexos, por lo que podríamos aventurar que se trataría probablemente de negros en su mayoría y algunos mulatos. En cualquier caso la mácula de la sangre negra de origen africano marcaría su origen. Tan sólo un 12% fueron bautizados como libres.

Gráfico N° 3: Bautizados por grupo étnico. Buenos Aires, 1750-1769



Fuente: APNSLM, Libro de Bautismos de Gente de Servicios, 1750-1769. Elaboración propia.

El segundo grupo étnico demográficamente destacado en los registros es el de los negros con un 41% del total de bautizados. Es importante aclarar aquí que el 96% de ellos eran esclavos y un 53% fueron bautizados ya adultos, es decir con una edad superior a los 12 años,

probablemente cuando ingresaban al puerto de Buenos Aires para ser vendidos.

Los pardos representan el 8% de los bautizados en el período, siendo el 73% de ellos libres con una equidad de sexos. Por su parte, los mulatos tan sólo constituyen el 0,5% del registro y más de la mitad –un 67%- fueron registrados como esclavos. La condición de mulato denotaba la presencia de sangre negra, la mácula de la esclavitud unida al origen étnico que con el transcurso del período colonial se fue suavizando como resultado de un mestizaje biológico cada más intenso y que comienza a percibirse en esta segunda mitad del siglo XVIII.

Un 0,5% de los bautizados fue registrado como zambo, es decir el fruto de la unión entre negros e indígenas. Más del 50% eran esclavos, pues sus madres eran esclavas de origen africano.

Los mestizos propiamente dichos, es decir la mezcla de español e indígena está presente en los registros bautismales en un 0,5%. Esta cifra casi insignificante no implica que no se tratase de una sociedad mezclada biológica y culturalmente, todo lo contrario, la diversidad de las uniones había sido tan intensa y frecuente que era difícil distinguir a un mestizo auténtico como en la primera etapa de la conquista. Por otra parte, muchos de ellos habían sido ya asimilados a la sociedad blanca.

La población indígena en la urbe porteña no tenía una representación demográfica destacada, su presencia se fue diluyendo como resultado de un intenso mestizaje hasta casi no dejar huella en el siglo XVIII. Durante el período estudiado, en los registros sólo se identificaron como indios un 0,1% de los bautizados. La presencia indígena volverá a ser frecuente en la campaña circundante a la urbe porteña a partir de 1767, año de expulsión de la Compañía de Jesús, cuando se inicie un proceso de migración en cadena de los indios de las misiones del Guayrá hacia la cuenca del Plata. Muy pocos se asentarán definitivamente en Buenos Aires, la mayor parte permanecerán en ciudades intermedias o en el área rural desempeñando labores agropecuarias.

Los individuos identificados como blancos y castizos apenas alcanzan a completar el 0,2% de los registros. Sin lugar a dudas el hecho de

haber sido asentados en los libros parroquiales destinados a la población de color denota un error del párroco. En ocasiones las relaciones interétnicas dieron lugar a nacimientos mestizos cuya identidad nunca fue claramente identificada por sus protagonistas, de forma casual o intencional. Muchas veces en los registros bautismales, el ojo y criterio del párroco atribuía al recién nacido una calidad determinada que por diversas circunstancias no era corregida por sus progenitores, esperando mejorar su situación en un futuro, como el caso de María de los Ángeles Villoldo que recibió óleo y crisma el 16 de abril de 1757 en la Parroquia de Nuestra Señora de La Merced, con cuatro días de edad. Era “hija legítima de Joseph Antonio Billoldo, pardo libre y de Thomasa Castro **que pasa por española**. Fue padrino don Manuel Melian Mentacol”².

En este caso la calidad de la pequeña María de los Ángeles no fue asentada en el registro por conveniencia. La condición de pardo libre de su padre no era del todo convincente, sin embargo la alteridad en la identificación étnica de su progenitora, tal vez por el color de su piel, rasgo fenotípico que llamara la atención del párroco, dejaba abierta alguna posibilidad sino de movilidad al menos de duda favorable para la recién nacida y su calidad. Sería interesante hacer un seguimiento a su trayectoria de vida, su matrimonio, los nacimientos y bautismos de sus hijos, sus matrimonios, etc. para comprobar si logró tejer en su vida redes relacionales lo suficientemente fuertes y sólidas como para reafirmar una identidad que la acercara al origen casi blanco de su madre y la alejara del origen pardo de su progenitor.

Las sociedades coloniales muestran constantemente ejemplos como este, que pretenden desplegar estrategias de movilidad con la única intención de mejorar la calidad y las condiciones de vida no sólo de un individuo sino de su descendencia, de su familia, en el sentido más amplio del término. Estos ejemplos no se circunscriben sólo a los sectores socio-económicos que formaban las élites coloniales, pues ellos empleaban como mecanismo de subsistencia las relaciones endogámicas para asegurarse el

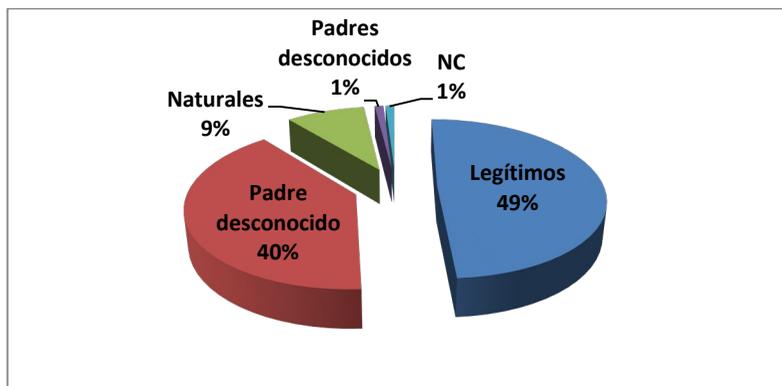
² Archivo Parroquial Nuestra Señora de la Merced (en adelante APNSLM), Libro de Bautismos y Oleos de mestizos, negros y mulatos pertenecientes a la Santísima Iglesia Catedral y Parroquial de la muy noble y muy leal ciudad de la Santísima Trinidad Puerto de Santa María de Buenos Aires, 1757-1763, f. 17r. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939D-RD96-XG?i=205&wc=MDBK-X38%3A311514201%2C316597501%2C316675401&cc=1974184> [consulta: 28/05/2018]

control del patrimonio material-económico y socio-cultural. Los sectores inferiores en la jerarquía social, sin embargo, aquellos marcados por la mácula de la sangre negra o de la esclavitud en alguno de sus ancestros, vieron muy limitadas sus posibilidades de ascenso y progreso socio-étnico, por lo que el empleo de diversas estrategias, incluida la alteridad identitaria, les garantizaba una oportunidad de cambio.

Filiación

Con lo que respecta a la filiación de los recién nacidos bautizados en la ciudad de Buenos Aires entre 1750 y 1769 identificados como gente de servicio o color, destaca el marcado índice de legitimidad, un 49%, contrariamente a los presupuestos de que la población de castas hispanoamericana estaba marcada, además de su origen étnico, por la ilegitimidad en su nacimiento. Este punto se analizará con mayor profundidad.

Gráfico N° 4: Bautizados por filiación. Buenos Aires, 1750-1769.



Fuente: APNSLM, Libro de Bautismos de Gente de Servicios, 1750-1769. Elaboración propia.

Los hijos de padre desconocido, en su mayor parte cuyas madres eran célibes, alcanza el 40% del registro. Como es de suponer la mayor

parte de ellos no fueron identificados por su calidad al desconocerse el origen étnico de uno de sus progenitores.

Resulta interesante el caso de Eusebio de San Calisto de tres días de edad que fue bautizado el 17 de agosto de 1762. El acta bautismal registra claramente "...hijo de Theresa [en blanco] y de padre no conocido. Cuya calidad de la madre se duda si sea mestiza o española porque no supieron dar noticia..."³. Se trata de un hijo ilegítimo cuya progenitora preserva su identidad y calidad con el consenso social de su comunidad. Ni siquiera se registra el apellido de la madre para proteger la honra familiar. La madrina fue María Magdalena de Torres Briceño, parda libre. La deshonor de Teresa la dejó al desamparo de su familia probablemente por ello debió escoger para su hijo una madre espiritual de una calidad étnica inferior. Pero por otro lado al mantener su propia identidad confusa ofrecía en un futuro posibilidades de movilidad a su hijo, ocultando incluso los datos de su padre.

El 9% de los párvulos eran hijos naturales al momento de recibir el bautizo, es decir hijos reconocidos por ambos progenitores que los concibieron fuera del matrimonio pero que siendo solteros podían o no modificar en un futuro dicha condición en su descendencia. La mayor parte de ellos no declararon su calidad ni la de sus padres, aunque se sabe que el 81% de los niños naturales de nacimiento eran esclavos, por lo que sus dos progenitores o al menos su madre era esclava y de procedencia negra.

En un escaso porcentaje, con un 1% se registran los párvulos de padres desconocidos, donde en el 95% de los casos no quedó asiento de su calidad. El hecho de desconocer a los progenitores y su origen dificultaba al párroco conocer la calidad del neonato. La omisión de dicho dato en el registro bautismal se debe fundamentalmente a la falta de información que pudo recoger el sacerdote y a la gran mezcla étnica de la sociedad que le impedía determinar a ciencia cierta dentro de qué grupo o casta identificarlo.

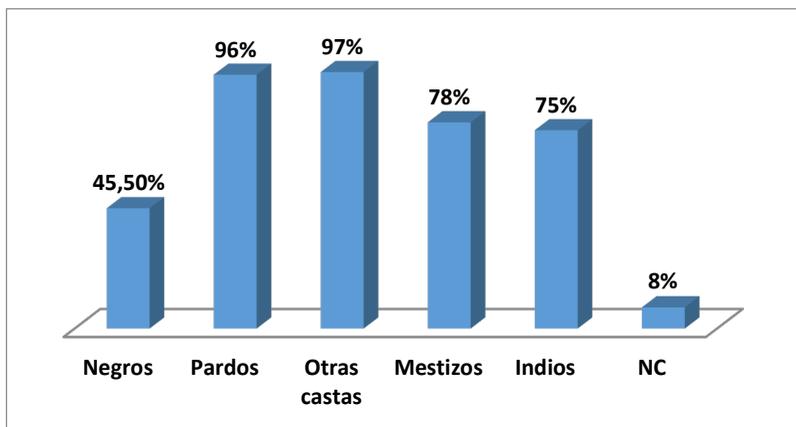
³ *Ibidem*, f. 493r. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939D-RD98-JW?i=448&wc=MDBK-X38%3A311514201%2C316597501%2C316675401&cc=1974184> [consulta: 28/05/2018].

Un 1% restante se reserva a los niños cuya filiación no se registra por omisión casual o intencional del párroco. Es probable que algunos de estos nacimientos encubrieran situaciones de irregularidad marital de uno de los progenitores o relaciones interétnicas prohibidas por la corona y la iglesia.

Retomando el tema de la legitimidad de la población de color, es interesante analizar los porcentajes según la calidad, pues permite observar en qué sectores los índices de ilegitimidad eran más frecuentes o cotidianos.

Si se consideran solo los párvulos registrados como legítimos, recordamos el 37,5% del total de bautizados según su filiación, aquellos cuya calidad se desconoce sólo constituyen el 8%. Es decir que la ilegitimidad está en este caso ligada a un origen étnico y social difuso y confuso.

Gráfico N° 5: Legitimidad e ilegitimidad de bautizados. Buenos Aires, 1750-1769



Fuente: APNSLM, Libro de Bautismos de Gente de Servicios, 1750-1769. Elaboración propia.

El 45,5% de los negros eran legítimos, un porcentaje considerable. El 97% eran esclavos, es decir que los hijos de esclavos eran fruto del matrimonio, probablemente como resultado de la política de sus amos para asegurar una descendencia también esclava y cumplir con las normas de la iglesia cristiana en lo que respecta al fomento del matrimonio católico como uno de los pilares de la evangelización.

Como se sabe la condición de esclavitud se transmitía por línea materna, razón por la cual a pesar de que las esclavas quisieran contraer enlace o procrear con hombres libres o de una calidad étnica superior a la suya, su condición de esclavitud limitaba sus decisiones, influenciadas además fuertemente por los intereses de sus propios amos. No resulta extraño observar el bautizo de párvulos hijos de esclavas y de padres de calidad diferentes y libres que fueron registrados no sólo como esclavos, condición jurídica y laboral que les correspondía, sino como negros, reafirmando el origen étnico de su progenitora.

Sirva como ejemplo el bautizo de “Petrona Cathalina de cuatro días de edad, negra esclava de don Pedro Gómez, hija legítima de Alonso Pereyra mestizo y de Soriana negra esclava del dicho...”⁴. Petrona fue registrada como esclava pero además como negra, al igual que su madre, ambas propiedad de Pedro Gómez, a pesar de que su progenitor era un mestizo libre. Este caso refleja que en ocasiones los mecanismos y estrategias de movilidad no pudieron aplicarse por intereses económicos y étnicos más poderosos en una sociedad que no dejaba de ser regida por los principios jerarquizados del Antiguo Régimen.

La mayoría de los indios eran legítimos, tan sólo el 25% no eran fruto del matrimonio de sus progenitores. El alto porcentaje de legitimidad entre los indígenas responde a pautas culturales y patrones de endogamia propios de su grupo como un mecanismo de supervivencia.

En algunos casos los hijos de algún indio o india con un miembro de otro grupo socio-étnico eran admitidos en la comunidad indígena como tal, probablemente como un mecanismo para preservar tradiciones y

⁴ *Ibidem*, f. 51r. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939D-RD98-DK?i=32&wc=MDBK-X38%3A311514201%2C316597501%2C316675401&cc=1974184> [consulta: 28/05/2018].

costumbres entre los naturales y como una estrategia económica por parte del Estado español que recibía un tributo por cada indígena empadronado. Es el caso de “...Andrés Pérez, indio natural del Potosí, como de edad de veintiocho años a quien en su tierna edad bautizó un religioso en San Francisco de lo cual al bautizarlo le consta ciertamente es hijo legítimo de Juan Pérez pardo libre y de María Salis india...”⁵.

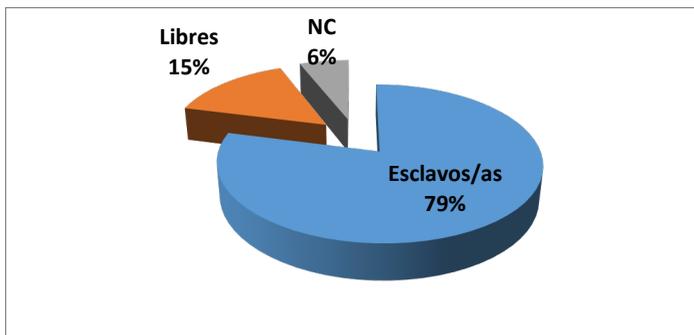
Los sectores con componentes de sangre blanca –mestizos, castizos y españoles registrados erróneamente en los libros de gente de color- eran legítimos en el 78% de los casos, índice elevado teniendo en cuenta que se trata de uniones interétnicas.

El 97% de pardos, mulatos, zambos y otras castas con ancestros negros también tenían una filiación legítima. Ello reafirma la idea que en los sectores de color las uniones endogámicas, al menos entre los grupos étnico-sociales con componentes negros en su origen, eran frecuentes, no tanto como una decisión elegida libremente por sus miembros sino como una respuesta a su escasa demanda en el mercado matrimonial. Las opciones de escoger cónyuge entre otros grupos, si bien eran las estrategias pensadas, no siempre fueron los resultados obtenidos.

Condición de libertad o esclavitud

Respecto a su condición de esclavitud o libertad, el 79% de la población bautizada en Buenos Aires entre 1750 y 1769 eran esclavos, el 15% eran libres y un 6% no dejó registrada su condición en este aspecto.

⁵ Ibidem, f. 437r. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939D-RD9D-7H?i=420&wc=MDBK-X38%3A311514201%2C316597501%2C316675401&cc=1974184> [consulta: 28/05/2018].

Gráfico N° 6: Esclavos y libres. Buenos Aires, 1750-1769

Fuente: APNSLM, Libro de Bautismos de Gente de Servicios, 1750-1769. Elaboración propia.

Entre la población esclava, se ha comentado que la mitad eran adultos, arribados a la urbe porteña ya en condición servil. En relación al sexo, los esclavos se distribuían equitativamente entre hombres y mujeres constituyendo los negros más del 95%. El resto se distribuían entre pardos, mulatos y zambos.

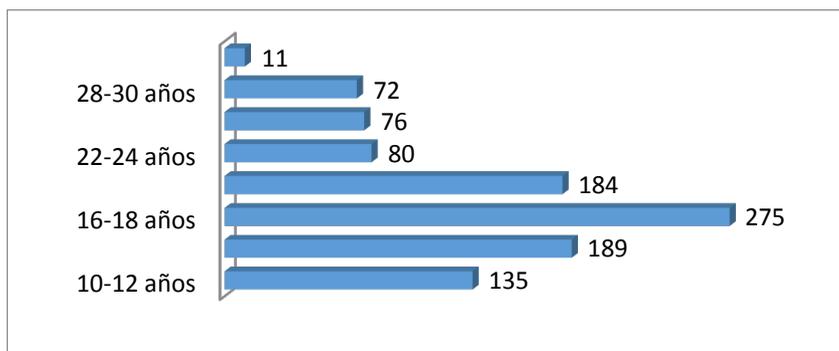
Las mujeres libres comprendían el 64% de su grupo frente a un 36% de varones en igual condición. La mayor parte de los bautizados libres eran pardos seguidos de individuos cuya calidad fue omitida en el registro, tal vez porque la mezcla étnica impedía discernir su adscripción o como estrategia familiar en aras de un proceso de paulatino y lento blanqueamiento.

El 6% de los bautizados cuya condición de libertad o esclavitud fue omitida eran también individuos cuyo origen étnico no se precisó. La alteridad identitaria se empleó como uno de los mecanismos para ocultar un origen poco conveniente y procurar una condición de vida más favorable.

Edad de los bautizados

Si se realiza un análisis de la edad de los bautizados se observa que el 19% de los mismos puede ser considerado ya adulto en el momento de recibir el bautizo. En este caso se estima que la edad adulta se iniciaba a partir de los 10 años de vida, pues tratándose de población de color o servicio, la mayor parte de ella esclava, su desempeño laboral se iniciaba muy temprano, abandonando así la niñez de forma muy prematura. Dentro de este grupo, el mayor número de bautismos se registra entre los 10 y 21 años, constituyendo la franja etaria de 16 a 18 años la más elevada. En este caso se trataba sin lugar a dudas de esclavos arribados a la urbe porteña como esclavos y bautizados de inmediato. Entre los 20 y 30 años las cifras de bautizados descienden en más del 50%, indudablemente la mano de obra esclava de nuevo arribo a Buenos Aires con preferencia debía ser menor a la veintena para justificar la inversión económica de sus amos.

Gráfico N° 7: Bautismo de adultos por franjas etarias. Buenos Aires 1750-1769.



Fuente: APNSLM, Libro de Bautismos de Gente de Servicios, 1750-1769. Elaboración propia.

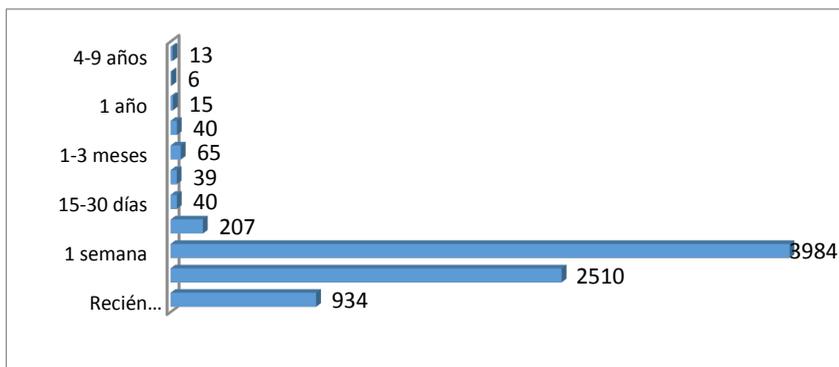
Un 18% de los párvulos bautizados recibieron los óleos en el momento de nacer, gran parte de ellos por el temor a perder la vida después del parto. Fueron frecuentes los bautizos de agua o necesidad que se

imponía de forma inmediata al alumbramiento la misma matrona, el padre, algún familiar, vecino o allegado a la madre para velar por la salvación del alma del neonato.

El mayor índice de bautismos se registra dentro de la primera semana de vida, en especial entre los 2 y 4 días de nacido, tiempo suficiente para que la madre se repusiera del parto y pudiera acudir a la parroquia con los padrinos.

Entre los 8 y 15 días de nacer los párvulos que recibieron el sacramento del bautismo descendían notablemente, y así sucesivamente hasta alcanzar el primer año de vida.

Gráfico N° 8: Bautismo de párvulos. Buenos Aires, 1750-1769



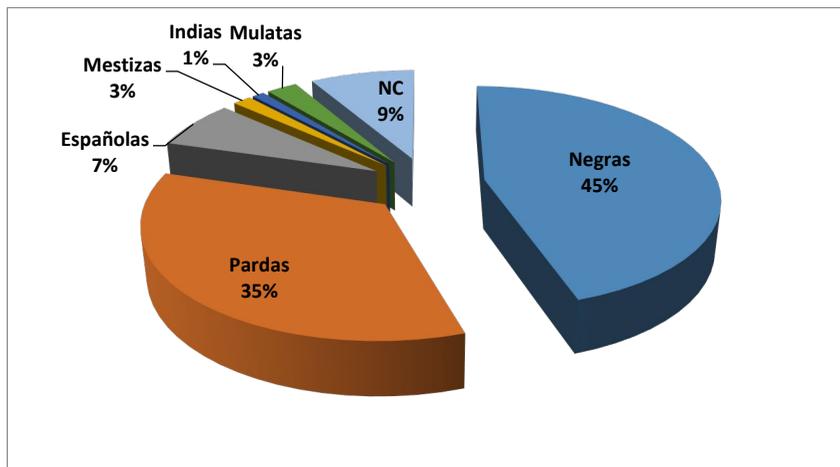
Fuente: APNSLM, Libro de Bautismos de Gente de Servicios, 1750-1769. Elaboración propia.

Padrinos

Haciendo un análisis de las personas que apadrinaron a los bautizados, se observa que el 31% poseían padrino y madrina. La mayoría tenía madrina -un 79,5%- pues la figura femenina cumplía un papel fundamental en las redes de compadrazgo entre la población de color, especialmente esclava. El 50% de ellas eran también esclavas, el 45% eran negras y el 37% eran pardas o mulatas. Es decir que la mayoría de las madrinas estaban marcadas por el estigma de la sangre maculada. Las

mestizas y las indias representaban el 1% respectivamente. Sólo un 7% de las madrinas asentadas en los registros bautismales analizados en el período eran españolas, esencialmente se trataba de las amas de los propias esclavas que daban a luz en sus hogares.

Gráfico N° 9: Madrinas de bautizados en Buenos Aires, 1750-1769.



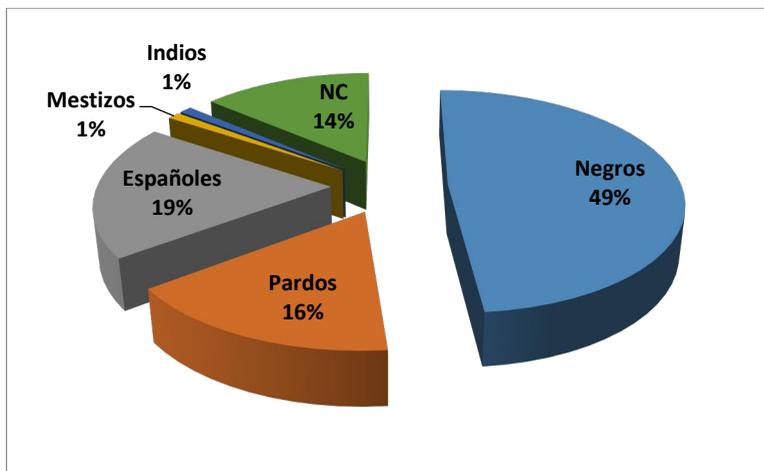
Fuente: APNSLM, Libro de Bautismos de Gente de Servicios, 1750-1769. Elaboración propia.

Un 51% de los bautizados tenía padrino únicamente. Casi el 50% eran negros con un alto predominio de esclavos (78%). Destaca el 19% de padrinos españoles, en todos los casos amos de los esclavos progenitores que bautizaban a sus hijos. En este caso los amos actuaban como protectores espirituales, reforzando el vínculo más directo y casi “familiar” que se había establecido con sus esclavos.

El 16% de padrinos pardos eran mayoritariamente libres (70,5%). Fueron padrinos de párvulos también libres y en algunos casos esclavos, cuyos padres elegían padrinos en una condición de libertad albergando, tal vez, la esperanza de mejorar en el futuro la condición de esclavitud de su prole a través de las redes de compadrazgo. Indios y mestizos apenas

constituyeron el 1% respectivamente de los padrinos en el período analizado y un restante 14% no especificó su calidad.

Gráfico N° 10: Padrinos de bautizados en Buenos Aires, 1750-1769.



Fuente: APNSLM, Libro de Bautismos de Gente de Servicios, 1750-1769. Elaboración propia.

Los esclavos registrados en las actas bautismales para el período analizado pertenecían a unos 907 propietarios diferentes, la mayor parte de ellos declarados españoles que ocupaban cargos importantes en la ciudad como don Juan Lezica de Iturrisuri, regidor de Buenos Aires. Unos 26 esclavos suyos fueron bautizados en estos años. Le siguen en la lista de propietarios más adinerados don Francisco Campana con 17 esclavos bautizados, don Tomás del Valle y don Francisco Rodríguez de Vida con 11 esclavos neonatos cada uno. El promedio de esclavos bautizados por propietario entre 1750 y 1769 oscila entre los 5 y 7 aproximadamente.

Las mujeres propietarias de esclavos, españolas de prestigio en la urbe porteña, eran muchos menos, su número no superó las 325 viviendas con un promedio de 3 a 4 esclavos neonatos en el período analizado. Destacan doña María Josefa Alquisalete –viuda de don Juan Bautista-, doña

Ignacia Basualdo y las hermanas Tomasa y Damiana Acassuso –hermanas de don Domingo.

A modo de conclusión.

La ciudad de Buenos Aires tuvo desde el último tercio del siglo XVII un marcado crecimiento económico y demográfico, resultado de su privilegiada situación geoestratégica y de su desarrollo mercantil que convirtieron a la urbe portuaria en un foco de atracción de población de diversos puntos del continente americano y de la península ibérica.

El flujo constante, creciente y variado de personas de diversos orígenes geográficos y étnicos creó un espacio idóneo para posibilitar un fluido mestizaje biológico, social y cultural. El paisaje humano llegó a ser tan variopinto que se tornó sumamente complejo determinar la calidad concreta de los individuos y sus familias. La movilidad geográfica y el carácter cosmopolita que adquirió Buenos Aires, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, permitieron desplegar mecanismos y estrategias de movilidad social y étnica dentro del contexto de una sociedad de Antiguo Régimen que no dejaba por ello, y a pesar de tratarse de un área periférica de los dominios españoles en América, de ser jerarquizada.

Las relaciones pluriétnicas⁶ dieron lugar a un complejo tejido social donde blancos, mestizos, mulatos, pardos y negros compartían espacios de convivencia diarios, generando situaciones de índoles diversas. Este tipo de relaciones pueden ser estudiadas por un gran número de

⁶ El concepto familias pluriétnicas fue empleado por David Carbajal López en su obra *La población de Bolaños: dinámica demográfica, familia y mestizaje, 1740-1848*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2008 y estudiada para otros escenarios de la geografía novohispana: Celina Becerra Jiménez, “¿Familias pluriétnicas o procesos de mestizaje? Calidad étnica y familia en Santa María de los Lagos en el siglo XVIII”, David Carbajal López (Coord.), *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2014, pp. 83-114; Norma Angélica Castillo Palma, “Calidad socio racial, condición estamental, su variabilidad en el mestizaje novohispano: ¿familias pluriétnicas?”, *Ibidem*, pp. 173-210; Chantal Cramaussel, “Mestizaje y familias pluriétnicas en la Villa de San Felipe El Real de Chihuahua y multiplicación de los mulatos en el septentrión novohispano durante el siglo XVIII”, *Ibidem*, pp. 17-45; T. Dimas Arenas, “Las familias pluriétnicas de Sombrerete, 1679-1825”, *Ibidem*, pp. 47-61; R. García Flores, “De cómo las calidades dejaron de ser útiles. Mestizaje e indefinición sociorracial en San Felipe de Linares durante la segunda mitad del siglo XVIII”, *Ibidem*, pp. 221-234; J. G. González Flores, “Mestizos españolizados o españoles amestizados en Taximaroa, 1745-1770”, *Ibidem*, pp. 149-171. Para el Río de la Plata Sandra Olivero Guidobono, “Familias pluriétnicas, ¿estrategias de supervivencia o mecanismos de movilidad social? Estudios de casos en el Buenos Aires colonial” [en prensa].

fuentes. En este caso particular son las actas bautismales de la población de color o gente de servicio la que permite acercarse a visualizar esa realidad variada, variable y heterogénea. Mediante el análisis de los bautizos de esclavos y libres de color se abre una ventana que posibilita conocer y comprender mecanismos y estrategias de supervivencia y reproducción.

Se comprobó que la población negra esclava fue demográfica y económicamente importante en la urbe porteña, constituyendo cerca del 50% del sector laboral en el ámbito urbano. El sector pardo era mayoritariamente libre y tendía a una endogamia en sus relaciones maritales, al igual que la población negra. Contrariamente a lo que se sostenía como parte de una estrategia de movilidad o ascenso étnico-social, la población de color aunque intentaba practicar una exogamia para promover el blanqueamiento de su descendencia, estadísticamente fue proclive a las relaciones endogámicas. En el caso de la población esclava impulsada por el deseo de sus amos de conservar y acrecentar su mano de obra, y en el caso de la población parda o mulata libre por no poder aspirar a una elección conyugal más satisfactoria en el mercado matrimonial.

A pesar de ello, los indicadores de ilegitimidad señalan la existencia de nacimientos fuera del matrimonio, en la mayoría de los casos fruto de relaciones interétnicas. La ilegitimidad y la mácula de la sangre negra eran dos indicadores de desprestigio social que el análisis de esta fuente ha corroborado que se hallaban estrechamente ligados a la población negra esclava, debido al elevado número de madres solteras.

La mayor parte de la población negra era esclava, es decir que la esclavitud continuó siendo el sistema socio-económico más extendido entre la población de color de origen africano, cuyo flujo, por otra parte, no dejaba de llegar al Río de la Plata a lo largo del siglo XVIII. Un 50% de ese sector que fue bautizado en el período analizado en este estudio, era adulto, es decir que recibió los óleos en el momento de arribar a la ciudad portuaria para ser vendido como esclavo.

Al mismo tiempo la existencia en aumento de un sector libre, identificado como pardos, mulatos y zambos, corrobora la intensificación de un proceso de mestizaje por un lado que puede ser interpretado como

estrategia de blanqueamiento de la población o de mulatización de amplios sectores laborales y marginales de la urbe⁷.

Este trabajo ha pretendido ser un aporte más a la compleja comprensión y análisis de la sociedad hispanoamericana caracterizada por la multiétnicidad y un doble proceso de movilidad social, donde no todos los sectores pudieron ascender en la escala económica y cromática, y donde también los movimientos hacia la mestización y mulatización de la población fueron frecuentes e intensos.

Las relaciones interétnicas, los matrimonios pluriétnicos y el paisaje social variopinto fue el denominador común de las sociedades coloniales en la América española en general. El Río de la Plata y la ciudad de Buenos Aires constituyen un escenario de análisis privilegiado para su estudio por constituir un área periférica y marginal dentro de los dominios españoles cuyos resultados se asemejan a los de otras zonas pero también difieren en relación con los centros de poder más tradicionales y jerarquizados.

Bibliografía.

BERNAND, C. (2001), “Mestizos, mulatos y ladinos en Hispanoamérica: un enfoque antropológico de un proceso histórico”, en: León Portilla, M., *Motivos de la Antropología americanista. Indagaciones de la diferencia*, México, FCE.

BECERRA JIMÉNEZ, C. (2014): “¿Familias pluriétnicas o procesos de mestizaje? Calidad étnica y familia en Santa María de los Lagos en el siglo XVIII”, CARBAJAL LÓPEZ, D. (Coord.), *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 83-114.

⁷ El concepto *mulatización* es utilizado por Florencia Guzmán, “Mulatización, indianización y blanqueamiento en la sociedad colonial de Catamarca: análisis de un ejercicio”, Siegrist, N. y Ghirardi, M. (Coords.), *Mestizaje, Sangre y matrimonio en territorios de la actual Argentina y Uruguay. Siglos XVII-XX*, Buenos Aires, Dunken, 2008, pp. 143-161.

BENITO HIERRO, C. (2015): “Esclavos y afrodescendientes en el Buenos Aires del siglo XVIII (1753-1779)”, *Naveg@américa*. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas, N° 15. Disponible en: <<http://revistas.um.es/navegamerica>>.

BENITO HIERRO, C. (2016a): “Natalidad y características familiares en el Buenos Aires colonial (1753-1779)”, *Transmigração: Confrontos e Identidades*, NUCLEAS –Núcleo de Estudos das Américas / UERJ. Ano I-nº1-julho a dezembro de 2016, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, pp. 45-60.

BENITO HIERRO, C. y LUQUE GRECO, L. (2016b): “La otra cara de la institución familiar porteña a través de los registros parroquiales. Los niños abandonados del siglo XVIII”, *Presente y Pasado*. Revista de Historia, Venezuela, Mérida, Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de los Andes, Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/43166>

CARBAJAL LÓPEZ, D. (2008): *La población de Bolaños: dinámica demográfica, familia y mestizaje, 1740-1848*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán.

CASTILLO PALMA, N. A. (2014): “Calidad socio racial, condición estamental, su variabilidad en el mestizaje novohispano: ¿familias pluriétnicas?”, CARBAJAL LÓPEZ, D. (Coord.), *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 173-210.

CRAMAUSSEL, CH. (2014): “Mestizaje y familias pluriétnicas en la Villa de San Felipe El Real de Chihuahua y multiplicación de los mulatos en el septentrión novohispano durante el siglo XVIII”, CARBAJAL LÓPEZ, D. (Coord.), *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 17-45.

DÍAZ, M. (1997-1998): “Las migraciones internas a la ciudad de Buenos Aires, 1744-1810”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana* Dr. Emilio Ravignani, 3ª serie, 16 y 17, Buenos Aires, pp. 1-15.

DIMAS ARENAS, T. “Las familias pluriétnicas de Sombrerete, 1679-1825”, CARBAJAL LÓPEZ, D. (Coord.), Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 47-61.

GARCÍA FLORES, R. (2014): “De cómo las calidades dejaron de ser útiles. Mestizaje e indefinición sociorracial en San Felipe de Linares durante la segunda mitad del siglo XVIII”, CARBAJAL LÓPEZ, D. (Coord.), Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 221-234.

GIMÉNEZ, G. (1997). Materiales para una teoría de las identidades sociales. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Disponible en: <http://www.lie.upn.mx/docs/Diplomados/LineaInter/Bloque1/Identidad/Lec1.pdf> [Recuperado 25 de enero de 2018].

GONZÁLEZ FLORES, J. G. (2014): “Mestizos españolizados o españoles amestizados en Taximaroa, 1745-1770”, CARBAJAL LÓPEZ, D. (Coord.), Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 149-171.

GUZMÁN, F. (2008): “Mulatización, indianización y blanqueamiento en la sociedad colonial de Catamarca: análisis de un ejercicio”, SIEGRIST, N. y GHIRARDI, M. (Coords.), Mestizaje, Sangre y matrimonio en territorios de la actual Argentina y Uruguay. Siglos XVII-XX, Buenos Aires, Dunken, pp. 143-161.

GRUZINSKI, S. (2000), El pensamiento mestizo, Bs. As., Paidós.

JOHNSON, L. y SOCOLOW, S. (1980): “Población y espacio en el Buenos Aires del siglo XVIII”, Desarrollo Económico, vol. 20, N° 79 (Buenos Aires, oct.-dic.), pp. 329-349.

LUQUE GRECO, L. (2015a): “El derecho de nacer. Estudio sociodemográfico de la ciudad de Buenos Aires a finales del período colonial, 1769-1782”, Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas [en línea], N°14, Disponible en: <<http://revistas.um.es/navegamerica>>.

LUQUE GRECO, L. (2015b): “Entre la norma y la práctica: fecundidad y comportamiento socio-cultural de la población de color en la ciudad de Buenos Aires, 1750-1800”, *Naveg@merica*. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas [en línea], N° 15, Disponible en: <<http://revistas.um.es/navegamerica>>.

OLIVERO GUIDOBONO, S. y DEAN DEL JUNCO, J. (2016): “Hasta que la muerte nos separe’, calidad, género y esclavitud en el Buenos Aires virreinal. Los matrimonios de “castas” en la primera mitad del siglo XVIII”, OLIVERO GUIDOBONO, S., SIEGRIST, N. y BARRETO, I., *Atravesando barreras. Movilidad socio-étnica y cultural en Hispanoamérica, siglos XVII-XIX*, Sevilla, Editorial Egregius, Colaboración de Seminario Permanente Familias y Redes Sociales: etnicidad y movilidad en el Mundo Atlántico, Universidad de Sevilla y Centro Universitario Tacuarembó, Universidad de la República de Uruguay, pp. 136-167.

OLIVERO GUIDOBONO, S. (2015a): “En busca de nuevos horizontes. Los movimientos de población en el Buenos Aires colonial: procedencia, etnicidad y calidad”, *Procesos Históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, N° 28, Mérida, Venezuela. Universidad de los Andes, pp. 104-119.

OLIVERO GUIDOBONO, S. (2015b): “Las familias de negros en el Buenos Aires colonial: matrimonios y uniones ilícitas a los ojos de la comunidad”, *Dos Puntas*, N° 11, Año VII, Universidad Nacional de San Juan, Argentina/Universidad de La Serena, Chile, pp. 105-132.

PRESTA, A. M. (2000), “La sociedad colonial: raza, etnicidad, clase y género. Siglos XVI y XVII” en, TANDETER, E. (Dir.), *Nueva Historia Argentina. La sociedad colonial*. Sudamericana, Buenos Aires. Cap. II, pp. 57-87.

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, P. (2008), “Sangre y mestizaje en la América Hispánica”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo>.

STOLCKLE V. (2009), “Los mestizos no nacen sino que se hacen”, *Avá* N° 14, Barcelona: Departament d'Antropologia Social i Cultural. Universitat Autònoma de Barcelona (UAB).

<http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sciarttext&pid=S185116942009000100002#ref>

TWINAMM, A. (2009), *Vidas públicas, secretos privados, Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

MESTIZAJE E ILEGITIMIDAD EN LOS NACIMIENTOS DE LA POBLACIÓN DE COLOR DEL BUENOS AIRES COLONIAL, 1750-1800

Luciana Luque Greco

Resumen

Las fuentes demográficas existentes para el estudio de poblaciones son los padrones y registros parroquiales. Este artículo examina las actas de bautismo de la parroquia de Nuestra Señora de La Merced de Buenos Aires en el período 1750-1800 haciendo hincapié en la composición étnica y filiación de los párvulos bautizados, con el fin de ver hasta qué punto los cambios que conoció la capital virreinal desde 1776 afectó – y en qué medida – al comportamiento socio-cultural de sus vecinos.

Palabras clave: Buenos Aires – siglo XVIII – registros parroquiales – ilegitimidad – calidad étnica – infancia.

Abstract: The existing demographic sources for the population studio are the Padrones and parish records. This article examines the baptismal records of the parish of Nuestra Señora de La Merced of Buenos Aires in the period 1750-1800, emphasizing the ethnic composition and filiation of the baptized infants, in order to see how far the changes that the viceregal capital since 1776 affected – and to what extent – the socio-cultural behavior of its neighbors.

Keywords: Buenos Aires – 18th century – parish records – illegitimacy – miscegenation – infancy.

Introducción

«El que creyere y fuere bautizado, será salvo,
mas el que no creyere, será condenado»

Marcos 16:16.

La ciudad de Buenos Aires, hasta entonces considerada área marginal respecto a otros territorios hispanoamericanos, pasó a ser objeto de interés de los Borbones por la importancia alcanzada a lo largo del siglo XVIII, fruto de toda una serie de cambios económicos y sociales experimentados por esta urbe. En primer lugar, el auge económico derivado de su posición geoestratégica e intensa actividad portuaria – legal e ilegal – volcada al Atlántico, la convirtió en un núcleo de una intensa actividad comercial, que se vio favorecida aún más a partir de la promulgación del Decreto de Libre Comercio de 1778. En segundo lugar, el crecimiento de la población rioplatense que venía gestándose desde mediados del siglo XVII, conoció a lo largo de la decimoctava centuria una enorme explosión, tanto en el ámbito urbano como rural, siendo una de las regiones de mayor crecimiento demográfico de América¹. Este incremento no sólo se debió a un crecimiento demográfico natural sino sobre todo al aporte migratorio –propio de una región en proceso de desarrollo– procedente de Europa y otras regiones de la América Española. Por este motivo, la prosperidad de la Ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Santa María del Buen Aire cambió la consideración de olvido que la monarquía tuvo de ella desde su segunda fundación en 1580, y no en vano le valió el ser considerada apta como capital del nuevo Virreinato creado en 1776, el del Río de la Plata.

Se pretende en las páginas siguientes, a partir de los nuevos aportes cuantitativos derivados del análisis de las actas de bautismo de la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, abordar el estudio de los nacidos y bautizados de color entre 1750-1800 en Buenos Aires desde un punto de

Recibido 14/11/2018 – Aceptado 22/12/2018

¹ Olivero Guido, Sandra. “Padrones de población”. En *Sociedad y economía en San Isidro Colonial: Buenos Aires, siglo XVIII*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2006, pp. 33-99. Frías, Susana. “El área bonaerense”. En García Belsunce, César (coord.). *La población colonial argentina. Estudio regional comparativo*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 2005, pp. 43-64.

vista cualitativo. El momento seleccionado para este estudio es particularmente interesante, pues el actual territorio de la Argentina – como el resto de la América Española – no escapó del control que la nueva dinastía instaurada a comienzos del Setecientos impuso en este territorio. Por ello, se intentará dar respuesta a si hubo un cambio en las mentalidades, a nivel socio-cultural como resultado del impacto de ciertas medidas sancionadas por los Borbones en relación a cuestiones tales como el nacimiento y calidad étnica de los individuos², en concreto la Real Pragmática sobre Matrimonios de 1776 –aplicada en América dos años después de su sanción– que pretendía regular la igualdad social y étnica mediante un mayor control de los padres sobre sus hijos, la Cédula de 1794 por la que los párvulos bautizados como expósitos o de padres desconocidos podrían beneficiarse de los mismos privilegios que los hijos legítimos, o el Decreto de Gracias al Sacar de 1795, que permitía la compra de la blancura. Todas estas medidas favorecían la posibilidad de ascender en la escala social a los individuos de los estratos más bajos de la sociedad.

En resumen, los resultados de este trabajo pretenden servir como un mero aporte al conocimiento de la familia colonial porteña hasta que se avance en el análisis de las partidas de bautismo de españoles en el mismo espacio temporal, completadas con el aporte de las actas de matrimonio, defunciones y padrones.

El espacio y la fuente

El crecimiento poblacional de la región bonaerense, producto del aporte migratorio tanto interno – del propio virreinato del Río de la Plata – como externo – procedentes de otras posesiones americanas, como por la introducción forzosa de esclavos africanos –hicieron necesario dividir en 1769 el ejido parroquial de la Catedral³ – única parroquia existente en

² Twinam, Ann. “Introducción. El siglo XVIII, los Borbones y las reformas”. En *Vidas públicas, secretos privados: género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009, pp. 40-45.

³ Con anterioridad, en 1730 se había dividido la campaña bonaerense en seis curatos: el Pago de la Magdalena, el de la Matanza, el de la Costa o Monte Grande, el de Luján, el de Areco y finalmente el Pago de Arrecifes. Actis, Francisco. “La Creación de las primeras parroquias en la Provincia”. En *Primer Congreso de la Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires*. La Plata: Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de

Buenos Aires desde 1620, cuando se produjo la creación de la diócesis de Buenos Aires, hasta ese momento – en cinco nuevas parroquias, creándose de esta forma los curatos de Nuestra Señora de Montserrat, Nuestra Señora de la Piedad, Nuestra Señora de la Concepción, Nuestra Señora del Socorro y San Nicolás de Bari. Sin embargo, el espacio que abarca esta investigación corresponde al curato de la Catedral, más en concreto a la jurisdicción parroquial de Nuestra Señora de la Merced, sede de la Catedral porteña desde 1830⁴.

Las actas de bautismo de la parroquia de Nuestra Señora de la Merced para el período 1750-1800 han sido la fuente principal para analizar la composición social y étnica de los nacidos y bautizados, y el comportamiento socio-cultural de los vecinos de esta urbe. El acceso a esta fuente se vio facilitado gracias a la labor de digitalización de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, cuya consulta se hizo posible a través de su portal web⁵. Al abarcar este estudio exclusivamente a la población de color, los Libros de Bautismos de Mestizos, mulatos y negros consultados fueron diversos, a saber:

- El volumen 8, que abarca los bautismos desde el 15 de junio de 1732 al 14 de junio de 1751.
- El volumen 9, relativo a los bautismos entre el 20 de junio de 1751 y 23 de mayo de 1763.
- El volumen 10, donde quedaron asentados los bautismos de párvulos entre el 24 de mayo de 1763 al 14 de junio de 1770.
- El volumen 11, del 15 de junio de 1770 al 12 de diciembre de 1777.
- El volumen 12, del 26 de diciembre de 1777 al 5 de junio de 1792.

Buenos Aires, 1951, pp. 150-165.

⁴ Tras el período convulso de mediados del siglo pasado, se conservan en la parroquia de La Merced los Libros de Bautismos de Españoles desde 1635, y desde 1645 los de Gente de color; Actas de Matrimonios de Españoles desde 1656 y de Gente de color desde 1703; Libros de Defunción de Españoles desde 1785 y de Color desde 1804, y Confirmaciones desde 1765. Frías, Susana. “Recuperación del Archivo Eclesiástico más antiguo de Buenos Aires (Argentina)”. *Noticias Asociación de Demografía Histórica (ADEH)*, 2002, 7, pp. 13-15.

⁵ <https://familysearch.org>

- El volumen 13, de los bautizados entre el 9 de junio de 1792 y el 19 de septiembre de 1801.

Si los registros parroquiales no fueron creados para ser utilizados como fuente histórica ni demográfica, sí constituyen la única fuente de información del movimiento demográfico de generaciones enteras de la ciudad hasta la creación del Registro Civil⁶, a diferencia de los padrones, que constituyen una fuente estática al proporcionar una imagen instantánea de la población en un momento determinado. No obstante, los registros parroquiales aquejan de algunos problemas, tales como omisiones⁷ o el hecho de que los datos que proporcionan son parciales, no reflejando el comportamiento unánime de toda la comunidad porque ni todos los infantes recibían el sacramento del bautismo⁸, ni todos los difuntos eran enterrados por la Iglesia Católica o unían sus vidas sacramentalmente, y por ende no eran anotados en sus respectivos libros. Por este motivo, se deben tomar con precaución los datos ofrecidos por esta fuente, los cuales deberán ser cruzados con otro tipo de fuentes documentales – censos, padrones, archivos notariales o testamentos – para así completar las lagunas que ofrecen los registros parroquiales.

La información aportada por las partidas – dependiendo del menor o mayor esmero del párroco encargado de redactar las actas de bautismo – siguieron por lo general el siguiente esquema: día, mes y año del bautizo, seguido de la fecha de nacimiento o edad del bautizado – expresado en días, meses o años – nombre y apellido de los bautizados, filiación – si era legítimo, natural, expósito, etc – condición jurídica en el caso de esclavos y

⁶ Mazzeo, Victoria. “El registro de los hechos vitales de la Ciudad de Buenos Aires”. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 2004, 1, 0, pp. 45-53.

⁷ Con frecuencia la calidad étnica y condición jurídica de los infantes, para lo que se determinó en el primer caso registrar al infante en nuestra base de datos en función del grupo étnico al que perteneciesen sus progenitores, y en el segundo caso en función de la madre, ya que la esclavitud o condición de liberto se transmitía por vía materna. También fue frecuente la omisión de la filiación de los párvulos, para lo cual se optó por anotar al párvulo como legítimo siempre que sus progenitores constasen como una pareja sacramentalmente unida.

⁸ García Belsunce, César. “Nacimientos, bautismos y muertes”. En *El pago de la Magdalena. Su población (1600-1765)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 2003, pp. 75-103. Olivero Guidobono, Sandra. “Natalidad y bautismos”. En *Sociedad y Economía en San Isidro Colonial: Buenos Aires, siglo XVIII*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2006, pp. 141-182.

finalmente nombre, apellidos, etnia, condición y en ocasiones oficio y procedencia de padres y padrinos.

Como ejemplo:

En once de Junio de mil setecientos setenta y cinco años Dn. Santiago Baez presbitero bautizo puso oleo y chrisma a Mariano Bernabe que nació ayer hijo legitimo de Antonio Dias negro esclavo del convento de Sto Domingo de esta ciudad, y de Theresa Josepha negra esclava de Dn. Juan Ygnacio Elias, fueron padrinos Juan negro esclavo de Ysidro Lorea en cuyo nombre con poder de dicho padrino lo fue Bonifacio negro esclavo criollo de Dn. Francisco Baldorino, y Madrina Petrona Rivas negra esclava de dicho Dn. Ysidro Lorea; doy fee

Dr Juan Cayetano Fernandez de Agüero⁹.

Finalmente, con respecto a la metodología, para la correcta interpretación de la información recogida en esta fuente se procedió a elaborar una base de datos en Microsoft Office Access – en la que se incluyeron diversos campos para registrar la información referente a los bautizados, padres, padrinos y propietarios de esclavos – cuya herramienta permitió cruzar diversas variables para así interpretar dicha información, en apariencias cuantitativa, desde un punto de vista cualitativo. Posteriormente se procedió a su análisis gráfico y estadístico con el programa Microsoft Office Excel.

El derecho de nacer en el Buenos Aires tardocolonial

LA COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LOS BAUTIZADOS

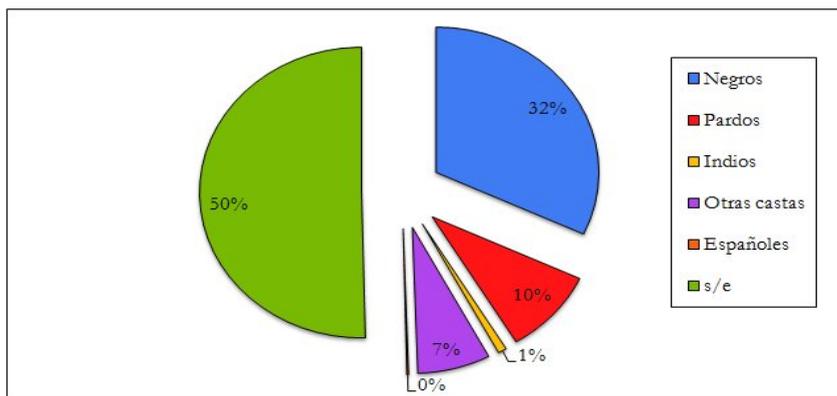
La continua llegada de europeos y población africana al Nuevo Mundo dio como resultado un intenso proceso de mestizaje desde los primeros momentos de la conquista y colonización, pese a la intención de

⁹ Libro XI de bautismos de mestizos, mulatos y negros 1770-1777, Archivo parroquial Nuestra Señora de la Merced (APNSM en adelante), fol. 186v.

la Corona de mantener reguladas las relaciones entre las dos principales “repúblicas”, la de españoles e indios. No obstante, el mestizaje biológico iniciado inmediatamente después de la conquista entre los tres principales componentes sociales – el blanco, indio y negro – adquirió proporciones desmesuradas al comienzo de la decimotercera centuria y a lo largo de la misma no sólo en esta área en estudio sino en todas las posesiones de ultramar. Por tanto, la realidad social que se desprende del análisis de las actas de bautismo muestra una sociedad que, lejos de ser homogénea y rígida, es pluriétnica – producto de la interacción habida entre los diferentes grupos étnicos ante un mayor relajamiento de las estructuras sociales y comportamiento endogámico imperante – y con un alto grado de intento de movilidad social, como se verá a continuación.

A la hora de agrupar las distintas categorías fenotípicas ofrecidas por la documentación, los datos que se presentan a continuación son el resultado que los responsables de redactar las actas de bautismo propusieron directa e indirectamente¹⁰.

Gráfico 1: Distribución étnica de los bautizados entre 1750-1800



Fuente: Elaboración propia.

¹⁰ Recordar que en la mayoría de los casos la etnia vino determinada por la de sus progenitores, como se mencionó en líneas anteriores.

Como puede apreciarse del gráfico 1, a través del estudio de las actas de bautismo se advierte que la estructura étnica de la parroquia en estudio estuvo conformada por un amplio abanico de categorías étnicas. De las 14299 actas de bautismo analizadas, el grupo poblacional mayoritario se compuso de párvulos cuya asignación étnica no quedó registrada, que representaron concretamente el 50% del total de los bautizados¹¹, lo cual se estimó oportuno considerar que se trataba de párvulos cuyos progenitores decidieron no declarar su calidad étnica – a fin de poder conseguir en un futuro la blancura al mismo tiempo que alcanzar la tan deseada movilidad social, cuestión nada fácil en una sociedad tan estratificada como la de Buenos Aires – más que por olvido del cura a la hora de redactar la partida. Numéricamente, los párvulos sin etnia especificada durante el período en estudio fueron 7200.

El segundo grupo en importancia a nivel porcentual fue el componente negro, seguido por los pardos y “otras castas”¹², que se repartieron el 32%, 10% y 7% respectivamente. Los párvulos registrados como indios, a diferencia de otras regiones americanas como la novohispana, representó casi el 1% restante, con lo cual la presencia indígena en la ciudad de Buenos Aires no fue especialmente numerosa. Se contabilizaron un total de 123 indios, 76 de ellos indios pampas en calidad de cautivos, como resultado de alguna expedición punitiva a tierra de indios para su posterior reparto a vecinos tanto rurales como urbanos. Todos ellos constan en la fuente como hijos de padres infieles, y menores de edad, de entre cinco y catorce años.

Por último, contrariamente a lo dispuesto por la Iglesia en lo referente a la necesidad de registrar las actas de bautismo, matrimonio y

¹¹ En un anterior trabajo, que abarcó un período de tiempo más reducido en el que también se incluía los párvulos inscritos en el Libro de Españoles, este colectivo representó el 43% del total. Luque Greco, Luciana. “El derecho de nacer. Estudio sociodemográfico de la ciudad de Buenos Aires a finales del período colonial, 1769-1782”. *Naveg@merica*, 2015, 14, pp. 1-31.

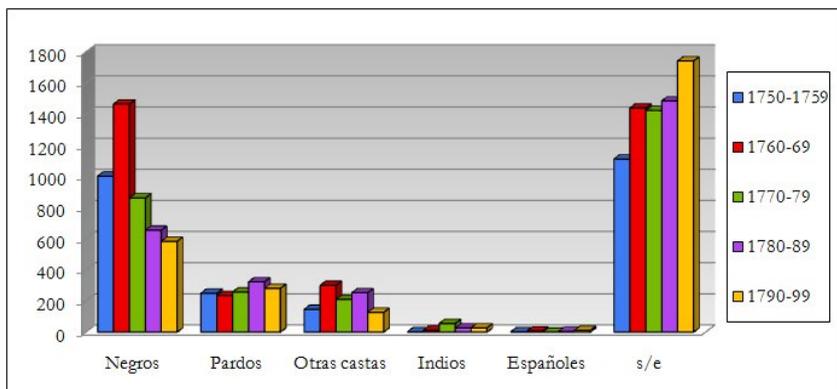
¹² El empecinamiento de las autoridades, tanto civiles como eclesiásticas, de encasillar a los bautizados dentro de categorías estáticas, en función de su fenotipo, a veces chocaba con una realidad social muy heterogénea difícilmente clasificable. Por ello, en este trabajo se optó por englobar dentro de la categoría de “Otras castas” a todo el mestizaje fruto de la unión con pardos, zambos, así como también a otras variedades fenotípicas – muchas veces subjetivas por parte del cura – como la de “morenos”, “mulatos” o “mestizos”.

defunciones en cuadernos diferentes, separados a su vez en función del origen o calidad étnica, se registró hasta en 23 ocasiones párvulos de origen español, quince de ellos legítimos y el resto de padres no conocidos o expósitos. Si bien en unos casos el cura corrigió al margen de la partida el error de haberlos asentado en el Libro de Mestizos, mulatos y negros con la fórmula “esta partida corresponde al Libro de Españoles”, en otras ocasiones no aparece indicación alguna, por lo que tal vez se trataría de personas de “sangre de color” o mestiza en proceso de blanqueamiento, como el caso de la párvula Mariana Josefa¹³, hija natural de Don José Antonio Martínez y Doña Ana María Ramírez, ambos registrados como españoles. De cualquier modo, los casos de párvulos españoles registrados como tal sin repararse el error de haber sido inscritos ahí denota una diferencia social entre éstos – vistos de forma inferior a nivel social – y los españoles o mestizos inscritos en los Libros de Españoles, quienes estarían mejor integrados socialmente, llegando a aproximarse incluso al grupo dominante. Un futuro estudio de trayectorias de vida y reconstrucción de familias en varias generaciones posibilitarán observar si hubo cambios en el estatus socio-étnico de estos individuos y sus familias.

La lectura de las actas de bautismo de la Merced también permitió establecer un análisis comparativo de la evolución de la distribución étnica por décadas, quedando representado en el gráfico 2. Lo más destacable, si se examina el grupo sin etnia especificada, es que al aumento progresivo de este colectivo a partir de la década de los sesenta hasta finales de siglo le siguió un decrecimiento del número de negros y pardos – probablemente tendentes a blanquear la calidad étnica de su prole – y el de “otras castas”.

¹³ Libro IX de Bautismos de mestizos, mulatos y negros 1751-1763, APNSM, f. 509r.

Gráfico 2: Evolución de la distribución étnica



Fuente: Elaboración propia.

El segundo grupo que conoció un mayor descenso, aunque menos agudo que el negro, fue el pardo, seguido del de “otras castas”. Finalmente, el colectivo indio – cuya aparición fue esporádica – conoció un incremento a partir de la tercera década, y más en concreto a partir del año de 1776, cuando llegaron a representar casi el 5% de los bautizados inscrito en ese año. Se trató en su mayoría – para novedad y sorpresa – de los indios pampas cautivos antes mencionados.

Tabla 1: Distribución étnica por décadas

	1750-1759	1760-1769	1770-1779	1780-1789	1790-1799	Total
Negros	1002	1465	862	655	583	4567
Pardos	250	235	258	323	281	1347
Ot. Castas*	146	300	210	253	127	1036
Indios	2	12	55	27	27	123
Españoles	2	6	0	4	11	23
S/e	1112	1440	1424	1485	1742	7200
Total	2514	3458	2809	2747	2771	14299

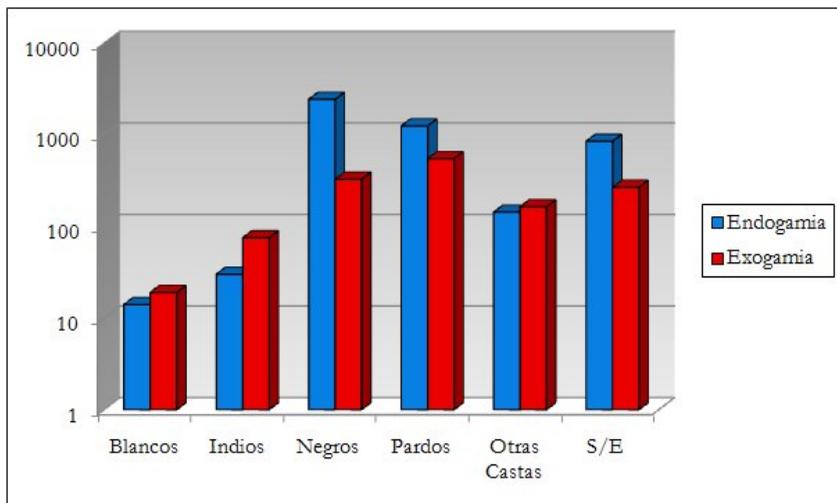
Fuente: Elaboración propia. *La categoría Otras Castas abarca a mestizos, morenos, mulatos y zambos.

ENDOGAMIA, EXOGAMIA Y FAMILIAS PLURIÉTNICAS

En base a esta fuente también se hizo posible poder conocer ciertos comportamientos matrimoniales por parte de los progenitores de las criaturas bautizadas a lo largo de estos cincuenta años, aunque no se puede atribuir la existencia de un determinado patrón matrimonial predominante, para lo cual sería necesario en un futuro el cotejo de las actas de matrimonio. Teniendo en cuenta la consideración de la desigualdad de origen y la pureza de sangre como elemento de diferenciación social, como se confirma de la aplicación de la Pragmática Sanción, ¿hasta qué punto el libre albedrío era determinante en la elección de un cónyuge?

De las 6143 uniones canónicas, en veinticinco ocasiones no consta dato alguno de los progenitores. Del gráfico 3 y tabla 2 se observa, por lo general, un alto predominio de matrimonios endogámicos, ya que salvo blancos, indios y miembros de “otras castas” –a excepción del colectivo mulato y moreno– el resto de uniones matrimoniales casó con personas de su misma calidad étnica. El 85,77% de los varones negros contrajo matrimonio con mujeres de su misma condición étnica. El 76,03% de los pardos lo hizo con mujeres de su misma calidad, el 59,09% con mujeres de otras castas – excepto el grupo mestizo, cuyo índice de endogamia fue del 33,52% – y un 74,29% casó con mujeres sin asignación étnica. A su vez, las mujeres de color también siguieron el mismo patrón matrimonial de los hombres de su grupo, uniéndose preferiblemente con miembros de su misma calidad étnica.

Gráfico 3: Comportamiento endogámico y exogámico por etnias



Fuente: Elaboración propia.

El grupo indígena se unió con mujeres de su misma calidad en el 18,18%, y ellas lo hicieron en el 28,57% de los casos. Contrariamente a la aparente mayor libertad en la elección de cónyuges de las mujeres indias, los indios se vieron obligados a casar con mujeres de color por la inferioridad numérica de indias. En el caso de los blancos, la exogamia indicaría o bien que estas personas fuesen de color en proceso de blanqueamiento, o que su elección conyugal estuvo basada en el libre albedrío.

De igual modo, se pudo apreciar la tendencia de esta población de color a contraer enlace con hombres o mujeres libres de su misma calidad a fin de obtener las mujeres en un futuro su propia libertad y, por consiguiente, la de su prole.

Tabla 2: Endogamia y exogamia por grupos étnicos

	Blancas	Indias	Negras	Pardas	Otras C*	S/e	Total
Blancos	14	-	6	54	12	5	91
Indios	-	30	41	72	12	10	165
Negros	-	30	2436	208	49	117	2840
Pardos	12	27	160	1247	68	126	1640
Otras C*	2	3	24	61	143	9	242
S/e	5	15	96	154	23	847	1140
Total	33	105	2763	1796	307	1114	6118

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, del total de las 453 familias que bautizaron más de un hijo en la Merced, el 56,51% fueron identificadas como pluriétnicas, es decir, matrimonios cuyos hijos biológicos fueron registrados con diferentes calidades étnicas en al menos uno de ellos¹⁴. Llegados a este punto cabría preguntarse ¿por qué eran diferentes las calidades étnicas de estos hijos? ¿De quién dependía tal asignación, del cura – basado en los rasgos, color de piel y tipo de cabello del párvulo – o de sus progenitores? Si bien en algunos casos hijos y padres eran registrados con diferentes calidades, en lo que parece indicar que era el párroco el único encargado de determinar la calidad del recién nacido basándose en su aspecto físico, en otros, la ausencia de etnia indicaría, hipotéticamente, que eran los padres quienes decidían no declararla buscando blanquear el color de piel del siguiente hijo con respecto al anterior, como en los ejemplos presentados a continuación.

Fecha del bautizo	Nombre del bautizado	Calidad étnica	Nombre del padre	Nombre de la madre
02/02/1752	Blas José	Pardo		
11/02/1754	Eulalia Modesta	Parda		

¹⁴ Carbajal López, David. "Nacer en Bolaños". En *La población en Bolaños: 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje*. Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2008, pp. 67-102.

06/11/1756	Florencio	Pardo	José L. Fonseca	Dominga Baca
23/06/1759	Juan Mariano	Pardo		
14/08/1763	María Eusebia	Mulata		
09/05/1767	Atanasio	Otras Castas		
16/05/1770	Juan Blas	Mestizo	Miguel Leiva	Juana Salazar
20/05/1779	Bernardino	Otras Castas		
04/10/1781	María Francisca	Parda		
16/06/1783	María	Parda		
05/06/1786	Pascual	Mestizo		
29/10/1788	Narcisa Josefa	NC		
06/03/1790	Víctor José	NC	Martín Chacón	Ana Quiñones
07/03/1782	María Tomasa	Parda		
20/10/1783	María Úrsula	Parda		
05/10/1785	María Francisca	Parda		
13/10/1787	M ^a del Rosario	Otras Castas		
13/10/1787	María del Pilar	Otras Castas		
13/04/1790	Tiburcio	Pardo		
04/07/1791	Laureano José	NC		
11/07/1794	Juan Pío	NC		

La institución familiar en el Buenos Aires tardocolonial

LEGITIMIDAD E ILEGITIMIDAD

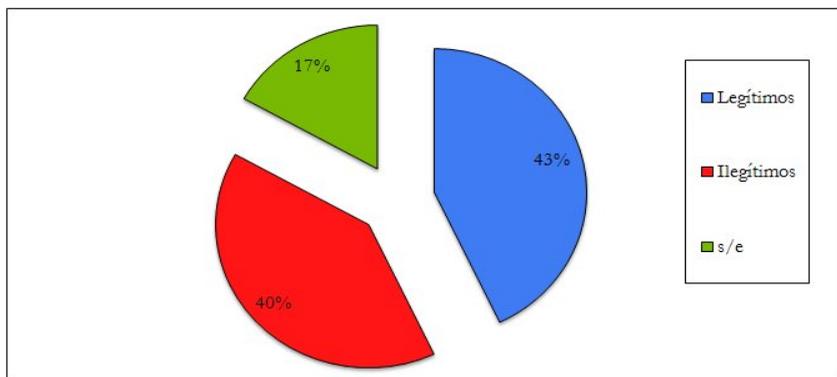
Si bien la norma eclesiástica establecía la procreación dentro del matrimonio, el análisis de las actas de bautismo permitió conocer otra realidad de las uniones establecidas entre los habitantes de la ciudad de Buenos Aires, no sólo las uniones legitimadas por la Iglesia sino también aquellas uniones libres y no admitidas.

La terminología empleada por los sacerdotes a la hora de asentar la filiación de los bautizados fue muy diversa: “padres no conocidos”, “padre no conocido”, “madre no conocida”, “expósito” o “hijos de la Iglesia”, “huérfano” – que no lo era tal, sino que este término se empleó para designar a aquellos niños cuyos padres se desconocían – y “natural”, es decir, los nacidos de padres solteros que al momento de ser bautizados eran reconocidos por al menos uno de ellos, cuando no por ambos a la vez. No obstante, aunque los bautismos de infantes ilegítimos nunca se registraban como tal – a excepción de cuatro ocasiones donde la fuente específica a dos párvulos como bastardos y a otros dos como ilegítimos – estas definiciones ubicaban claramente a estos párvulos recién nacidos dentro de la categoría de ilegitimidad, las cuales estaban sujetas a cambios, pues desde la Real Cédula de 1794 se equiparaba a los hijos ilegítimos con los legítimos.

De acuerdo con el gráfico 4 se puede comprobar que la ciudad de Buenos Aires se caracterizó por tener una alta tasa de ilegitimidad entre 1750-1800 – un 40% – cuyos nacimientos ilegítimos se compusieron en su mayoría de infantes abandonados por ambos progenitores y/o “expósitos” en un 77,60% y 8% respectivamente, y de hijos reconocidos únicamente por la madre, de los cuales el 14,34% eran hijos de madre soltera, es decir, naturales. Sólo en dos ocasiones se constató casos de pequeños de “madre desconocida”. Finalmente, seis de los párvulos registrados como naturales fueron reconocidos por ambos padres, con lo cual se estimó oportuno

englobarlos dentro de la categoría de legítimos por la posibilidad de ser legitimados¹⁵ en un futuro mediante el enlace de sus progenitores.

Gráfico 4: Filiación de los bautizados



Fuente: Elaboración propia.

Los bautizados legítimos representaron el 43%, y el 17% restante lo conformaron aquellos recién nacidos sin filiación especificada y de la cual tampoco se pudo averiguar el estado civil de los padres¹⁶, y los esclavos adultos, cuyos orígenes se desconocían. En relación con los porcentajes presentados por otros estudiosos para diversas áreas del Virreinato del Río de la Plata, el 40% de párvulos fruto del concubinato y relaciones informales exogámicas¹⁷ como de relaciones sexuales prematrimoniales –cuyo nacimiento los marcaba con el estigma de haber nacido fuera de las normas de convivencia establecidas por la Iglesia– se

¹⁵ Seix, Francisco. *Nueva Enciclopedia jurídica*, Barcelona, 1950, vol. 10, pp. 42-52.

¹⁶ Si no siempre el cura precisaba la condición de legitimidad del recién nacido, en bastantes ocasiones se supuso que se trataba de nacimientos legítimos cuando el cura registraba al infante como hijo de padres unidos sacramentalmente.

¹⁷ Tener en cuenta que desde inicios de la colonia el fruto de los encuentros sexuales entre individuos de diversa condición socio-étnica – ya fuera entre amos y esclavos o entre las élites blancas y miembros de castas – era sinónimo de ilegitimidad.

asemeja a la presentada, por ejemplo, por Dora Celton¹⁸ para la ciudad de Córdoba – quien estableció un índice de ilegitimidad del 50% entre la población de castas – y supera ampliamente a la presentada por César García Belsunce¹⁹ para el Pago de la Magdalena, quien constató un índice de ilegitimidad del 13% en los bautizados en la parroquia de Santa Cruz de los Quilmes.

Si se realiza un desglose de estos índices por etnias se observa, a partir de la tabla 3, que existieron bastantes diferencias entre los grupos étnicos registrados en las actas. En concreto, de los 5742 niños ilegítimos, el grupo que presentó un mayor índice de ilegitimidad fue el conformado por párvulos sin asignación étnica, seguido del colectivo indio, aunque en este caso debe tenerse en cuenta que se trató en su mayoría de los indios pampas cautivos, cuyos padres eran obligados a abandonar a sus hijos en tales circunstancias. El resto de grupos de sangre de color, a pesar de estar marcados por el mestizaje, se caracterizaron por presentar mayores índices de legitimidad, siendo el colectivo negro el que presentó un menor porcentaje de niños nacidos fuera del matrimonio, cuyas madres decidieron casi exclusivamente asumir la responsabilidad de criar a sus hijos sin importarles el carácter ilegítimo de sus nacimientos. Sería necesario, en trabajos futuros, contrastar y completar estos datos mediante el análisis de las actas de matrimonio a fin de relacionar la ilegitimidad de los bautizados con fenómenos de endogamia y exogamia en las relaciones matrimoniales rioplatenses.

Tabla 3: Legitimidad e ilegitimidad por etnias, 1750-1800

	Total Bautismos	Legítimos		Ilegítimos	
		Absoluto	%	Absoluto	%
Blancos	23	14	60,86%	8	34,78%
Negros	4567	2437	53,36%	22	0,48%

¹⁸ Celton, Dora. "Natalidad, masculinidad de los nacimientos. Ilegitimidad". En *La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1993, p. 40.

¹⁹ García Belsunce, César. "Nacimientos, bautismos y muertes". En *El pago de la Magdalena. Su población (1600-1765)*, Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 2003, p. 86.

Pardos	1347	1257	93,31%	45	3,34%
Indios	123	32	26,01%	63	51,21%
Otras castas	1036	921	88,89%	16	1,54%
S/e	7200	1429	19,83%	5588	77,61%
Total	14299	6143	42,96%	5742	40,15%

Fuente: Elaboración propia.

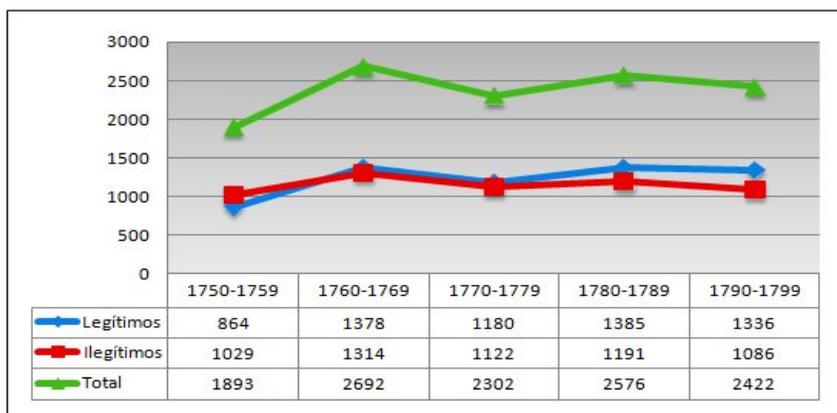
Finalmente, el crecimiento del número de bautismos registrados en la Merced se correspondió con un aumento de párvulos tanto legítimos como ilegítimos, mayor en el primer caso sobre todo a partir de las dos últimas décadas, contrariamente a lo que podría esperarse tras la aplicación de la Pragmática Sanción, que tal vez tuvo más repercusión entre la población blanca²⁰, para lo cual sería necesario analizar los Libros de Bautismo de Españoles para el mismo período. El año de mayor número de bautizos legítimos registrados fue el de 1766 con 174 – representando el 45% del total de bautizados en ese año –seguido de los años 1781 y 1790 con 152 párvulos inscritos como legítimos– que conformaron el 53% y 44% respectivamente.

Étnicamente, los grupos que bautizaron un mayor número de legítimos fueron el negro, pardo y otras castas, a diferencia del colectivo sin asignación étnica especificada. En concreto, si se analiza por décadas, el total de 2437 párvulos negros legítimos bautizados se repartieron de la siguiente manera: 399 para la década de 1750, 726 para 1760, 516 para 1770, 500 para 1780 y 296 para 1790. A pesar de disminuir su número a medida que avanzaban las décadas ante el aumento del grupo sin etnia especificada, éste siguió manteniendo una alta tasa de legitimidad. El colectivo pardo siguió el mismo patrón, esto es, del total de sus 1257 párvulos bautizados legítimos, 235 lo hicieron en la década de 1750, 227 en 1760, 224 en 1770, 306 en 1780 y 265 en 1790. De igual modo, los párvulos bautizados pertenecientes a “Otras Castas” –un total de 921– se distribuyeron en 143

²⁰ Se sostiene que esta Pragmática, contrariamente a lo esperado, habría favorecido un aumento en el número de bautizados ilegítimos.

para la década de 1750, 291 para 1760, 177 para 1770, 245 para 1780 y 118 para 1790. Por último, el grupo sin asignación étnica, pese a su superioridad numérica de ilegítimos, 5589, éste conoció un incremento en el número de sus párvulos legítimos, a saber: 87 fueron bautizados en la década de 1750, 124 en 1760, 250 en 1770, 325 en 1780 y 643 lo hicieron en los últimos diez años del siglo XVIII.

Gráfico 5: Legitimidad e ilegitimidad por décadas



Fuente: Elaboración propia.

EL CASO DE LOS ABANDONADOS. EXPÓSITOS Y PADRINOS EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

El abandono de párvulos fue un fenómeno del que no estuvo exenta la ciudad de Buenos Aires. Se considera “expósitos” a los párvulos depositados en la puerta de una casa poco después de haber tenido lugar el parto o en algún lugar público como las iglesias u hospicios, cuyas causas podían responder a diversos motivos, como la falta de recursos económicos de los progenitores, la salvaguarda de la honra de la mujer, por proteger los derechos económicos de los hijos legítimos en los casos de párvulos nacidos fuera del matrimonio, o simplemente como forma de

deshacerse de un hijo no deseado. El nivel de abandono y mortandad infantil era tan alto que llevó a la fundación de la institución de la Casa de Niños Expósitos en 1779²¹.

No obstante, el 8% conformado por estos “hijos de la Iglesia” o “expósitos” se considera especialmente bajo teniendo en cuenta que se trata de un ámbito urbano, lo cual viene a demostrar que el abandono de párvulos no fue una práctica común entre la gente de color sino que lo fue el reconocimiento por parte de al menos uno de sus progenitores. Según la tabla 4 se observan diferencias étnicas entre los niños rioplatenses abandonados, existiendo grupos más propensos al abandono infantil y otros con un menor índice de desamparo.

Nuevamente el grupo sin etnia especificada presenta el mayor número de expósitos, aunque en porcentaje representaron el 6%. El grupo indígena abandonó al 90% de sus hijos ilegítimos – donde habría de recordarse el carácter forzoso de tal abandono, ya que en su mayoría eran indios pampas – seguido del colectivo “Otras Castas” y el pardo, que abandonaron al 75% y 60%, mientras que el grupo con menor número de expósitos fue el negro, cuyas madres solteras se hicieron cargo de la crianza de sus pequeños en un 63%. Por último, llama la atención el porcentaje del colectivo español, ya que el 100% de sus bautizados ilegítimos fueron expósitos, reflejo de un acuerdo entre las familias pertenecientes a la élite española y la propia comunidad para tapar situaciones de ilegitimidad que pondrían en peligro la honra de la mujer y el honor de su familia. Posiblemente esta hipótesis también pueda aplicarse al grupo “Otras Castas” – formada por criollos, mestizos, morenos y mulatos – si se tiene en cuenta las intenciones de este sector de ser considerado como población blanca.

²¹ Moreno, José Luis. “El delgado hilo de la vida: los niños expósitos de Buenos Aires, 1779-1823”. *Revista de Indias*, 2000, 60, 220, pp. 663-685.

Tabla 4: Ilegitimidad por etnias y tipo, 1750-1800

	Bautizados ilegítimos	Hijos de padres no conocidos o expósitos		Hijos de padre o madre no conocidos	
		Absoluto	%	Absoluto	%
Blancos	8	8	100%	0	0%
Negros	22	8	36,36%	14	63,63%
Pardos	45	27	60%	18	40%
Indios	63	57	90,47%	6	9,52%
Otras castas	16	12	75%%	4	25%
S/e	5588	354	6,33%	5234	93,66%
Total	5742 40,15%	466	8,11%	5276	91,88%

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la estacionalidad de los niños abandonados, contrariamente a lo que sería de esperar, se observa el mismo respeto que dictaba la Iglesia en relación a la abstinencia sexual en la cuaresma y adviento al registrarse mínimos niveles de abandono en los primeros y últimos meses del año, y por consiguiente un mayor índice de exposición durante el período invernal, siendo julio y agosto los peores meses del año.

Llegados a este punto, resulta cuanto menos interesante que algunos párvulos abandonados fuesen adscritos a diferentes etnias si bien el cura en principio debía desconocer su filiación, con lo cual tal hecho parece responder a que el cura lo anotaba guiándose por el color de la piel de la criatura²², cuando no era expuesto con un papel en el que se especificaba la misma²³ o alguien – como sus padrinos – la declaraba. En

²² Como sucedió con Manuel José, “expuesto en casa de Josefa Ascuenaga, parda libre, y al parecer español”. *Libro XIII de Bautismos de mestizos, mulatos y negros 1792-1801*, APNSM, f. 33r.

²³ Como en el caso de María Micaela, de cuatro días de edad, “que parece parda según se expresa en el papel con que vino al torno de la Casa de expósitos antes de anoche”. *Libro XII de Bautismos de mestizos, mulatos y*

otras ocasiones, el infante era adscrito a la etnia de sus padrinos, quienes a veces resultaban ser sus padres biológicos.

Finalmente, en cuanto a los lazos establecidos entre el bautizado y el padrino, merece la pena destacar los numerosos casos en que el padrinazgo tanto de estos párvulos expósitos como de hijos legítimos y esclavos adultos fue asumido por miembros pertenecientes a la élite porteña – que se explica por el interés paterno de elegir a un buen padrino para sus hijos – aunque en su mayoría se trató de padrinos pertenecientes al grupo negro, pardo y “Otras Castas”, debido al estrecho círculo de relaciones entre la gente de color. De igual modo – si bien la fuente es parca en este aspecto – también fue interesante observar las pocas ocasiones en que el cura especifica el parentesco entre padres y padrinos –siendo la más común la de hermanos, por tanto tíos del bautizado– y entre propios padrinos, en su mayoría cónyuges. En este sentido, destacan 43 parejas que aparecen actuando en repetidas ocasiones, siendo el matrimonio conformado por Bernabé de Sanginés Bayo (negro) y Magdalena Galeano (parda) el que más veces asumió la tarea de instruir a sus ahijados en la doctrina cristiana, en concreto 28 ocasiones él y 19 ella, de las cuales 18 lo hicieron de forma conjunta. Sería interesante profundizar sobre quién era este matrimonio, y si éste pudo gozar de un cierto prestigio dentro de su propio grupo socio-étnico que le valiese ser tan requerido. Para concluir, el análisis de posibles relaciones sociales, clientelares entre padres y padrinos han arrojado poca luz ante la escasez de las cifras, ya que las diferentes grafías, errores y carencia de apellidos han complicado tal labor, para lo cual sería necesario el cotejo de documentación complementaria.

Palabras finales

Este estudio ha procurado dar respuesta a la hipótesis planteada en la introducción del presente trabajo, acerca de la posibilidad de relacionar posibles cambios socio-culturales en la población de color de finales del dieciochesco con ciertas medidas sancionadas por la administración Borbónica, en concreto la Pragmática Sanción de 1776.

El área y época escogida como objeto de estudio han permitido afirmar, en primer lugar, cómo la ciudad de Buenos Aires estuvo fuertemente marcada a nivel social por un mestizaje no sólo biológico sino también cultural entre individuos de distintas etnias y calidades. De igual modo, también se manifestó una intención por parte de los progenitores de las criaturas bautizadas de ir blanqueando la calidad de su prole e intentar alejarlos lo máximo posible de la esclavitud, como lo corroboró en el primer caso el gran porcentaje que no declaró su etnia, y en el segundo los numerosos matrimonios de diferente condición y calidades, lo que demuestra que contrariamente a lo que se esperaba tras la aplicación de la Real Pragmática, no sólo no hubo un descenso de matrimonios entre miembros socialmente desiguales sino que esto también llevó aparejado un aumento del nivel de mestizaje, sobre todo en las dos últimas décadas de la decimoctava centuria.

Asimismo, la base de datos realizada para este estudio permitió observar y reconstruir familias pluriétnicas, muestra de la intencionalidad de ir blanqueando la calidad étnica del hijo con respecto al anterior, aunque también hubo casos a la inversa, es decir, en lugar de ser inscrita su calidad étnica en orden ascendente, se hizo en orden descendente, lo que parece indicar en estos últimos casos que fue el ojo del cura el que determinó la pertenencia del párvulo a uno u otro sector socio-étnico y no el testimonio paterno.

En segundo lugar, es innegable que el alto nivel de ilegitimidad alcanzado por esta urbe puso al descubierto que la institución familiar rioplatense no se basó únicamente en los dictados de Trento, ya que la mayoría de niños ilegítimos no sólo fueron fruto de uniones desiguales y transgresoras (entre blancos y negras o indios y negras, etc.), sino que también provinieron de relaciones de hecho estables que no culminaron en matrimonio por diversas razones. No obstante, el descenso del número de bautizados ilegítimos tras la aplicación de la Pragmática Sanción parece evidenciar que ésta sí influyó en el comportamiento socio-cultural de este sector social de esta urbe, aunque también podría tratarse de un subregistro, pues la obligatoriedad de los hijos menores de veinticinco años de pedir el consentimiento paterno para contraer matrimonio llevaría a un aumento de uniones libres y no admitidas, con el consiguiente aumento de

hijos ilegítimos no registrados en las actas de bautismo. No obstante, la ilegitimidad no siempre es indicativa de la ausencia paterna en el hogar, sino sólo lo es a nivel del registro parroquial, para lo cual sería necesario cotejar esta información con otras fuentes.

En relación al padrinazgo, se debe aceptar que las conclusiones obtenidas a partir de cifras tan pequeñas merecen considerarse sólo como indicativas, pero son las que ofrece la fuente consultada, para lo que habrá que esperar a consultar otro tipo de documentación.

Para concluir, a lo largo de este trabajo se ha puesto de manifiesto la importancia de las fuentes parroquiales en los estudios de población y reconstrucción familiar. Este ejercicio lo que muestra es la necesidad de continuar con esta perspectiva metodológica, analizando padrones y actas de matrimonio y defunción, a fin de poder tener un conocimiento más amplio de esta sociedad tardo colonial.

Bibliografía

ACTIS, Francisco. “La Creación de las primeras parroquias en la Provincia”. En Primer Congreso de la Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires. La Plata: Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1951, pp. 150-165.

CARBAJAL LÓPEZ, David. La población en Bolaños: 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje. Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2008.

CELTON, Dora. La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1993.

FRÍAS, Susana. “Recuperación del Archivo Eclesiástico más antiguo de Buenos Aires (Argentina)”. Noticias Asociación de Demografía Histórica (ADEH), 2002, 7, pp. 2-3.

----- “El área bonaerense”. En GARCÍA BELSUNCE, César (coord.). La población colonial argentina. Estudio regional comparativo. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 2005, pp. 43-64.

GARCÍA BELSUNCE, César. El pago de la Magdalena. Su población (1600-1765). Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 2003.

LUQUE GRECO, Luciana. “El derecho de nacer. Estudio sociodemográfico de la ciudad de Buenos Aires a finales del período colonial, 1769-1782”. *Naveg@merica*, 2015, 14, pp. 1-31.

----- “Entre la norma y la práctica: fecundidad y comportamiento socio-cultural de la población de color en la ciudad de Buenos Aires, 1750-1800”. *Naveg@merica*, 2015, 15, pp. 1-22.

MAZZEO, Victoria. “El registro de los hechos vitales de la Ciudad de Buenos Aires”. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 2004, 1, 0, pp. 45-53.

MORENO, José Luis. “El delgado hilo de la vida: los niños expósitos de Buenos Aires, 1779-1823”. *Revista de Indias*, 2000, 60, 220, pp. 663-685.

OLIVERO GUIDOBONO, Sandra. *Sociedad y economía en San Isidro Colonial: Buenos Aires, siglo XVIII*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2006.

SEIX, Francisco. *Nueva Enciclopedia jurídica*, Barcelona, 1950, vol. 10, pp. 42-52.

TWINAM, Ann. *Vidas públicas, secretos privados: género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009.

NOTAS

DERECHO PENAL Y POLITICA CRIMINAL. EFECTOS VISIBLES E INVISIBLES DE LA VIOLENCIA EN EL CONURBANO BONAERENSE

Gastón Ariel Bermúdez¹

En Argentina siempre ha existido un debate en cuanto a los números oficiales de pobreza e indigencia, puesto que no resulta conveniente publicarlos si los índices son elevados porque es la mayor evidencia del fracaso de las políticas públicas llevadas a cabo durante décadas. Respecto a esta última, la pobreza creció a raíz de la crisis cambiaria, según las cifras de la Encuesta Permanente de Hogares que realiza el INDEC, publicada en fecha 28/09/18 se calculó que hay 11 millones de pobres en Argentina, acortándose levemente la brecha entre ricos y pobres. El índice de pobreza se situó en 27,3% en el primer semestre del año. Esto indica que 12 millones de personas, no pueden acceder a cubrir la canasta básica de alimentos. Sin embargo, la pobreza se concentra y agudiza en algunas regiones del territorio, siendo que el Indec no cubre el total de la población, sino a 31 conglomerados urbanos de todas las provincias. No obstante, los datos expresados muestran claramente las diferencias zonales en torno a esta cuestión. La provincia con más pobreza es Santiago del Estero, donde el 44,7 por ciento de la población no consigue cubrir la canasta total. Las otras dos zonas con menos recursos son la provincia de Corrientes, con un 36,8 por ciento de personas en la pobreza y 29,5 por ciento de los hogares, y Concordia con un 34,7 por ciento de personas, que representan el 25,4 por ciento de los hogares. La cuarta zona que concentra más pobreza corresponde a los partidos del

¹ Abogado, Funcionario de la Justicia Federal (Secretario del Tribunal Oral en lo Criminal Federal nro.3 de San Martín). Doctorando en Derecho Penal y Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador.
Docente Adjunto de la Universidad de La Matanza.

Gran Buenos Aires con un 31,9 por ciento, en contraste con Capital Federal con un 11,2 por ciento, muy por debajo de la media nacional. B.D.N./FeL²

Notoriamente, la brecha entre la Capital Federal y el Gran Buenos Aires es muy amplia, y las necesidades de la población se incrementan a una disparidad tal que más allá del cruce de la General Paz se perciben como dos países distintos, no como un territorio federal.

Las necesidades que conllevan a la población en el conurbano son de todo tipo desde la necesidad de falta de agua potable, cloacas, calles asfaltadas, saneamiento de los ríos y canales, basurales clandestinos a cielo abierto, así como falta de viviendas y la escasa y mala alimentación. Sin dudas la distribución de los recursos es inequitativa lo que produce la violencia directa, la cual resulta visible donde sus raíces surgen de la violencia estructural y la violencia cultural³.

La falta de equidad, se asocia a la desigualdad que genera injusticia. Así la falta de oportunidades para acceder a un estilo de vida donde no se permita conceder a su población a cubrir sus necesidades básicas (bienes y servicios, salud, educación), genera la injusticia social, donde la única forma de luchar contra ella es a través de la acción política coherente y consecuente a fin de reconocer en primer término el problema para luego atacar sus causas realizando políticas públicas a largo plazo.

Según informe publicado del Indec del 27/09/18, los hogares por debajo de las líneas de pobreza representan el 19,6% y comprenden al 23,3 % de la población, siendo que dentro de dicho porcentaje componen hogares indigentes -3,8% que incluyen al 4,9 % de la población-. Diferenciando también la población en situación de pobreza por edad, advirtiendo que dentro del período comprendido entre (0 a 14 años) es donde se advierte mayor incidencia de pobreza e indigencia siendo un 36,0 %, seguido a la franja etaria comprendida entre (30-64 años) alcanzando un 33, 3%. Alcanzando un total a 12.000.000 de personas en el país y casi

² www.perfil.com

³ Johan Galtung, “Violencia guerra y su impacto. Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia”. Disponible en: <http://them.polylog.org/5/fgj-es.htm#s>

4.000.000 millones de ellas solo en el Conurbano Bonaerense. Donde la población comienza a reclamar la emergencia alimentaria a través de sus agrupaciones, quienes organizan ollas populares, cortes de calles, reclamos reiterados a los centros estatales cercanos, ello en vías de poder satisfacer sus necesidades elementales y básicas insatisfechas.

Respecto de la prestaciones de servicios de agua potable y desagües cloacales en la Provincia de Buenos Aires, la prestación de servicio de agua y saneamiento se divide en 24 partidos que son los Municipios, donde en todos ellos, existen un déficit de cobertura de del 16 %, respecto al agua potable, afectando las faltas de servicio a más de 1.600,00 personas, ello está bajo la responsabilidad de una variedad de instituciones públicas y cooperativas tratándose de Agua y Saneamientos Argentinos (AYSA) en 20 partidos y Aguas Bonaerenses (ABSA) en 6 partidos. El servicio de Obras Sanitarias fue concesionado a la empresa privada Aguas Argentinas entre los años 1993 y 2006 una concesión que hasta la actualidad no logró cumplir sus obligaciones contractuales, siendo que en la actualidad solo la cobertura de desagües cloacales en la Provincia es del 53,18 %⁴.

El Observatorio de la Universidad Católica Argentina (UCA), en el área interna de Desarrollo Social, catalogan a parte de la población indigente de Argentina como “los pobres estructurales”, generaciones de postergación continua, sin posibilidad de ascenso social. Entonces, ese presente perpetuo les elimina el hábito y las buenas costumbres de la cultura del trabajo, sin dar la posibilidad de planificar una familia, una carrera, no brindándole la posibilidad de imaginar un futuro, siendo los condenados a vivir en la exclusión, donde la pobreza es la herencia.

La falta de escolarización, los deficientes planes escolares y las repitencias, perpetúan el hambre y la pobreza, teniendo en cuenta que en el Conurbano Bonaerense, el abandono de la escuela es a muy temprana edad, no logrando finalizar el nivel primario. Siendo que la educación temprana repercute de forma inmediata y positiva en la formación y productividad de los niños pequeños. Según el estudio realizado por EDUCAR, la asociación que evalúa las pruebas “Aprender” evidenció

⁴ Fuente Aysa – Agua y Saneamientos Argentinos- 2018.

múltiples inequidades en el Sistema Educativo Argentino. La misma ha demostrado la diferencia de rendimiento entre las escuelas públicas y privadas, ya que en las públicas los estudiantes se encuentran un 77,7 % por debajo del estándar del nivel esperable y que el 60% se encuentra por debajo del nivel de matemáticas requerido. Los niños muestran deficiencias en el aprendizaje hasta abandonar la escuela, muchas veces ello va aparejado a la malnutrición y a la falta de contención familiar. Agregando que cada 8 minutos un joven argentino repite o deja la escuela. Siendo la secundaria el nivel más crítico del sistema educativo y el que presenta mayores desafíos. Allí se advierte el desgranamiento sistemático de la matrícula así como sumando durante el curso de ella las repeticiones y el abandono lo que hace que solo un porcentaje logre cumplir el objetivo. Así la especulación de la oscura realidad educativa ha sido demostrada por las pruebas “Aprender” donde coloca el foco en la comprensión lectora que es el aprendizaje transversal de todas las demás asignaturas para poder comprender los textos. Otro punto demostrado son las dificultades para resolver operaciones matemáticas, área en la que el 53% no pudo alcanzar los niveles básicos. Las estadísticas alcanzadas de la evaluación en las ciudades muestran que el 68% no cumple los parámetros esperados, en los establecimientos públicos el índice asciende hasta el 78% mientras en las áreas rurales el 81%⁵.

En el Conurbano Bonaerense solo el 60,7 % de los estudiantes cursan el 1º año del nivel secundario, el 39,3% restante posee su nivel primario incompleto y solo la mitad del 60,7 % logra alcanzar su título secundario⁶.

Esta realidad se enmarca en una situación particular como la que caracteriza a una sociedad de consumo, que se condice con el avance de la tecnología, el crecimiento de las economías informales, cambio de valores, búsqueda del placer, la cultura de la imagen y el cuerpo perfecto, el éxito como sinónimo de posesión de dinero y la obtención de cosas materiales, fragmentación en el mercado del trabajo y precarización del empleo, crecimiento polarizado. A la vez que se evidencia una crisis de autoridad,

⁵ Aprender, 2017.

⁶ Simp (Sistema Informático Ministerio Público) -Peia de Buenos Aires.

disolución de los organismos públicos, la no importancia del otro, confrontaciones entre los diferentes poderes de la República, crecimiento de la pobreza y la marginalidad, autismo estatal al clamor popular por justicia e innumerables transgresiones a la ley como modo normal de vivencia.

Existen además otras razones que coadyuvan al aumento de la violencia, como son: disgregación familiar, pérdida de valores morales, escasa escolaridad de los niños, familias numerosas junto a una falta de planificación familiar, ausencia de control de los padres y las evidentes irresponsabilidades en la crianza y educación, poca contención del Estado. Al mismo tiempo se evidencia una actuación policial de dudosa eficacia y una eficiente afectación de recursos estatales tanto para prevención como para tratamiento del actor criminal, falta de una decisión política clara, incumplimiento de las normas ya sean estas leyes provinciales o nacionales o sentencias firmes, y la necesidad de ocupación de cargos de Funcionarios Públicos que sean idóneos y capacitados en las distintas áreas de gobierno, como para mencionar solo algunas de las problemáticas actuales que necesitan atención.

Asimismo, existe un crecimiento de los grandes asentamientos de emergencias, denominados vulgarmente como “villas”. Según datos del Registro Nacional de Barrios Populares (Renabap), quienes relevaron que en el país hay más de 4,200 asentamientos, los cuales 1,600 de estos asentamientos se ubican en el conurbano Bonaerense, localizados en los partidos de Almirante Brown con 74 barrios, Florencio Varela con 66 barrios, General San Martín con 55 barrios, La Matanza con 115, La Plata con 128, Moreno con 61, Quilmes con 65, Tigre con 50 y Malvinas Argentinas con 49⁷.

Según los datos arrojados por el último censo poblacional del INDEC, 12,7% de los hogares del país no tiene descarga de agua o inodoro, lo que afecta aproximadamente a 6 millones de personas. En el conurbano arrojó como resultado que el 1,7 millones de personas no poseen baño, no contando con lavatorio ni inodoro, siendo una situación

⁷ www.observatorioconurbano.ungs.edu.ar.

de gravedad con un latente foco de infecciones. La falta de infraestructura sanitaria trae aparejado enfermedades como trastornos dentales, respiratorios, infecciones urinarias, problemas, cutáneos, cuadros de gastroenteritis que complican la vida familiar y producen un daño en el cuerpo y en la salud de quienes lo padecen a veces con cuadros clínicos irreversibles, bajando la calidad de vida de sus habitantes impidiendo el juego armónico de la sociedad.

Existe varios estudios de medicina ambiental,(rama transversal de la medicina) que estudia, diagnostica y trata enfermedades provocadas o agravadas por el entorno ambiental en el cual el ser humano desarrolla su vida y cuando el organismo se encuentra dañado, ayuda a recuperar la homeostasis a través de la desintoxicación, la desensibilización y el fortalecimiento de todos los sistemas. Los estudios llevados a cabo por esta especialidad detallan las condiciones ambientales asociadas a la pobreza: neumopatías cualquier sustancia que entra en los pulmones al respirar, que no sea el aire atmosférico, tiene la posibilidad de causar lesiones a estos órganos. Por ejemplo, la contaminación del aire atmosférico, incluido el humo del cigarrillo que fuman otras personas (humo de segunda mano) y los productos químicos en el ambiente del trabajo puede dar lugar a enfermedades de los pulmones (neumopatías). El asma, que dificulta la respiración .La bronquitis, inflamación de las vías aéreas de los pulmones que puede ser causada por la inhalación de ciertos productos químicos o de humos, causantes de distintos tipos de cánceres; además del cáncer de pulmón, se ha vinculado a otros cánceres con toxinas (venenos) ambientales. Por ejemplo, los pesticidas, herbicidas y sustancias radiactivas pueden causar cáncer. Hay casi 2 000 sustancias químicas consideradas carcinógenas (que pueden producir cáncer). El asbesto (amianto), el cromo y el alquitrán de hulla se han vinculado también con el cáncer de pulmón. Problemas cutáneos, irritaciones en los ojos y demás problemas congénitos tales como la esterilidad, el aborto espontáneo, el nacimiento de un niño muerto, algunos tipos de cáncer infantil que pueden ser atribuibles a diversas toxinas ambientales. Cuando la embarazada se expone a la acción del plomo, el feto tiene riesgo más elevado de lo normal de nacer con problemas de conducta y anomalías del sistema nervioso. La exposición a las radiaciones ionizantes, los desechos de productos químicos, los pesticidas, disolventes, pinturas, plomo y mercurio metílico pueden

plantear problemas para el desarrollo del feto. El plomo afecta al desarrollo mental y físico del niño y, en dosis elevadas, puede provocar parálisis incluso la muerte. La exposición al plomo se efectúa a veces a través de las pinturas, la gasolina, las cañerías y ciertos productos de cerámica, siempre que todos ellos lo contengan. Otros metales como el mercurio y cadmio pueden producir lesiones nerviosas, cáncer, enfermedades del hígado (hepatopatías) y de la piel (cutáneas)⁸.

Ante ello vemos como el medio afecta directamente a la salud humana, cuando ese medio no es apto para su normal desarrollo. Esto es parte de la violencia invisible a la población que la padece, que solo se sabe si hay un fuerte reclamo popular o ante algún hecho trágico que ha llevado a la muerte a una o varias personas.

Otros de los focos relacionados con la violencia invisible es la desnutrición o la mal nutrición, según Informe del Indicadores Barrial de Situación Nutricional (IBSN) el cual pertenece a Instituto de Investigación Social Económica y Política Ciudadana, la mal nutrición infantil en los últimos años se ha consolidado por encima del 40% en el conurbano bonaerense, enmarcando un aumento de hasta el 70% de niños que concurren a comedores y merenderos poniendo esta cifra al descubierto de la vulnerabilidad nutricional en la que se encuentra gran parte de la población. Las cifras publicadas resultan alarmantes, siendo que en los lactantes de 0 a 2 años, presentaron el 26,1% malnutrición, ello es que 1 de cada 4 lactantes. Luego el grupo etario estudiado fue entre los 2 a los 19 años, allí se obtuvo como resultado que el déficit de malnutrición alcanzó al 42, 3 %, detectando un progresivo agravamiento de la situación alimenticia. Siendo que 4 de cada 10 niños no cumplen estándares básicos de buenos hábitos alimenticios. No pudiendo acceder gran parte de la población a los alimentos nutritivos en calidad y cantidad necesaria. Poniendo al descubierto estas alarmantes cifras que gran parte de la población se encuentra con una vulnerabilidad nutricional que afecta a su salud y a su normal desarrollo.

⁸ <https://intramed.net/>

Especialmente, el Dr. Abel Albino, médico pediatra, creador de CONIN (Cooperadora de la Nutrición Infantil) quien fuera premiado con el mejor proyecto de nutrición comunitaria a nivel mundial, ha explicado los daños que genera la pobreza extrema en los niños, los que enunció en su libro "Desnutrición el mal oculto" "... la desnutrición genera debilidad mental... el cerebro es el órgano que más rápidamente crece, pesa 35 gramos al nacer y a los doce meses ya alcanza los 900 gramos, ese es el 80 % del peso de un cerebro adulto. El desarrollo del cerebro depende el 50 % de la alimentación y el otro 50 % de la estimulación...", agregando que "... si el chico se cría en un ambiente chato y gris, con figuras paternas y maternas desdibujadas, cuando no ausentes, sin colores, sin música sin alegría, no (cablea) su cerebro...", "... Uno cree que un pobre es una persona igual a nosotros, pero sin plata, pero no es así: el pobre es pobre en amigos, en afectos, en alimento, en historia, en educación, en introspección, en entusiasmo..."⁹.

Asimismo, el problema de la desnutrición por un largo plazo trae consecuencias en el desarrollo, durante la infancia y se asocia con un retardo en el crecimiento y el desarrollo psicomotor, mayor riesgo de mortalidad incluyendo la disminución de su desempeño intelectual en la edad adulta repercute en la capacidad del individuo de generar sus propios ingresos, aumentando la propensión a enfermedades. Los efectos en el sistema nervioso ocasionan un daño permanente por el retardo del crecimiento antropométrico, cognitivo, emocional y en las funciones intelectuales.

Otra problemática, que sin dudas está íntimamente ligado a la violencia social es el narcotráfico, enquistado en muchos barrios de emergencia del conurbano, realizando del comercio de sustancias tóxicas un modo de vida para la gente que allí reside y muchas veces como única salida para cubrir sus necesidades básicas.

La Universidad Católica Argentina (UCA), en la presentación de su informe "Barómetro del Narcotráfico y Adicciones", luego de realizado el relevamiento pormenorizado en los barrios más vulnerables del conurbano concluyó que existe un incremento año a año de hogares dentro

⁹ www.aica.org

de los barrios de emergencias que de manera directa o indirecta venden drogas. Siendo que en los barrios más precarios hay mayor evolución.

Especialmente en las Villas y asentamientos urbanos se recrudece la problemática siendo que 8 de cada 10 personas venden droga. Donde más allá del avance del narcotráfico hay un avance del narcomenudeo, estructuras clientelares que le generan ingresos a los jóvenes con posibilidad de un consumo extra o de sustancia de mejor calidad. Muchos de ellos, denominados “soldaditos”, son aquellos que resguardan los lugares de venta y reciben dinero a cambio. El estudio arrojó como resultado que el 80% de los jóvenes aseguró haber consumido alguna vez alguna droga tóxica, donde el 36% de la población de los asentamientos presentan un consumo intensivo con frecuencia semanal y absoluta dependencia, claro que la puerta de entrada a las drogas duras es el alcohol, donde también hay un fuerte incremento. Dentro de la prevalencia de los tipos de sustancias, la marihuana sigue siendo la de mayor consumo sucedida por la cocaína el paco o la pasta base. Muy pocos de los consumidores participan de programas o espacios de recuperación de adictos. Existe un entorno de riesgos que vulnera a sus habitantes, muchas veces con complicidades policiales y políticas. La necesidad del consumo de droga los hace cada vez más dependientes y menos libres¹⁰.

Las consecuencias en el consumo prolongado de drogas son los desajustes neuroquímicos en el cerebro, alteraciones en el humor, problemas de relación de familias, amigos, problemas cardiovasculares, debilitamiento en el sistema inmune, problemas respiratorios y conductas antisociales comenzando por el abandono en la escolaridad, problemas de entendimiento, y de rendimiento, aislamiento, ansiedad, trastornos en el sueño, trastornos psicológico y el ingreso al mundo del delito.

Otro factor de importancia que genera violencia es la desocupación. La Provincia de Buenos Aires, con más de 12 millones de personas, tiene la tasa más alta de desocupación del país, que según los últimos datos revelados por el INDEC alcanza un 25% y el 37% de la población labora en negro, sin aportes jubilatorios ni obra social. De tal

¹⁰ Sedronar-2018.

modo que una gran proporción de personas no puede alcanzar a cubrir la canasta básica de alimentos, dado que una familia tipo en el mes de agosto del corriente año necesitó \$20.868,93 para no ser pobre (Indec, septiembre 2018).

Es de destacar el pronunciado déficit habitacional que existe en el conurbano, donde uno de cada tres hogares presenta problemas de vivienda, no solo por su carencia sino también por la precariedad de las mismas. En varios terrenos fiscales se hallan viviendas muy precarias, realizadas con chapas, lonas, cartón y demás materiales tratándose de habitaciones únicas donde comparte toda la familia, muchas de ellas construidas en basurales como el barrio de emergencia de Costa Esperanza en el partido de San Marín o en cercanías de brazos de ríos o canales que se encuentran altamente contaminados.

Toda privación de los derechos humanos fundamentales genera violencia. Lo hasta aquí reseñado, dentro del ámbito del conurbano bonaerense son algunos de los temas que provocan conflictos sociales, de manera silenciosa e invisible consecuencia de la anterior y es la que si podemos evidenciar a través de reclamos populares, medios de comunicación, estadísticas criminales y reincidencias, mostrando el comportamiento agresivo de parte de la sociedad.

El triángulo de la violencia definido por el sociólogo Noruego Johan Galtung, quien identificó tres tipos de violencia, en este sostiene que el fenómeno tienen una estructura similar a un iceberg, ya que tras su parte visible de la misma (violencia directa) existe una mucho mayor que permanece oculta (violencia cultura- violencia estructural). Las necesidades básicas no cubiertas en el conurbano bonaerense desarrolladas al comienzo de este trabajo demuestran la parte de la violencia que se mantiene oculta (tapada) la que se sabe que existe pero se atiende poco, la violencia cultural y estructural la cual sufre una gran parte de la población, donde las políticas públicas y a largo plazo son escasas y solo se implementan “parches” para su tratamiento pero no se trabaja para su reducción, así como se ha visto por las estadísticas todas las necesidades aumentan en el número de personas que las sufren. Este tipo de violencia que se ejerce todos los días

sobre las mismas personas es la que no se hace visible, si los efectos que estas producen, la violencia directa.

La violencia directa, tienen como principal característica que sus efectos son visibles siendo común pensar que es la peor y más grave de las tres violencias descritas por el autor, lo cual no es cierto, siendo que por su visibilidad es la más conocida y evidente y fácil de identificar, siendo el resultado de la violencia cultural y estructural que se tratan de mantener ocultas y por tanto, invisibles.

La violencia cultural es la violencia simbólica, que se expresa en infinidad de formas religión, ideología, lenguaje, arte, ciencia, medios de comunicación, educación, etc. y es la que legitima la violencia directa y estructural así como de inhibir o reprimir las conductas de quienes la sufren. Respecto a la violencia estructural, la misma nace como resultado de los procesos de estratificación social, los cuales producen una insatisfacción de las necesidades humanas básicas y afectan al bienestar general, la libertad, la identidad y la supervivencia. Este tipo de violencia es entendida como indirecta, puesto que no es intencionada, siendo su origen el fracaso de la política económica y el injusto reparto de las riquezas

Mientras que la violencia directa es un suceso, la violencia estructural es un proceso que deja huellas en el cuerpo y en el espíritu y la violencia cultural es inalterable, persistente.

La violencia directa, son generadoras de ansiedad y desesperación cuando el orden establecido se ve desafiado, allí se registra la crueldad perpetrada por los seres humanos contra los demás de manera visible, donde se llevan los esfuerzos por romper las estructuras del sistema haciendo uso de la violencia física, muchas veces de represión pero sin ir contra la violencia desarrollada por el mismo sistema (esa violencia es la que siempre está y se trata de mantener oculta). Aquí la parte visible de la violencia, la que se ve de forma cotidiana es la actividad delictiva ordinaria, tratando de controlar la misma se genera muchas veces más violencia. Los delitos en el Conurbano crecen, se realizan cada vez a más temprana edad, y solo se reprime tanto de forma física como judicial no atacando las causas que llevan a ese sujeto a realizar esa actividad ilícita, lo que produce un ciclo

vicioso provocando la contribución al mantenimiento de los tres tipos de violencia desarrolladas por Galtung.

La violencia directa tiende a formalizarse, convertirse en ritual como una venganza. La violencia visible, tienen efectos materiales y van también contra las personas (violaciones, asesinatos, robos, violencia familiar de género, hurtos, etc) contra la colectividades (daños materiales contra infraestructuras, guerra) y destructivas contra la naturaleza (daños contra la biodiversidad, contaminación de espacios naturales, etc.) .A este concepto se lo suele acompañar con la concepción de un conflicto humano, social o natural como algo negativo que hay que evitar de cualquier forma donde se rompe la visión de paz. Ese ausentismo de paz se ve en la actuación represiva y punitiva realizada dentro de un marco de legalidad. Ejerciendo todo un sistema de control (ejército, policías, cárceles e institutos) para cumplir con la legalidad estrictamente nunca en ella se reflexiona ni se estudia las causas profundas y no visibles del conflicto.

La violencia estructural es la no satisfacción de las necesidades y la negación de las mismas. Siendo que la violencia Cultural se concreta con actitudes del poco racionamiento educativo ante ciertos eventos de la historia (simbolismos, religión, ideología, lenguaje, leyes, ciencias, medios de comunicación, educación, etc.

La conducta humana no surge de la nada, tiene sus raíces y la violencia estructural y cultural son indicativas para poder ver sus causas. La violencia es un fenómeno social, una conducta antisocial aprendida y repetida. Y en parte los conflictos interpersonales son posturas antagónicas que generan un problema muchas veces generando una crisis.

Así, se evidencian en el conurbano bonaerense los efectos de la violencia estructural y cultural, el fracaso de las políticas públicas y el agravamiento de la situación. Según informe de la Procuración de la Provincia de Buenos Aires, los Departamentos Judiciales con mayor índice delictivo son: Depto. Judicial de San Martín comprendido por los municipios de Tres de Febrero, José C. Paz, Malvinas Argentinas, San Miguel y San Martín. Depto. Judicial de Lomas de Zamora que comprende los municipios de Almirante Brown, Avellaneda, Esteban Echeverría, Ezeiza, Lanús y Lomas de Zamora y Depto. Judicial de San Isidro

comprende los municipios de Pilar, San Isidro, San Fernando, Tigre y Vicente López.

Las estadísticas de la Procuración de la provincia de Buenos Aires demuestran que solo han bajado muy poco respecto a años anteriores los delitos contra las personas -5,7% y los delitos de Apremios ilegales y torturas -10,9% no así el resto de los delitos que se ven notoriamente incrementados en porcentajes: Lesiones culposas 9,7% Delitos contra el Honor 20,0% Abuso sexual con acceso carnal 7,6% Otros delitos contra la integridad sexual 11,9% Delitos contra el Estado Civil 7%. Delitos contra la libertad Amenazas 3,9%.Otros delitos contra la libertad 10,2%. Delitos contra la propiedad -Daño 7,0%, Estafa 6,2%, Hurto 13,4% Hurto agravado de vehículos dejados en la vía pública 5,1%. Otros hurtos agravados 2,3%. Robos 5,4%. Robos agravados uso de arma 2,2% Otros robos agravados 2,5%.Secuestros extorsivos 34,5%. Infracción Ley N°23.7373 8,8%. Otros delitos contra la salud pública 28,3%. Delitos contra la seguridad pública 3,9%. Delitos contra el orden Público 5,6%. Encubrimiento 13,4% .Otros delitos contra la administración pública 5,1%. Delitos contra la fe Pública 14,2%. Sumado a ello los delitos cometidos por jóvenes es a cada vez más temprana edad, siendo en promedio entre los 9 a 12 años los primeros contactos con el Sistema Penal Juvenil¹¹.

Ante el evidente aumento del delito, sin atender las causas que llevan al sujeto a realizar esa actividad ilícita muchas veces como único modo de vida, generará mantener y a aumentar el índice delictivo con una solución de continuidad. Así, el triángulo de violencia descrito por Johan Galtung no será virtuoso sino vicioso y continuo en las relaciones de las tres violencias descriptas. Solo se va a transformar el mismo realizando contribuciones al sistema en la paz, la justicia social y la equidad.

¹¹ Estadísticas de delitos denunciados en el Sistema MSBA con tipificación provisoria)- Total Provincia aumento 6,9% - fecha 07/01/2018.

Bibliografía

ALBINO, Abel, Desnutrición el mal oculto. Editorial Caviar Bleu, año 2004.

FARMER, Paul, Anthropology of structural violence. Current Anthro 2004.

FISAS, Vicenç, Cultura de paz y gestión de conflictos. Barcelona: Icaria Editorial /Unesco 1998.

GALTUNG, J., Tras la violencia 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución, Bakeaz 1988.-

GALTUNG, J., Violencia, paz e investigación para la paz. Fontamara, año 1969.

GALTUNG, J., “Violencia guerra y su impacto. Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia”. Disponible en: <http://them.polylog.org/5/fgj-es.htm#s1>

MARTORELL, Reynaldo, Results and implications of the INCAP follow-up study. Journal of Nutrition 1995.-

SIMP (Sistema Informatico del Ministerio Público) – Procuración General. Provincia de Buenos Aires. Disponible en: www.observatorioconurbano.ungs.edu.ar

PAUTAS EDITORIALES

REVISTA DOS PUNTAS

Publicación de las Universidades Nacional de San Juan –Facultad de Ciencias Sociales- y Universidad de La Serena –Facultad de Ciencias Sociales y Económicas-

Esta revista tiene el propósito de difundir producción académica referida a modos de vida, a comportamientos sociales y culturales, propuestas y a avances en políticas de desarrollo regional -de manera especial que concurren con el proyecto del corredor bioceánico. También pueden ser admitidos aportes referidos a otras problemáticas de interés científico, incorporando contribuciones multidisciplinares de Ciencias Sociales y Humanísticas.

Los artículos deben ser inéditos y una vez recibidos serán enviados a miembros del Consejo Evaluador Internacional de la Revista para su consideración.

Las contribuciones deberán ser enviadas, antes del 31 de Marzo para la primera Edición semestral y 31 de Julio para la restante en el año considerado, en soporte papel e informático (programa Word o Word Perfect, PC compatible) a la Dirección de la Revista: Lic. Jorge O. Arredondo, Facultad de Ciencias Sociales-UNSJ, Av. Ignacio de La Roza N° 590 (oeste) Dpto. Rivadavia- C.P. 5406-San Juan (Argentina) o a las direcciones electrónicas:

jarredondo@unsj-cuim.edu.ar

jorge.arredondo@uv.es

jarredondo19@yahoo.com.ar

Los originales serán evaluados por el Comité de Referato internacional, y, eventualmente, por otros especialistas de prestigio reconocido, quienes tendrán en cuenta, para su aprobación, la novedad del aporte, el estilo de redacción y su ajuste a las pautas editoriales, así como la seriedad de la bibliografía y fuentes utilizadas. Luego de su aceptación, los trabajos serán publicados de acuerdo con las disposiciones que las razones editoriales permitan.

En cuanto al cuerpo del trabajo, deberán seguirse las siguientes normas editoriales

1. El texto deberá presentarse en papel tamaño Carta o A4, tipo de letra Arial, tamaño 12, a espacio 1,5 de un solo lado, con márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho en 3 cm. Todas aquellas palabras que deseen destacarse (citas textuales, palabras en idioma extranjero) irán en cursiva.
2. La extensión de los trabajos no superará las 20 carillas, incluyendo notas y bibliografía, y las reseñas bibliográficas tendrán como máximo 5 carillas.
3. Los gráficos y mapas deberán presentarse en su versión final para facilitar su reproducción.
4. Toda colaboración deberá estar precedida de una hoja que contenga título del trabajo, clasificación JEL y datos personales del autor (Apellido y nombre, institución, dirección, fax, teléfono y correo electrónico). Además, un resumen del trabajo con una extensión máxima de 200 palabras –en español e inglés- con las correspondientes palabras claves en ambos idiomas.
5. Los trabajos escritos en portugués serán admitidos en su lengua original, precedidos por los resúmenes (español e inglés) como se expresa en el punto anterior.
6. Para las notas, que deberán ir al pie, se utilizará el tipo de letra Arial 10.
7. Las referencias bibliográficas se atenderán a la siguiente secuencia:

APELLIDO/S del autor/es, nombre: Título de la obra, Lugar, editorial y año de edición.

Quando se trate de artículos de revistas o de obras colectivas, el artículo en cuestión irá entrecomillado, título de la revista u obra colectiva, tomo (año de edición) y páginas.

La revista no se compromete a devolver los originales recibidos, aún en caso de no ser publicados.

Los autores al presentar sus aportes ceden los derechos autorales para la publicación en formato físico y electrónico (Internet), aceptando que puedan ser modificados para adecuarlos al formato editorial.

Publicação das Universidades Nacional de San Juan - Faculdade de Ciências Sociais - e Universidade de La Serena - Faculdade de Ciências Sociais e Econômicas-

Esta revista tem como objetivo divulgar a produção acadêmica referente a modos de vida, comportamentos sociais e culturais, propostas e avanços em políticas de desenvolvimento regional, em especial que contribuam com o projeto do corredor bioceânico. Também podem ser aceitas colaborações referentes a outras questões de interesse científico, incorporando contribuições multidisciplinares de Ciências Sociais e Humanas.

Os artigos devem ser originais e, uma vez recebidos, serão enviados aos membros da Comissão Internacional de Avaliação da Revista para sua apreciação.

As contribuições deverão ser enviadas antes de 31 de março para a primeira edição semestral e 31 de julho para a edição restante do ano em curso, em versão impressa e digital (programa Word ou Word Perfect, PC, compatível) para a Direção da Revista: Lic. Jorge O. Arredondo, Facultad de Ciências Sociales - UNSJ, Av. Ignacio de La Roza Nº 590 (oeste) Dpto. Rivadavia – C.P. 5406 – San Juan (Argentina) ou nos endereços eletrônicos:

jarredondo@unsj-cuim.edu.ar

jorge.arredondo@uv.es

jarredondo19@yahoo.com.ar

Os trabalhos serão avaliados pela Comissão Avaliadora Internacional, e eventualmente por outros especialistas de prestígio reconhecido, os quais levarão em conta, para sua aprovação, a originalidade da colaboração, o estilo de redação e sua adequação as normas editoriais, assim como a seriedade da bibliografia e fontes utilizadas. Após a aceitação, os trabalhos serão publicados de acordo com as deliberações editoriais.

Quanto ao conteúdo, o trabalho deverá seguir as seguintes normas editoriais:

1. texto deverá ser apresentado em tamanho carta ou A4, fonte Arial, tamanho 12, espaçamento 1,5 em um lado, com margens superior, inferior, direita e esquerda de 3 cm. Todas as palavras que forem destacadas (citações, palavras estrangeiras) vão estar em itálico.
2. A extensão do trabalho não deverá exceder a 20 páginas, incluindo notas e bibliografia, resenhas bibliográficas terão no máximo 5 páginas.
3. Os gráficos e mapas deverão ser apresentados no final para facilitar sua reprodução.
4. Toda colaboração deverá estar precedida de uma folha contendo o título do trabalho, classificação JEL e dados pessoais do autor (nome e sobrenome, instituição, endereço, fax, telefone e e-mail). Além disso, um resumo do trabalho com uma quantidade máxima de 200 palavras em Espanhol e Inglês e, com as palavras-chave correspondentes em ambos os idiomas.
5. Trabalhos escritos em Português serão aceitos em sua língua original, precedido por resumos (Inglês e Espanhol) como indicado no item anterior.

6. Para as notas, que deverão estar no rodapé, usar a fonte Arial 10.
7. As referências bibliográficas deverão estar na seguinte sequência:

SOBRENOME/S do/s autor/es, nome: Título do Trabalho, lugar, editora e ano da publicação.

No caso de artigos de revistas ou obras coletivas, o artigo em questão irá entre aspas, título da revista ou obra coletiva, volume (ano de publicação) e páginas.

A revista não se compromete a devolver os originais recebidos, mesmo que não seja publicado.

Os autores apresentam as suas contribuições para ceder os direitos autorais para publicação em forma física e eletrônica (Internet), aceitando que eles podem ser modificados para se adequar ao formato editorial.



Facultad
de Ciencias Sociales
y Economicas
Universidad de La Serena



facultad de
ciencias **sociales**

Universidad Nacional de San Juan

